



Región de O'Higgins

Estrategia Regional de Desarrollo

2024 - 2036





Región de O'Higgins

Estrategia Regional de Desarrollo

2024 - 2036

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE O'HIGGINS 2024-2036

Resolución Exenta N° 439 - Gobierno Regional de O'Higgins

Código BIP N° 40017868-0

Gobierno Regional de O'Higgins y la Universidad de O'Higgins

Gobernador Región del Libertador Bernardo O'Higgins

Pablo Silva Amaya

Rectora de la Universidad de O'Higgins

Fernanda Kri Amar

Consejo Regional periodo 2021 - 2025

Cachapoal I

Paula Muñoz Carrasco

Pedro Hernández Garrido

Mauricio Valderrama Álvarez

Lennin Arroyo Vega

Germán Arenas Sáez

Cachapoal II

Eugenio Bauer Jouanne

Alex Ramírez Ortiz

Jacqueline Jorquera Reinoso

Evelyn Echagüe Pavez

Ana González Palma

Liva Rojas Maldonado

Sebastián Maturana Silva

Mario Gálvez Palma

Colchagua

Mauricio Donoso Pávez

Luis Silva Sánchez

Cristina Marchant Salinas

Natalia Tobar Morales

Gerardo Contreras Jorquera

Cardenal Caro

Jorge Vargas González

Tamara Monroy Villar

Consejo Regional periodo 2025 - 2029

Cachapoal I

Mauricio Valderrama Álvarez

Germán Arenas Sáez

Pedro Hernández Garrido

Juan Carlos Mackay Jarpa

Claudio Schmincke Martínez

Cachapoal II

Lucía Muñoz Sandoval

Alex Ramírez Ortíz

Jacqueline Jorquera Reinoso

Miguel Ángel Riveros Landaeta

Rosa Zacconi Quiroz

Deysi Navarro Padilla

Pedro Bustamante Donoso

Manuel Morales Burgos

Colchagua

Gerardo Contreras Jorquera

Alejandro Díaz Correa

María Margarita Henríquez González

Sebastián Rocha Medina

Edgardo Vargas Bolbarán

Cardenal Caro

Jorge Vargas González

José Ignacio González Pino

Unidad de Ordenamiento Territorial y Medioambiente

Héctor Morales – Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional

Aldo Herrera Rosas – Encargado de la Unidad

Martina Altamirano Briones – Profesional de la Unidad

Claudia Soto Acuña – Profesional de la Unidad

Johana Cancino Figueroa – Profesional de la Unidad

Equipo Directivo del Gobierno Regional

Administradora Regional: Natalia Sánchez Aceituno

División de Presupuesto e Inversión Regional: Luis Fuentes Lagos

División de Planificación y Desarrollo Regional: Héctor Morales Toro

División de Fomento e Industria: Leonor Díaz Salas

División de Infraestructura y Transporte: Francisco Javier Lara Acevedo

División de Desarrollo Social y Humano: Matías Orellana Cuellar

División de Administración y Finanzas: Teresa Núñez Cornejo

Equipo Ejecutor Universidad de O'Higgins

Eolo Díaz-Tendero – Coordinador Ejecutivo

Hernán Castro – Vinculación con el Medio, Universidad de O'Higgins

Daniel Jofré – Coordinador del Equipo Cualitativo

Claudio Santis – Coordinador Equipo de Participación y Comunicaciones

Javiera Canales - Coordinadora Equipo de Gestión

Carlos Isla – Analista Equipo de Datos

Pablo Solari - Analista Equipo Cualitativo

Cristián Moreno - Periodista Equipo de Participación y Comunicaciones

Cristina Grandón – Diseño y Diagramación

Fecha de edición

Enero 2025

Fotografías

Procesos de consulta de la ERD e imágenes proporcionadas por el Servicio Nacional de Turismo (Sernatur) de la Región de O'Higgins





Índice

Palabras del Gobernador Pablo Silva Amaya	8
Palabras de la Rectora Fernanda Kri Amar	10
Primera parte: Cómo avanzamos	15
Metodología para la escucha ciudadana	17
Segunda parte: Ejes estructurantes de la acción regional	31
Deliberaciones Regionales	32
1. Escasez y Gestión Hídrica	33
2. Disputas por el Uso de Suelo	35
3. Impactos de la Agroindustria	36
4. Distribución de Oportunidades en los Territorios	37
5. Borde Costero: Visibilidad, Manejo y Política	38
6. Violencias	39
7. Impactos de la Inmigración	40
8. Matriz Productiva, Enclaves y Forma de Vida Rural	41
9. Educación, Empleo y Viabilidad de Proyectos de Vida Juveniles	42
10. Cultura, Identidades y Urbanidad	43
Aspectos transversales de la estrategia	45
1. Conversaciones transversales de la ciudadanía regional	45
2. Los tres ejes transversales de la Estrategia	46
3. Seguimiento de ejes transversales	49
Tercera parte: Ambitos estratégicos de acción	51
Imagen Objetivo	53
Agendas: Explicación de la organización lógica de la propuesta estratégica ...	56
1. Definición de Agendas	56
2. Ejes y Programas	57
Agendas estratégicas	60
1. Agenda de Desarrollo Humano	60
2. Agenda de Gobernanza Político Institucional	94
3. Agenda de Medio Ambiente	113
4. Agenda de Desarrollo Económico	141
Cuarta parte: Gobernanza y cómo ejecutar	165
Gobernanza y modelo de gestión de la ERD	166
Modelo de Gestión de la Gobernanza de la región de O'Higgins	179
Sistema de seguimiento y evaluación	184
1. Seguimiento	185
2. Evaluación	185
3. Metodología	186
4. Matriz de Indicadores Generales	190



Palabras del Gobernador Pablo Silva Amaya

La Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de O'Higgins ha sido elaborada en el marco de un contexto histórico de la nueva era de los Gobiernos Regionales, con autoridades por primera vez electas por la ciudadanía, lo que transforma la mirada y quehacer de la gobernanza regional en la ruta más concreta del proceso de descentralización regional, lo cual refleja el compromiso y sello de nuestra administración con un presente y futuro más inclusivo, participativo y sostenible.

Este proceso, impulsado por el Gobierno Regional, el Consejo Regional y apoyado por la Universidad de O'Higgins como unidad técnica, ha sido fruto de un trabajo conjunto con las comunidades, los actores sociales, los servicios públicos, las empresas, la academia y la sociedad civil. Por primera vez, hemos desarrollado una estrategia que surge desde las voces de las personas, sin imposiciones externas ni centralismos verticales, sino con participación y escuchando los anhelos de los ciudadanos para definir los lineamientos que nos regirán por los próximos 12 años en la región.

Este proceso de participación ha sido fundamental para crear una propuesta sólida que integre las visiones y aspiraciones de las 33 comunas de nuestra región, reconociendo tanto las riquezas de nuestra historia como las realidades del presente. Escuchar a quienes viven, trabajan y sueñan en nuestra región ha sido esencial para desarrollar y proyectar hacia el futuro las políticas públicas que realmente respondan a las necesidades y sueños de la comunidad.

A lo largo de este proceso, hemos promovido la participación de todos los actores, desde los municipios hasta las organizaciones sociales, los líderes locales, el mundo público y privado en



su más amplio espectro. Gracias a su contribución, hoy contamos con una estrategia que no solo tiene una base técnica sólida, sino que también refleja nuestra diversidad y pluralidad, en un ejercicio democrático de construcción colectiva. Este esfuerzo conjunto nos ha permitido definir una hoja de ruta clara, con Agendas, Ejes y Programas que nos guiarán en la implementación de la ERD, respetando nuestras particularidades y reconociendo nuestras diferencias. Sabemos que este proceso es perfectible y flexible, y por eso, continuará siendo un trabajo en evolución, que se ajustará a los cambios y desafíos futuros.

Hoy, con orgullo, compartimos con ustedes este documento como un mandato, no como un documento que quedará archivado, sino como un compromiso tangible para guiar de manera conjunta el futuro de nuestra región. Este es el comienzo de una nueva etapa, donde la gobernanza regional y la participación efectiva de actores públicos y privados son los pilares fundamentales para construir y avanzar con el desarrollo humano y sostenible de la región que anhelamos.

Invito a cada una y cada uno de ustedes, desde el rol que desempeñan en sus territorios, a seguir siendo parte activa y fundamental de este proceso histórico, porque el futuro de nuestra región va a ser el resultado del esfuerzo colectivo de nuestras acciones.

Pablo Silva Amaya

Gobernador Regional de O'Higgins, periodo 2021-2025 y 2025-2029



Palabras de la rectora Fernanda Kri Amar

La participación de la Universidad de O'Higgins (UOH) como unidad técnica en el proceso de construcción de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región de O'Higgins es parte de la valiosa y fundamental colaboración que existe entre el Gobierno Regional y la Universidad, instituciones comprometidas con el desarrollo integral de los distintos territorios, comunidades, organizaciones, líderes y lideresas de nuestra región.

La actualización de la ERD se da en el marco de un proceso de descentralización que nos abre nuevas oportunidades a las y los ciudadanos para visualizar y proyectar el futuro de nuestra región, y a la vez nos llama a encontrar soluciones a los desafíos que enfrentamos en base a la escucha activa, tanto de expertas(os) y académicas(os) como de la comunidad y sus organizaciones, ampliando y potenciando la diversidad de miradas hoy presentes en la región.

La nueva ERD que se expresa en este documento confirma que sí es posible escuchar y trabajar en conjunto y con toda la comunidad, complementando las distintas visiones con la voz de las y los expertos, técnicos y autoridades, para luego sintetizar propuestas e iniciativas a implementar en el corto y largo plazo, definiendo de este modo un marco común sobre lo que quienes habitamos en O'Higgins entendemos por desarrollo y sobre cómo avanzar hacia él.

La participación de nuestra Universidad en este desafío reafirma nuestro rol público, fortalece nuestra misión institucional y releva el papel que estamos llamados a jugar en la vinculación con la región, sus comunidades y territorios, con el objetivo de generar conocimiento



a través de la investigación aplicada y lograr efectos positivos en la calidad de vida de las personas. A través de este trabajo reafirmamos nuestro compromiso de poner a disposición nuestras capacidades humanas y técnicas para avanzar juntos hacia un futuro más próspero para las y los habitantes de la región.

En nombre de la Universidad de O'Higgins, y en mi calidad de Rectora, quiero expresar mi más sincero agradecimiento al Gobierno Regional de O'Higgins y a su Gobernador, Don Pablo Silva Amaya, por la oportunidad de hacernos partícipes de manera activa en la construcción de la nueva Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de O'Higgins.

Agradecemos la confianza depositada en nuestra institución y reafirmamos nuestro espíritu de una permanente colaboración entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la UOH.

Fernanda Kri Amar

Rectora de la Universidad de O'Higgins

UOH Universidad
de O'Higgins





Primera parte

Cómo avanzamos



Metodología para la escucha ciudadana

Situarse frente al desafío de planificar una Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) que se proyecta más de una década, implica fundamentalmente lidiar con la complejidad. Una complejidad que está relacionada tanto con la multidimensionalidad que está a la base del fenómeno del desarrollo, como con la multiplicidad de actores que potencialmente están detrás de poder hacer avanzar esa dimensionalidad en una dirección que, en lo que respecta a la Estrategia Regional de Desarrollo, se pretende que sea común. O bien, dicha complejidad responde a la diversidad de fenómenos territoriales sobre el que se quiere actuar para lograr el desarrollo proyectado.

Es por ello que la metodología sobre la cual se estructuró el proceso de renovación de la ERD de la región de O'Higgins, contempló justamente, tomar dicha complejidad, comprenderla y analizarla y, con posterioridad, reconstruirla de tal modo de hacerla compatible con los espacios de efectividad que requiere la ejecución de una serie de acciones que deberían hacer sentido tanto a autoridades, a liderazgos sociales, como al sentido común ciudadano regional.

Para realizar esta operación se adoptó como concepto guía el de "referencial de política pública" introducido por Pierre Muller (Muller, 2015) en la literatura contemporánea sobre la acción pública y el cambio en las organizaciones. Esto quiere decir, que un referencial actúa en los procesos de construcción de soluciones públicas como una guía de acción para el conjunto de actores que intervienen en dicho proceso, actuando como una especie de mapa que permite, a la vez, describir e interpretar la compleja realidad que se quiere intervenir, a partir de una serie de operaciones de carácter cognitivo.

En su definición más precisa:

"...el referencial de una política pública está constituido por un conjunto de normas prescriptivas que dan sentido a un programa político, al definir criterios de selección y modos de designación de los objetivos.... se trata de un proceso cognitivo cuya función será entender lo real limitando su complejidad." (Muller & Surel, L'analyse des politiques publiques, 1998).

Bajo esta definición se puede estructurar un proceso que contempla dos fases generales sustentadas sobre operaciones que se concentran en la lectura interpretativa de la realidad que se quiere intervenir, basada tanto en conocimientos científicos como en opiniones de los actores involucrados en tanto representan intereses particulares. Pero, a la vez, en dicho proceso se complementa una fase de relectura que permitirá imaginar las soluciones deseadas y posibles de implementar. Así, este ciclo se puede describir como:

"...un doble proceso: Una operación de decodificación de lo real, gracias a la invención de operadores intelectuales que permitan disminuir el carácter opaco del mundo, definiendo nuevos puntos de apoyo para actuar. Una operación de recodificación de lo real, a través de la definición de modos operacionales susceptibles de definir un programa de acción política. Se descompone en dos momentos:

- Una operación de clasificación de las informaciones en función de un marco de perfección de la realidad.
- Se constituye un modelo de explicación de los cambios..., lo que permite que ... se vuelvan no solamente comprensibles, sino también deseables." (Muller & Surel, L'analyse des politiques publiques, 1998).

Entonces, asumiendo esta perspectiva, el proceso de renovación de la Estrategia Regional de Desarrollo se conformó en torno a 2 momentos principales y estructurantes de la metodología. Por una parte, un momento de Decodificación de la realidad regional centrado en la recopilación y análisis de información para conformar una clave de interpretación común de los desafíos; y por otra, un momento de Recodificación, el que giró en torno a la generación de modelos explicativos que derivan a un plan de acción.

La conexión operativa entre ambos momentos la entrega la construcción de una Imagen Objetivo (IO) para la región, que condensa tanto las tendencias como los imaginarios ciudadanos y que funcionará a modo de un código de interpretación para la búsqueda de soluciones y de la composición de las Agendas de acción. Vale decir, la IO se constituye en una suerte de código sobre el cual se escribirán los pasos siguientes que buscan identificar caminos de acción para alcanzar el desarrollo deseado.

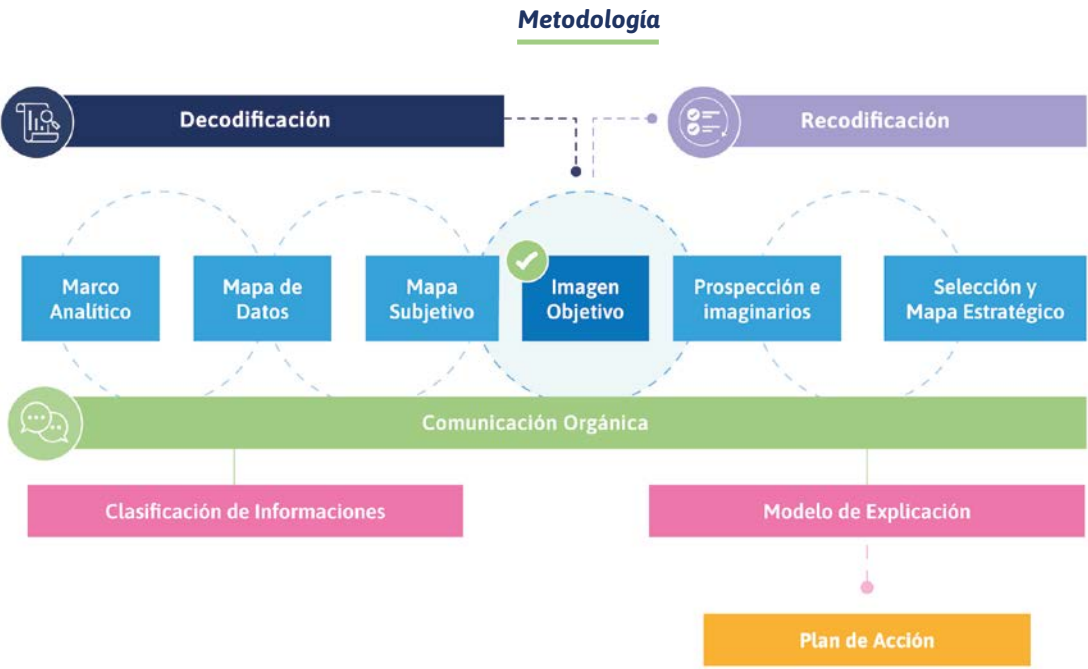
En este caso, la Imagen Objetivo en su función central se asimila a lo que en la literatura de las políticas públicas se denomina relato de política pública. Y, presupone, que sobre los imaginarios identificados será posible construir los relatos que permitirán estructurar la acción proyectada en escenarios, definiendo la prioridad de los diversos ámbitos de acción, así como los lineamientos y acciones estratégicas asociadas, lo que se logra identificando precisamente a estos relatos. Esto, considerando que:

"Los relatos tienen un poder de comunicación, pero [también] trazan los contornos de una política pública a través de la acción de actores concretos. Las dinámicas de poder y la emergencia de un relato dominante están interrelacionados. Una vez aceptado como un conjunto de concepciones compartidas concernientes a una política, **un relato dominante "encuadra" las alternativas y reorienta las preferencias.**

En condiciones de incertidumbre, los relatos de política pública hacen los problemas sociales comprensibles y accesibles a la acción humana. De manera característica, sugieren una serie de acciones más que otras, estableciendo un lazo entre el presente y el futuro. La tensión dramática conduce así a determinar un desarrollo particular en el futuro." (Radaelli, 2000).



Estos dos momentos están dinamizados por 6 componentes que interactúan entre ellos a fin de asegurar la coherencia entre los objetivos generales definidos para el proceso. El conjunto de este proceso se puede graficar de la siguiente manera:



La **primera fase** de desarrollo de la metodología es parte del componente de Decodificación y se compone de una primera aproximación a lo que se denominará un marco común de acción, necesario de construir dadas las diversas visiones existentes sobre el desarrollo:



Marco Analítico

Objetivo

El objetivo de este componente fue la definición referencial y común de un concepto de desarrollo, identificando sus dimensiones principales, así como la prioridad entre ellas. Esto permitió guiar (provisoriamente) el proceso de recopilación de datos y de escucha territorial propio de los componentes de la metodología.

Este componente fue crítico porque a través de él se buscó acordar una mirada común sobre el Desarrollo Regional, identificando las características centrales a destacar, así como las áreas o sectores críticos que lo componen.

Se realizó a través de un trabajo bibliográfico y principalmente a partir de Talleres de Trabajo que involucraron a diferentes expertos que entregaron su visión sobre el Desarrollo Regional y el Territorio. También se convocó a actores de la sociedad civil regional y a distintas autoridades de la región de O'Higgins a fin de poder concordar una mirada relativamente común sobre lo que se entendería por Desarrollo Regional.



La **segunda fase** se despliega igualmente dentro de la lógica de la decodificación, asegurando una lectura de la data disponible en la región, a fin de identificar el estado actual del desarrollo y sus efectos:



Mapa de Datos

Objetivo

Construir un escenario tendencial del desarrollo de la región a través de la recopilación y clasificación de datos que permitieran una evaluación de la región con el fin de realizar un diagnóstico e identificar las principales características del desarrollo alcanzado.

Esta fase se entenderá entonces como un insumo "objetivo" para realizar la prospección y construcción de imaginarios. La pregunta orientadora fue: ¿Dónde estamos? ¿Qué problemas tenemos? Esto permitió poner el proceso actual de planificación sobre la evaluación de los logros y desafíos de la región.

Se consultaron fuentes nacionales de datos que describen ámbitos regionales, así como datos recogidos regionalmente para fenómenos comunales o de menor escala, de tal modo se conformó un primer banco de datos asociados analíticamente a las dimensiones descritas como críticas para el desarrollo regional. Cabe señalar que la disponibilidad de datos requiere de mayores esfuerzos para que sea robusta y permita medir el desarrollo.

La **tercera fase** en el despliegue de la metodología sigue marcando el proceso de decodificación, pero en esta ocasión desde la necesidad básica de consultar los imaginarios de desarrollo que se consolidan en las opiniones de la ciudadanía:



Mapa Subjetivo

Objetivo

Descubrir/Construir el o los escenarios deseados para el desarrollo de la región proyectado a 12 años, a través de la identificación de los distintos imaginarios sociales que habitan la región, recogidos a través de un proceso de escucha y participación que considere la diversidad y complejidad de los actores regionales.

Se implementaron 33 Talleres Comunales en las comunas de toda la región en coordinación con municipios y organizaciones de la sociedad civil. Del mismo modo, se confeccionó, aplicó y analizó una encuesta de opinión representativa de las y los habitantes mayores de 18 años de la región. En los Talleres Comunales se consultó sobre las dimensiones del desarrollo, así como se levantaron los imaginarios de una región desarrollada, conformándose una serie de relatos sobre el futuro de la región.



Una vez completada la fase de lectura de la realidad regional, lo que se denominó Decodificación de la región, tanto en sus componentes de datos estadísticos como de imaginarios que surgen desde las comunidades, corresponde un momento sintético destinado a construir un relato guía de ese futuro imaginado:



Imagen Objetivo de la Región

Objetivo

Construir una representación sintética que comunique de manera clara y concreta el desarrollo deseado o ideal de la región de O’Higgins, de tal modo de orientar esfuerzos y coordinar legítimamente acciones que permitan avanzar colectivamente en el propósito planteado.

A través de la aplicación de metodologías combinadas basadas en la participación de actores, el análisis del discurso y la Narrative Policy Framework, se analizaron los datos descriptivos de las tendencias regionales, los valores que surgen desde las conversaciones territoriales y los ámbitos de mayor controversia que cristalizaron tanto de Talleres Comunes como de entrevistas a expertos. De este modo, se construyó un relato simple que identifica las áreas prioritarias de preocupación para alcanzar el desarrollo, señalando caminos de intervención para lograr los resultados esperados. Sobre dicha base, se podrán deducir agendas estratégicas y prioridades de acción. Este relato, junto con instalar una clave de comprensión de los problemas principales de la región, permite visualizar actores y proyectar beneficios.

La IO fue trabajada en distintos talleres tanto con autoridades de la región, como con expertos/as y gestoras/es públicos con experiencia en desarrollo de programas e iniciativas públicas.

Una vez consolidada una Imagen Objetivo, que entrega un código de lectura sucinto y claro sobre el estado de la región, pero que se proyecta hacia un futuro imaginado, cabe iniciar lo que se denomina en la metodología la fase de Recodificación, con el fin de leer la región desde una nueva perspectiva y derivar cuáles podrían ser los objetivos principales a cumplir para avanzar en la dirección indicada:



Prospección e Imaginarios

Objetivo

Determinar el escenario posible para el desarrollo de la región, a través de la definición de posibles objetivos estratégicos para 12 años, a través de un proceso de mediación por el conocimiento especializado, entre lo deseable y lo tendencial, de modo de co-construir un sentido de acción para los liderazgos regionales que permitan accionar la estrategia.

Para ello se implementaron una serie de Talleres y de entrevistas en profundidad con especialistas en diversas áreas de gestión y del conocimiento, con el objetivo de identificar, a partir de un análisis de la IO, objetivos de viabilidad para los ámbitos que se mencionan en dicha imagen de futuro. Dichos potenciales espacios de viabilidad se conforman en objetivos estratégicos, lo que a su vez pueden derivar en agendas estratégicas.

Cada uno de los espacios de viabilidad fueron consultados y modificados a partir de reuniones de trabajo con representantes de la sociedad civil, municipios y gobierno regional.



Finalmente, como último momento de esta fase de Recodificación de la región, queda construir el mapa de acciones que derivan de los objetivos y las agendas estratégicas. Para ello, nuevamente se realizó la intermediación con especialistas de gestión y de ámbitos de conocimiento, junto con un cruce con la estructura pública de gestión:



Selección y Mapa Estratégico

Objetivo

Construir el Plan de Acción de la ERD, seleccionando su relato, áreas estratégicas y medidas, a partir de los códigos e imaginarios concordados en los componentes anteriores y habilitar un panel de control de avances de la ERD a partir de la visualización de datos.

A partir de los contenidos y objetivos de la Imagen Objetivo y a través de un trabajo de análisis de información especializada, entregada tanto por trabajo bibliográfico, como por entrevistas a expertos y talleres de trabajo con especialistas, se definieron las Agendas estratégicas básicas para avanzar en la dirección marcada por la IO y además se seleccionaron los ejes y programas asociados para darles consistencia operativa. A fin de dotar de factibilidad la selección del mapa de medidas, se procedió a cruzar dicha información con la estructura funcional y presupuestaria que pudiese estar asociada. Finalmente, se concreta una propuesta de seguimiento de los avances de la ERD, a fin de dotarla de un grado mayor de mandato. Al igual que en fase anteriores, los avances fueron debatidos y validados con actores de la sociedad civil, los municipios y el gobierno regional.

Como complemento y acompañando cada fase de la metodología, se implementó un proceso de comunicaciones y activación comunitaria que aspiraba a mantener informada a la opinión pública regional y potenciar la ERD como un instrumento que, si bien tiene un rol directo en los procesos burocráticos de las y los funcionarios públicos regionales, también aspira a que sea identificada como una herramienta de conocimiento de liderazgos y organizaciones de la sociedad civil.



Rancagua



Malloa



Segunda parte

***Ejes estructurantes
de la acción regional***

Deliberaciones Regionales

La conversación regional sobre el desarrollo se encuentra dinamizada por un conjunto de deliberaciones públicas que organizan la visión sobre las condiciones, énfasis y características que configuran los anhelos de desarrollo regional. Los contenidos de este proceso de deliberación reflejan los acuerdos, tensiones y dilemas que surgen en torno a la construcción de un modelo de desarrollo inclusivo, sostenible y legítimo.

La información recopilada durante el proceso de escucha, denominado como Mapa Subjetivo, muestra que la conversación sobre el desarrollo regional se encuentra estructurada en función de diez deliberaciones principales. Estas condensan distintos intereses, expectativas y prioridades que configuran las dinámicas regionales y se proyectan sobre las aspiraciones futuras de desarrollo.



Las deliberaciones públicas identificadas fueron las siguientes:



1. Escasez y Gestión Hídrica

El acceso y disponibilidad de agua representa uno de los desafíos más complejos identificados en el ámbito regional. En un marco en que se constata una disminución de precipitaciones, aspectos asociados a la gestión hídrica (principalmente asociados al uso y administración de este recurso) surgen en las conversaciones regionales como elementos centrales.

Entre los puntos críticos asociados a la gestión del agua se destaca la distribución del recurso entre usos productivos y consumo humano, la inequidad percibida en el acceso al agua entre grandes productores y las y los pequeños agricultores, y el tipo de regulación existente sobre la extracción desde napas subterráneas. A esto se suman desafíos relacionados con la incorporación de tecnologías para la mejora del uso eficiente del recurso, el manejo de residuos industriales que afectarían los ecosistemas hídricos y la adecuación de las normativas existentes para abordar la gestión hídrica.

Un aspecto crítico de esta discusión radica en la falta de una visión común sobre la disponibilidad de agua en la región. Mientras que algunos sostienen que existe disponibilidad y atribuyen las dificultades principalmente a una gestión inadecuada o a la ausencia de una política efectiva de administración del recurso, otros argumentan que la región enfrenta severas restricciones hídricas derivadas de patrones de uso intensivo, en un contexto de disminución sostenida en los niveles de pluviosidad, situación que, según estos actores, se intensificará significativamente en el futuro. Esta disparidad de visiones evidencia la complejidad del problema y la necesidad de abordarlo desde perspectivas fundada en evidencia.

La escasez y la gestión del recurso hídrico representan un desafío de alta complejidad para la región, al entrelazar problemáticas ambientales, productivas y sociales. Las tensiones que genera este tema impactan los distintos aspectos del desarrollo, afectando tanto el bienestar humano como las actividades productivas y la preservación de los ecosistemas, en particular:

- **Sostenibilidad Ambiental:** Afecta la capacidad de preservar los ecosistemas acuáticos y terrestres frente al cambio climático y a la sobreexplotación del agua.
- **Desarrollo Productivo:** Condiciona la agroindustria, la minería y las actividades emergentes como el turismo, limitando su sostenibilidad y competitividad.
- **Infraestructura y Gestión Territorial:** Exige la modernización de sistemas de distribución y almacenamiento hídrico, además de planes de manejo del agua que garanticen el acceso equitativo y eficiente.
- **Equidad Social:** Impacta el acceso a agua potable y a los desafíos de una eficiente y justa distribución entre comunidades urbanas, rurales y sectores productivos.



2. Disputas por el Uso del Suelo

La convergencia de múltiples cambios sociales, técnicos, económicos y ecológicos está generando transformaciones significativas en el uso del suelo. Estas transformaciones son percibidas como inorgánicas y fuente de riesgo e incertidumbre debido a su impacto en la calidad de vida y el entorno.

Entre estas transformaciones destaca la tendencia a la venta de predios agrícolas, impulsada principalmente por la escasez de agua, que limitaría la proyección económico-productiva de los predios, así como el desinterés de herederos en continuar con las actividades agrícolas. Esto ha derivado en la reconversión de suelos hacia usos no tradicionales en la región, como la instalación de granjas de paneles solares y la parcelación para viviendas de primera o segunda residencia.

A lo anterior se sumarían déficits en la planificación y regulación territorial, especialmente en zonas rurales. La proliferación de construcciones en áreas vulnerables a desastres naturales incrementan significativamente los riesgos a los que están expuestas las personas. Por último, el aumento de la presión sobre los recursos hídricos, la saturación de la oferta de servicios públicos y el encarecimiento del costo de vida estarían impactando directamente la calidad de vida de las comunidades locales.

Las tensiones en torno al uso del suelo reflejan transformaciones sociales, económicas y ambientales que tienen implicancias profundas para la región. Estas disputas afectan el equilibrio entre desarrollo productivo, conservación ambiental y calidad de vida, obligando a reconsiderar los marcos de planificación territorial y la regulación de actividades.

En específico los impactos de esta tensión afectan aspectos como:

- **Sostenibilidad Ambiental:** Las transformaciones en el uso del suelo afectan ecosistemas críticos y aumentan la vulnerabilidad ante desastres naturales.
- **Desarrollo Productivo:** La venta de predios agrícolas y el cambio hacia usos no tradicionales tensionan actividades económicas clave como la agricultura.
- **Infraestructura y Gestión Territorial:** Requiere un fortalecimiento de instrumentos de planificación territorial para gestionar usos competitivos del suelo de forma equilibrada.
- **Calidad de Vida y Desarrollo Humano:** El excesivo aumento de las parcelaciones y el crecimiento desordenado impactan la habitabilidad, los servicios básicos, el bienestar de las comunidades y modificaciones en las dinámicas asociativas y culturales de las comunidades rurales.



3. Impactos de la Agroindustria

La agroindustria, uno de los pilares económicos de la región, ha generado significativos beneficios económicos, como la creación de empleo y la generación de recursos para las comunidades locales. Sin embargo, este desarrollo también ha traído consigo una serie de externalidades que están generando cuestionamientos.

Entre las principales se encuentra la precarización de la calidad del empleo, especialmente en el caso de las y los trabajadores temporeros. Esta situación se habría visto agravada por la entrada masiva de personas migrantes irregulares, que ha intensificado la competencia laboral y generado un aumento en las condiciones de informalidad. Además, el uso de agroquímicos ha causado enfermedades y molestias entre las y los trabajadores y las comunidades cercanas. También habrían efectos medioambientales ya que algunas actividades de la agroindustria han contribuido a la escasez hídrica y al manejo inadecuado de residuos industriales (riles), afectando los ecosistemas locales.

Otro problema identificado son las dificultades para la certificación formal para las y los trabajadores que adquieren conocimientos en la práctica laboral, lo que les impide valorizar sus competencias en el mercado y acceder a mejores remuneraciones. Por último, las comunidades locales constatan inequidades entre los beneficios que obtienen y las ganancias generadas por las empresas que operan en dichas localidades.

La agroindustria, un sector clave para la economía regional, genera deliberaciones debido a sus impactos sociales y ambientales. Este sector enfrenta desafíos relacionados con la sostenibilidad, la justicia social y la interacción con las comunidades locales, los cuales afectan diversos aspectos del desarrollo regional:

- **Sostenibilidad Ambiental:** El uso intensivo de recursos, como agua y agroquímicos, afecta la calidad ambiental y la resiliencia de los ecosistemas.
- **Equidad Social:** Las condiciones laborales precarias de algunas empresas agrícolas y la falta de certificación para las y los trabajadores refuerzan inequidades y limitan las oportunidades de desarrollo humano.
- **Desarrollo Productivo:** La dependencia de la región de la agroindustria requiere, junto a la mejora de procesos en este sector, mejoras en sostenibilidad y diversificación productiva de la región para mitigar riesgos.
- **Infraestructura y Gestión Territorial:** Las tensiones entre la actividad agroindustrial y las comunidades demandan un enfoque equilibrado en el uso del territorio.



4. Distribución de Oportunidades en los Territorios

El desarrollo regional no se habría traducido en un crecimiento equitativo para todas las zonas del territorio. Existen disparidades significativas que se manifiestan en dificultades para un acceso adecuado a servicios básicos como salud, educación y prestaciones administrativas.

Estas disparidades se reflejan en la distribución desigual de oportunidades económicas, acceso a servicios básicos y recursos públicos, afectando profundamente a las zonas más rezagadas.

- **Equidad Social:** Las desigualdades en acceso a servicios básicos reproducen condiciones de pobreza y aislamiento en territorios marginados.
- **Desarrollo Humano:** La falta de oportunidades económicas y sociales fomenta el despoblamiento y el envejecimiento en zonas rurales.
- **Infraestructura y Gestión Territorial:** La centralización de recursos y servicios limita la capacidad de desarrollo de las localidades periféricas.
- **Desarrollo Productivo:** Las oportunidades económicas desiguales obstaculizan el aprovechamiento de las capacidades locales y regionales.



5. Borde Costero: Visibilidad, Manejo y Política

Esta deliberación estaría centrada en la viabilidad de potenciar la zona costera y de secano de la región para desarrollar actividades sostenibles que generen bienestar. Así, se asume que el borde costero presentaría oportunidades para diversificar las actividades económicas y potenciar el bienestar de las comunidades.

Dadas las múltiples transformaciones vinculadas al cambio climático (de paisaje asociada a incendios forestales, reducción de diversidad de cultivos como efecto de la disminución de precipitaciones y efectos de la sequía sobre la pequeña ganadería); y al rezago en la provincia de Cardenal Caro (a pesar del significativo incremento de la inversión pública en la provincia durante los últimos años), se plantea la pertinencia de explorar en alternativas de desarrollo vinculadas al maritorio de la región de O'Higgins. Por ejemplo, potenciar actividades ya instaladas como la actividad alguera y salinera, turismo, pesca, deportes acuáticos, etc., asegurando su proyección en el marco de la nueva ERD. O bien, agregación de valor a productos tradicionales, identificación de nuevos mercados, denominaciones de origen y construcción de marcas locales.

El borde costero de la región ofrece una oportunidad única para diversificar la actividad económica y mejorar el bienestar comunitario. Sin embargo, su desarrollo enfrenta desafíos relacionados con la sostenibilidad, la gestión territorial y la equidad en el acceso a recursos.

- **Desarrollo Productivo:** Potenciar actividades sostenibles, como el turismo, la pesca y evaluar nuevas actividades asociadas al desarrollo marítimo (investigación científica, energías renovables, etc.), es clave para diversificar la economía de la zona costera.
- **Infraestructura y Gestión Territorial:** Requiere planificación estratégica que contemple la protección del entorno y el desarrollo ordenado.
- **Sostenibilidad Ambiental:** La preservación de ecosistemas costeros es fundamental para garantizar actividades económicas de largo plazo y las funciones y servicios ecosistémicos que aportan.



6. Violencias

Situaciones vinculadas a delincuencia y narcotráfico empiezan a volverse visibles entre las preocupaciones de las y los habitantes de la región.

Distintos asuntos activan estas deliberaciones. El primero, el narcotráfico en la región, asociado al consumo de drogas, especialmente de drogas duras. El segundo, un conjunto de problemas vinculados al control de la delincuencia y el orden público: la baja dotación de personal por habitante en la región; cuestionamientos a los criterios de asignación de la dotación policial a las comunas, asociado a la tasa de denuncias, y desconfianza general hacia las instituciones. Finalmente, los índices de violencia intrafamiliar, de pareja y contra la mujer, que son altos en la región tienden a ser silenciados por las afectadas y sus entornos, constatándose déficit de servicios de protección y acogida a víctimas, especialmente en zonas rurales y no metropolitanas.

La violencia, en sus múltiples manifestaciones, representa un desafío urgente para la cohesión social y la calidad de vida en la región. Este fenómeno está relacionado con factores estructurales como la urbanización, la desigualdad y la falta de servicios adecuados, y afecta de manera directa tanto a la seguridad como al bienestar de las comunidades.

- **Equidad Social:** La violencia de género y la falta de servicios de protección agravan las desigualdades, especialmente en zonas rurales. El narcotráfico, como forma de violencia, también agrava las desigualdades, tanto en espacios urbanos como rurales.
- **Desarrollo Humano:** La percepción de inseguridad impacta la calidad de vida y limita el acceso a oportunidades.
- **Infraestructura y Gestión Territorial:** Requiere fortalecer la dotación de servicios públicos, como seguridad y apoyo comunitario, especialmente en áreas vulnerables.
- **Cohesión Social:** La desconfianza en las instituciones y la expansión del narcotráfico erosionan los vínculos sociales.



7. Impactos de la Inmigración

La inmigración aparece principalmente en los procesos de escucha como aumento de competencia para las y los habitantes nacionales en materia de empleo y acceso a bienes básicos (salud, educación y vivienda). La llegada masiva de personas migrantes aparece como una de las causas de la precarización del trabajo agrícola. Adicionalmente, las condiciones de vida precarias de los inmigrantes irregulares alarman a las y los habitantes de las zonas urbano-rurales de la región. Finalmente, la percepción de ausencia de una política migratoria visible convierte al Estado chileno, a los ojos de las y los habitantes de la región, en cómplice de estas dinámicas.

La inmigración irregular genera tensiones relacionadas con la competencia por recursos, la informalidad laboral y la percepción de inseguridad. Este fenómeno impacta diversas dimensiones del desarrollo regional, exigiendo respuestas que equilibren derechos, integración y gestión eficaz.

- **Equidad Social:** Aumenta la presión sobre los servicios básicos, como salud, educación y vivienda.
- **Desarrollo Humano:** La informalidad y precariedad laboral asociadas a la inmigración afectan la calidad de vida tanto de personas migrantes como de locales.
- **Cohesión Social:** La percepción de inseguridad y el aumento de tensiones comunitarias debilitan la convivencia y la integración.



8. Matriz Productiva, Enclaves y Forma de Vida Rural

Se visualizan dos grandes áreas productivas consolidadas en la región: la agroindustria y la minería. La relación de la gran minería con la región funciona en lógica de enclave, instalándose como una percepción de la opinión pública regional al respecto. La agroindustria exportadora, a su vez, se ha consolidado en la región, incidiendo significativamente a través de la oferta de empleo, de su impacto socioambiental, del uso del agua y de la relación con las comunidades.

La valoración de la agroindustria en las zonas rurales es más bien ambigua: se reconoce su rol de empleador principal y como dadora de beneficios en su gestión de relacionamiento comunitario. No obstante, también enfrenta críticas por la distribución del agua entre grandes y pequeños agricultores, la calidad del empleo ofrecido y la aceleración de la dinámica de disponibilidad de suelo para actividades no tradicionales como el mercado inmobiliario y la industria de las energías renovables. Aunque no predomina un discurso abiertamente crítico, surgen demandas por modelos de producción agrícola y pecuaria más sostenibles.

La configuración de la matriz productiva regional, basada en enclaves mineros y agroindustriales, genera tensiones sociales y ambientales que impactan la sostenibilidad económica y la calidad de vida en zonas rurales. Estas dinámicas reflejan desafíos de diversificación económica, una demanda por el uso de recursos y la preservación de formas de vida tradicionales.

- **Desarrollo Productivo:** La concentración en actividades extractivas y agroindustriales limita la diversificación económica y expone la región a riesgos asociados a fluctuaciones del mercado.
- **Sostenibilidad Ambiental:** La presión sobre recursos como el agua y el suelo afecta la resiliencia ecológica y la viabilidad de actividades productivas tradicionales.
- **Infraestructura y Gestión Territorial:** La falta de planificación integrada para equilibrar actividades productivas y bienestar comunitario exacerba conflictos de uso del territorio.
- **Equidad Social:** Las inequidades en la distribución de recursos entre grandes y pequeños actores productivos refuerzan las disparidades.





9. Educación, Empleo y Viabilidad de Proyectos de Vida Juveniles

Frente al envejecimiento tendencial que se registra especialmente en las zonas rurales, los propios habitantes plantean la necesidad de retener a jóvenes en los territorios con el fin de preservar la vitalidad de las comunidades a través de iniciativas específicas de emprendimientos y usos de tecnologías para la producción local. Esto supondría generar ofertas educativas y laborales más atractivas o competitivas en los territorios. Por otro lado, surge la cuestión de la necesidad de acoplar estas ofertas a las vocaciones productivas propias de cada zona.

Adicionalmente, este problema se intensifica con los cambios vinculados a la cultura digital y la globalización, que generan expectativas de vida que no se articulan naturalmente con los estilos de vida más tradicionales, particularmente asociados a trabajo físico exigente. Los bajos salarios y la precarización del trabajo agrícola tampoco incentivan a la permanencia de la juventud. Frente a esta situación, se levanta un anhelo de re-encanto con el trabajo agrícola que no parece tener modos de materialización concreta en la actualidad.

La falta de oportunidades educativas y laborales adecuadas genera una migración juvenil desde zonas rurales, debilitando la sostenibilidad demográfica y económica de estos territorios. Este fenómeno impacta directamente la capacidad de las comunidades rurales para mantener su población joven y garantizar su desarrollo a largo plazo.

- **Desarrollo Humano:** La desconexión entre las ofertas educativas y laborales y las vocaciones productivas locales desincentiva la permanencia de los jóvenes.
- **Equidad Social:** Las desigualdades en acceso a oportunidades perpetúan las disparidades entre zonas rurales y urbanas.
- **Desarrollo Productivo:** La falta de capital humano joven afecta la renovación y sostenibilidad de las actividades económicas tradicionales.
- **Infraestructura y Gestión Territorial:** Es necesario adecuar servicios educativos y oportunidades laborales a las características y necesidades de cada territorio.



10. Cultura, Identidades y Urbanidad

Aparece con fuerza en los procesos de escucha ciudadana la necesidad de reconstruir vínculos sociales de respeto. El deterioro del medioambiente, la delincuencia, la apropiación del agua, los micro-basurales y la violencia delictual, entre otros problemas son asociados –a lo menos en parte- a un debilitamiento del sentido cívico entre las y los habitantes de la región.

Esto se vincula con un proceso de reconfiguración de las identidades regionales que tiende a generar incertidumbres sobre las categorías de pertenencia. Si bien existe un debate cifrado históricamente en la tensión entre “huaso” y “campesino”, descriptores cargados por múltiples capas de significación, las transformaciones de la última década han complejizado estas representaciones, sea en términos de diferenciación interna (por ejemplo, enunciación de identidades como el arriero o el alguero), de nuevas y nuevos habitantes (migrantes nacionales y extranjeros); o bien, como rechazo a identidades locales o regionales por considerarse anacrónicas.

Por otra parte, en las múltiples conversaciones llevadas adelante, aparece también la necesidad de construir “marcas” que revaloricen ciertos territorios o provincias o que las singularicen respecto de zonas aledañas u otras comunas. Finalmente, la constitución de un área metropolitana a partir de las conurbaciones en torno a Rancagua plantea desafíos en cuanto a situar el rol de la ciudad y de lo urbano en la región, abordar los problemas de centralismo intrarregional y proyectar a la futura zona metropolitana de la región en el contexto nacional.

La reconfiguración de las identidades regionales y el impacto de los procesos de urbanización plantean desafíos para la cohesión social y la valorización de las tradiciones locales. Este fenómeno, ligado a tensiones entre modernidad y tradición, afecta diversos aspectos del desarrollo regional.

- **Cohesión Social:** El debilitamiento del sentido cívico y los conflictos identitarios afectan la convivencia y el respeto mutuo entre habitantes.
- **Desarrollo Humano:** Las transformaciones culturales impactan el sentido de pertenencia y el bienestar emocional de las comunidades.
- **Infraestructura y Gestión Territorial:** La expansión urbana y la falta de planificación adecuada tensionan la relación entre lo rural y lo urbano.
- **Desarrollo Productivo:** La necesidad de construir “marcas territoriales” para diferenciar las provincias y comunas influye en la competitividad y el atractivo regional.



Aspectos transversales de la estrategia

En el marco de la formulación de la Estrategia Regional de Desarrollo, se llevó a cabo una etapa destinada a identificar y sistematizar las percepciones, valores y expectativas de los actores territoriales, empleando una metodología participativa centrada en la escucha.

Esta etapa, denominada Mapa Subjetivo, permitió captar la diversidad de perspectivas sobre el desarrollo regional presentes en los territorios. El proceso supuso la realización de Talleres en las 33 comunas de la región, complementados con entrevistas a expertos sectoriales seleccionados por su conocimiento especializado y experiencia en áreas críticas para el desarrollo regional.

El proceso generó un conjunto de conversaciones que trascendieron los acercamientos sectoriales tradicionales, adoptando un carácter marcadamente multidimensional y multisectorial. La multidimensionalidad de estas conversaciones reflejó la existencia de aspectos transversales que cruzan y condicionan dinámicas sociales, ambientales, económicas e institucionales, expresando preocupaciones colectivas sobre situaciones estructurales y emergentes. Complementariamente, y a fin de evitar sesgos, se diseñó una encuesta de opinión para levantar percepciones generales sobre las temáticas críticas para la región de O'Higgins.

1. Conversaciones transversales de la ciudadanía regional

A partir del análisis de las conversaciones se identificaron tres ejes transversales que organizan las inquietudes y demandas expresadas por las y los habitantes de la región con diferentes énfasis y prioridades: cambio climático, perspectiva de género y derechos humanos. Estos ejes no solo reflejan preocupaciones relevantes para la ciudadanía, sino que también constituyen marcos normativos y éticos que guían las aspiraciones del desarrollo regional.

El cambio climático recoge las crecientes inquietudes sobre el impacto en las comunidades de las modificaciones de las condiciones ambientales, los ecosistemas y las actividades productivas. Las discusiones a este respecto abordaron temas variados relacionados con los impactos de las actividades productivas actualmente consolidadas en la región y la proyección de estos impactos en un marco de modificación de los patrones climáticos; la preocupación sistemática y dominante por la escasez hídrica en la región y las formas de uso, apropiación y gestión del agua; la revitalización y valorización de prácticas agrícolas tradicionales; y la necesidad de promover estrategias de mitigación y adaptación climática, entre otros temas. Conversaciones realizadas en un marco de cuestionamiento de las externalidades ambientales del patrón de desarrollo regional, pero limitadas a la hora de imaginar escenarios futuros.

De esta forma, las conversaciones sobre el cambio climático, y de las variables ambientales en general, se encuentran teñidas de incertidumbre sobre el futuro regional.

De igual modo, en las conversaciones aparece la preocupación por la equidad de género como principio para el desarrollo regional. En los Talleres Comunales y entrevistas se destacó la importancia de garantizar la participación activa y equitativa de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, así como la necesidad de enfrentar las brechas de género que persisten en el acceso a recursos, oportunidades y derechos. Los diversos tipos de violencia contra las mujeres son percibidos como rasgos profundamente arraigados en la dinámica regional y en las conversaciones con los actores institucionales, los cuales generan incomodidad y rechazo entre la población. Este malestar es la base de un consenso sobre la necesidad urgente de transformación, a partir de la implementación de iniciativas públicas que promuevan la equidad, el respeto y la erradicación de estas prácticas.

Un tercer aspecto que se presenta de modo sistemático y persistente en las conversaciones son las aspiraciones y las preocupaciones exteriorizadas por las personas sobre la mejora de las condiciones de vida. En los diversos espacios participativos, estas demandas surgen como prioridades que reflejan las aspiraciones por un desarrollo regional más equitativo e inclusivo. Así, las conversaciones expresan inquietudes por la necesidad de garantizar derechos fundamentales, tales como la educación, la salud, la movilidad y el empleo de calidad, enfatizando que el acceso a estos bienes no debe estar condicionado por barreras económicas o territoriales.

Además de demandar la provisión de bienes y servicios esenciales, las personas enfatizan la relevancia de las condiciones de acceso a ellos. Insisten en que este debe realizarse en un marco de respeto y dignidad, libre de discriminación y con una organización de la provisión que garantice la pertinencia, cobertura, oportunidad y calidad de las prestaciones. Asimismo, destacan la necesidad de adoptar una perspectiva que reconozca y valore las diversidades culturales, así como las necesidades específicas de las comunidades y territorios de la región.

De este modo, en las conversaciones se evidencia que el desarrollo regional no puede quedar restringido a una perspectiva meramente económica o productiva, sino que debe incorporar las legítimas demandas de las personas por vivir en condiciones de igualdad, respeto y dignidad, estableciendo estos aspectos como pilares de la planificación y la acción pública. Lo anterior no significa que no valoren el crecimiento y bienestar económico; muy por el contrario, sino que, en una proyección deseable del desarrollo regional, estos no sean disyuntivos con la protección ambiental y los derechos.

2. Los tres ejes transversales de la Estrategia

Reconociendo la relevancia y predominancia de las conversaciones previamente señaladas, la presente estrategia incorpora tres ejes transversales que actúan como criterios orientadores. Estos ejes no solo estructuran principios orientadores de la estrategia, sino que también influyen de manera significativa en el diseño de las Agendas que la componen.

2.1. Cambio climático

El eje transversal de cambio climático releva la importancia de atender las transformaciones ambientales que impactan los ecosistemas, los recursos naturales y las dinámicas productivas.

En el ámbito regional, este eje pone énfasis en fortalecer las comunidades, reconociendo y valorando la ruralidad y las identidades locales como elementos clave para habilitar estrategias de adaptación y mitigación frente a los cambios ambientales. Desde una perspectiva institucional, este eje promueve acciones específicas orientadas a recuperar la confianza en las instituciones, incorporando mecanismos para asegurar la participación de la ciudadanía en la definición de políticas, lo que resulta primordial para consolidar una acción coordinada entre actores ciudadanos e institucionales en la implementación de medidas efectivas de mitigación y adaptación.

En el ámbito del desarrollo económico, este eje impulsa la transición hacia modelos productivos sostenibles que armonicen la actividad económica con la conservación y regeneración de los recursos naturales y ecosistemas regionales. Desde la perspectiva ambiental, se posiciona como un pilar estructurante de las iniciativas y acciones dentro de la agenda medioambiental.





2.2. Perspectiva de género

La perspectiva de género se configura como un eje transversal orientado a garantizar la igualdad de oportunidades y derechos entre todas las personas, con énfasis en la equidad de género en los ámbitos político, económico, social y cultural. Este eje busca reducir las brechas y erradicar la violencia de género mediante la promoción de transformaciones estructurales que aseguren la participación e inclusión plena de las mujeres y otros géneros en los procesos del desarrollo.

Desde la perspectiva del desarrollo humano, implica la implementación de iniciativas centradas en la prevención de la violencia intrafamiliar y de género, así como en la promoción de políticas públicas que respalden la igualdad de derechos.

A nivel institucional, supone la incorporación del enfoque de género en el diseño de políticas y la formulación de mecanismos que permitan integrar de forma efectiva los aprendizajes obtenidos en proyectos diseñados bajo este enfoque a nuevos proyectos.

Por su parte, desde la perspectiva del desarrollo económico, supone la promoción de programas dirigidos, por ejemplo, a fortalecer la formación profesional de mujeres en áreas STEM (acrónimo en inglés que se utiliza para referirse a un conjunto de áreas de conocimiento: ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas), con el fin de fomentar su participación en sectores estratégicos para abordar la diversificación de la matriz productiva regional.

2.3. Derechos humanos

Este eje transversal busca incorporar al diseño y ejecución de la estrategia el respeto y promoción de los derechos humanos, orientado a garantizar condiciones de vida dignas, equitativas e inclusivas para todas las personas de la región. En el ámbito de los servicios públicos y bienes sociales, los derechos humanos refieren al acceso equitativo, asequible y no discriminatorio a recursos esenciales como la educación, la salud, el agua potable, la vivienda y la protección social. Desde la perspectiva de Naciones Unidas, estos derechos están fundamentados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Desde la perspectiva del Desarrollo Humano implica la incorporación de iniciativas que garanticen el acceso equitativo a servicios básicos; el fortalecimiento de formas de acceso al esparcimiento, el deporte y uso del tiempo libre; el reconocimiento, valoración y promoción de las identidades locales, especialmente las relacionadas con las ruralidades y el derecho a participar de la vida cultural y el acceso a bienes culturales.

El enfoque de derechos desde la perspectiva político institucional supone el desarrollo de iniciativas que fortalezcan el ejercicio de la ciudadanía, entre otras, supone la transparencia y rendición de cuentas de la acción pública y el acceso a información habilitante para el control de la gestión y la participación ciudadana.

En materia medioambiental, el enfoque de derechos implica reconocer la relevancia de un medioambiente limpio y saludable para garantizar el disfrute pleno de los derechos económicos, sociales y culturales.

Finalmente, en materia de desarrollo económico, el eje de derechos humanos implica reconocer y asumir el desafío estratégico de generar condiciones de crecimiento económico diversificado para el fortalecimiento de derechos básicos asociados al mundo del trabajo.

3. Seguimiento de ejes transversales

La presente estrategia incluye un método de seguimiento para las Agendas e iniciativas propuestas en los ámbitos del desarrollo humano, la gobernanza político institucional, el medioambiente y el desarrollo económico.

Con el objetivo de garantizar que la integración de los ejes transversales antes indicados (cambio climático, perspectiva de género y derechos humanos) sea efectiva y no meramente declarativa, la agenda de gobernanza político-institucional incorpora un programa específico de monitoreo. Este programa, en lo sustancial, contempla propuestas para la realización de auditorías ex ante a las políticas y programas estratégicos implementados en el marco de la presente Estrategia Regional de Desarrollo, con el fin de evaluar el grado de incorporación efectiva de estos enfoques transversales a las políticas y programas regionales.



Tercera parte

Ámbitos estratégicos de acción



Como elemento estructurante de cualquier Estrategia aparece el requerimiento de una mirada de futuro. Para una Estrategia Regional de Desarrollo, esa imagen de futuro debe estar interrelacionada con las dimensiones priorizadas de desarrollo y cómo dichas dimensiones se despliegan en ámbitos específicos de acción, que se deberán sostener en el tiempo.

En el caso de la ERD, en tanto instrumento colectivo, no sólo debe reflejar una meta específica, sino que debe actuar como una guía inspiradora y un elemento unificador de los esfuerzos, marcando el camino a seguir. Metodológicamente, esta función de guía estratégica la ocupa la Imagen Objetivo que se construyó en el transcurso del proceso de planificación.

Imagen Objetivo

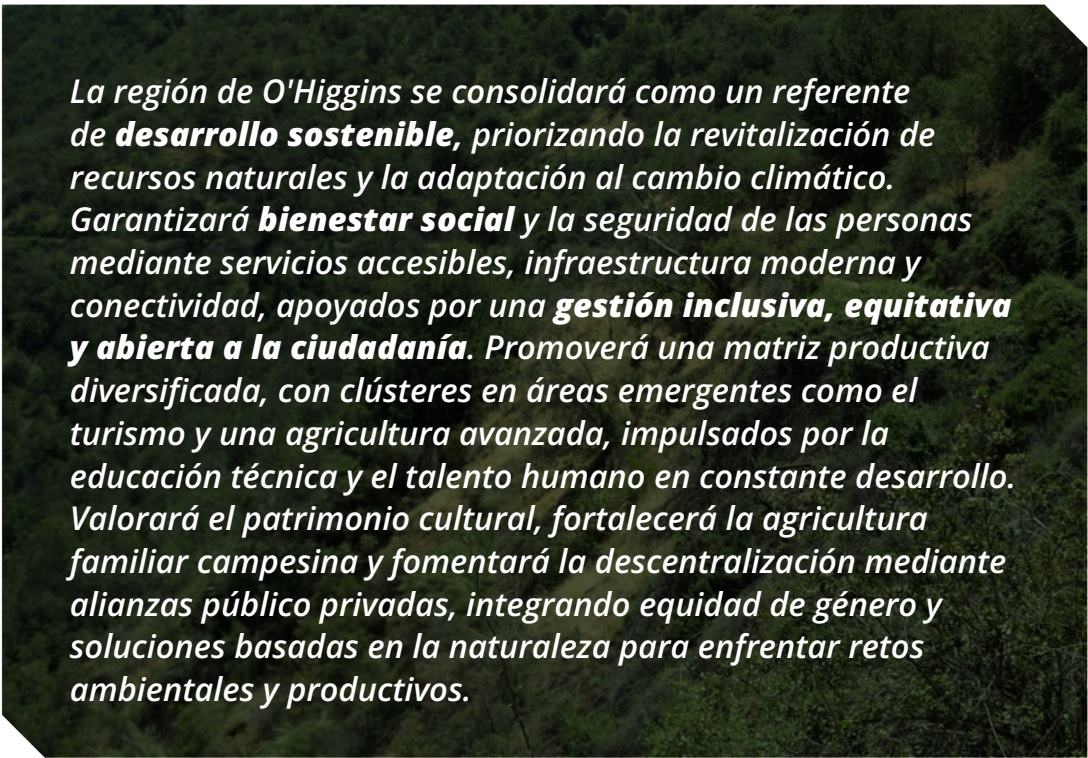
La formulación de una Imagen Objetivo requiere proponer una representación clara y concisa que comunique el estado deseado de desarrollo futuro para la región. Esta formulación debe actuar como una guía que oriente los esfuerzos y facilite la coordinación legítima de acciones entre los diversos actores, promoviendo Agendas e iniciativas alineadas con los propósitos formulados.

Asimismo, la propuesta de futuro debe responder a las principales preocupaciones manifestadas por las y los habitantes de la región, ofreciendo soluciones concretas a las tensiones y deliberaciones actuales.

De esta manera, la Imagen Objetivo no solo establece un horizonte compartido, sino que también otorga un sentido de dirección y cohesión para abordar los desafíos del presente y construir un futuro común en el que las personas se sientan involucradas y convocadas.

Específicamente para la ERD, la Imagen Objetivo fue desarrollada a través de un proceso de triangulación de información, que integró datos secundarios relevantes de nivel regional y comunal, con información cualitativa obtenida en diversas instancias: 33 Talleres Comunes, 28 entrevistas a expertos, 11 foros híbridos con actores institucionales y ciudadanos y 9 mesas de trabajo con las y los funcionarios regionales, representantes municipales y organizaciones sociales. Asimismo, se incluyó el análisis de los resultados de dos encuestas regionales. A partir de este amplio conjunto de datos, se aplicó un análisis de contenido enfocado en identificar insistencias, prioridades y consensos entre los diversos actores y fuentes consultadas. Este material fue posteriormente procesado mediante la perspectiva del Narrative Policy Framework (NPF), lo que permitió formular un relato o narrativa fundada que se expresa en la Imagen Objetivo propuesta.

La imagen objetivo propuesta por esta estrategia es la siguiente:



La propuesta de Imagen Objetivo está orientada a que la planificación territorial contribuya a la revitalización de los recursos naturales y a la gestión del agua, abordando directamente las tensiones relacionadas con la escasez hídrica y la necesidad de gestionar este recurso. Esta controversia, marcada por la inequidad en el acceso al agua y la demanda por una regulación más eficaz, encuentran respuesta en la propuesta de una gestión territorial que no solo busca la sostenibilidad ambiental, sino que también reconoce la diversidad de ecosistemas y promueve soluciones basadas en la naturaleza como forma de fortalecer la resiliencia regional frente a los patrones climáticos cambiantes.

La promoción del turismo sostenible y las energías renovables es una respuesta concreta a las deliberaciones relacionadas con la matriz productiva. Estas actividades no solo apuntan a diversificar el modelo de producción regional, reduciendo la dependencia de sectores como la agroindustria, sino que también potencian el valor cultural y ambiental de la región, alineándose con el eje de derechos humanos al garantizar un desarrollo respetuoso de las comunidades locales. Asimismo, estas propuestas, especialmente la promoción del turismo, contribuyen a poner en valor una serie de prácticas y actividades, generar empleos y resguardar el patrimonio ambiental y cultural de la región.

El énfasis en el bienestar de las personas mediante una adecuada provisión de servicios básicos, infraestructura moderna y conectividad se constituye en una forma de abordar las

percepciones presentes de injusticia en el desarrollo de los territorios. La región enfrenta disparidades significativas entre zonas urbanas y rurales, con carencias en servicios esenciales que perpetúan las desigualdades. Por tanto, la imagen objetivo propone superar estas brechas a través de una perspectiva de descentralización al interior de la región que reconoce la importancia de las zonas más aisladas, la ruralidad y valora las identidades locales.

La valorización del patrimonio material e inmaterial, así como el impulso a la agricultura familiar campesina, atiende directamente las tensiones asociadas a identidades culturales y dinámicas rurales en transformación. Frente al riesgo de abandono del campo, la Imagen Objetivo fomenta prácticas agrícolas sostenibles que integran saberes tradicionales y modernos, ofreciendo una alternativa que busca fortalecer el tejido social y productivo en zonas rurales y la retención de jóvenes, ofreciendo una visión de la actividad agrícola más alineada con las tendencias de modernización productiva y tecnológica, recuperando saberes ancestrales. Esta perspectiva refuerza las exigencias de adaptación al cambio climático al promover prácticas agrícolas que tengan en consideración las nuevas condiciones ambientales.

La diversificación económica y el fomento de pymes y clústeres industriales innovadores buscan abordar las deliberaciones derivadas de una tendencia a la concentración productiva en la agroindustria y a la precarización del empleo. La Imagen Objetivo al proponer una transición hacia actividades de mayor valor agregado, sustentada en la educación técnica y la investigación vinculada a la realidad regional, aborda las demandas juveniles de empleo de calidad y fomenta el desarrollo de capital humano competitivo. Además, esta dimensión incluye las preocupaciones asociadas a las perspectivas de género, promoviendo la igualdad de oportunidades en áreas estratégicas como las STEM (ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas).

Finalmente, una gestión político-institucional efectiva, inclusiva, equitativa y abierta al control ciudadano busca resolver las tensiones relacionadas con la desconfianza hacia las instituciones y el déficit de participación en los asuntos públicos. Proponiendo mecanismos transparentes y participativos, la Imagen Objetivo no solo refuerza la legitimidad de la acción pública, sino que también asegura que las preocupaciones de las y los habitantes sean consideradas en las decisiones clave. Al incorporar de forma explícita la perspectiva de género, se asegura que la gestión contemple las necesidades de todas las personas, promoviendo una participación equitativa en los procesos de desarrollo.

La Imagen Objetivo propuesta integra de manera coherente las principales preocupaciones ciudadanas y ofrece soluciones a las deliberaciones públicas presentes en la región. Como consecuencia de aquello establece un horizonte compartido en el que pone en equilibrio la sostenibilidad, la inclusión y el desarrollo económico y productivo, brindando un sentido de propósito para construir un futuro en el que las y los habitantes de la región de O'Higgins se sientan convocados.

Agendas: Explicación de la organización lógica de la propuesta estratégica

1. Definición de Agendas

Con el propósito de implementar la Imagen Objetivo Regional en acciones concretas, se decidió estructurar los Objetivos Estratégicos a través de un enfoque basado en Agendas.

Estas Agendas, articuladas entre sí y respaldadas por Ejes y Programas específicos, buscan operacionalizar los contenidos de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD). Además, como esquema organizativo, proporciona una herramienta para alinear prioridades, coordinar recursos y garantizar la implementación de las metas planteadas.

La adopción de Agendas responde a la necesidad de conectar de manera directa la visión estratégica de la ERD con las características y actividades en los territorios, integrando los resultados de los procesos de consulta ciudadana, análisis técnico y evaluación de datos disponibles. A través de esta estructura, se busca asegurar que los objetivos estratégicos no solo respondan a las aspiraciones, expectativas y a los imaginarios regionales, sino que también sean viables y adaptables a las dinámicas sociales, económicas y culturales de la región de O'Higgins. Esto facilitará, además, la comprensión de las metas propuestas y la generación de condiciones y de acciones que impacten positivamente en la calidad de vida de las y los habitantes.

La implementación de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) utilizará esos Ejes prioritarios y Programas específicos para enfocar los esfuerzos en áreas clave, evitando así la dispersión de recursos y la duplicación de iniciativas. Este enfoque busca maximizar el impacto de las acciones al establecer prioridades y facilitar la asignación de recursos técnicos, humanos y financieros en proyectos que contribuyan al desarrollo regional.

En su dimensión más operativa, las Agendas son el resultado a través del cual determinados asuntos o problemas públicos se posicionan, adquieren interés general y pueden ser abordados desde la ERD. De esta forma, estas temáticas pueden ser trasladadas al nivel de la decisión gubernamental mediante distintas estrategias y políticas públicas para su atención¹. Con ese afán, para la región de O'Higgins, las Agendas tienen como finalidad:

¹ Alzate Zuluaga, M. L., & Romo Morales, G. (2017). La agenda pública en sus teorías y aproximaciones metodológicas. Una clasificación alternativa. Revista Enfoques: Ciencia Política Y Administración Pública, 15(26), 13-35 <https://doi.org/10.60728/gpcd8w10>

- Reagrupar la abundante información desde una perspectiva lógica y causal, construida con el afán de implementar y/o construir políticas públicas desde una perspectiva articulada y funcional a los lineamientos generales detectados;
- Dotar de sentido la propuesta de futuras iniciativas de la ERD, de manera que sean apropiadas por las y los actores del territorio y sean convocantes y motivantes para dichos propósitos, y no sólo expuestas como un conjunto de iniciativas.

Con este propósito, las Agendas se presentan como una “carta de navegación” que apunta a operacionalizar en iniciativas concretas las propuestas de acción contenidas en los imaginarios, proyecciones y vocaciones de desarrollo presentes en la región. Además, buscan aportar en las instancias de coordinación para la implementación articulada de la nueva ERD. Estableciendo una correlación de sus componentes de manera lógica tras la detección y abordaje de los desafíos presentes y futuros de la región.

2. Ejes y Programas

Los Ejes y Programas constituyen aspectos operativos, destinados a implementar las Agendas, bajo un hilo común derivado de los escenarios tendenciales e imaginarios futuros.

En ese sentido, los Ejes de la ERD serán los contenedores de los temas relevantes que surgen de las Agendas y explican su conformación y funcionamiento en un plano operativo. Además, son el punto de partida para poner en marcha los temas prioritarios que se deberán considerar para cumplir con las Agendas que se definen en este instrumento.

Se estructuran desde una perspectiva funcional y acorde a la identificación de los temas relevantes, cuya vinculación expresa áreas críticas para el desarrollo regional; pero, a su vez, posibilitan implementar los objetivos estratégicos definidos otorgándoles coherencia operativa a las Agendas establecidas.

En base al mapeo de la realidad regional se categorizaron áreas de intervención. Por un parte, agrupadas por afinidad y relación, con base en criterios como impacto social, económico, ambiental y factibilidad de intervención. Por otra, fueron priorizados según el nivel de relevancia y potencial de generación de valor público.

En tanto, los Programas de la ERD, consideran un conjunto de acciones que permiten atender una problemática pública y que es llevada a cabo por una o más instituciones públicas y/o privadas de la sociedad civil².

² Fundación Observatorio Fiscal (mayo 2021). <https://observatoriofiscal.cl/>



Las Cabras



Machalí

El Programa es la unidad de trabajo que operacionaliza la Agenda. A su vez, permite propiciar el desarrollo nuevas iniciativas, instrumentos, marcos normativos y/o proyecto de ley, atendiendo a los escenarios y actualizaciones futuras de la ERD.

Su definición surge tras identificar a las instituciones responsables vinculadas, con la finalidad de contar con instrumentos de política pública y disponer de mecanismos de colaboración a implementar en cada programa. A su vez, están asociados con líneas de financiamiento desde las cuales se da concreción a dichos programas. De esta manera, se pudo generar una línea de programas alineados a instituciones responsables, precisando su alcance en un ámbito de acción concreta. Es decir, como una iniciativa actualmente en curso -o por desarrollar en el futuro— dentro de la oferta de políticas públicas del Estado.

Finalmente, los Agendas, Ejes y Programas tienen como propósitos implementar las vocaciones de desarrollo, que emanaron tras los procesos de consulta y la selección de sus narrativas y contenidos, así como de los datos de la realidad regional y que fueron cotejados con el proceso de consulta territorial.

Agendas Estratégicas

1. Agenda de Desarrollo Humano

1.1. Caracterización

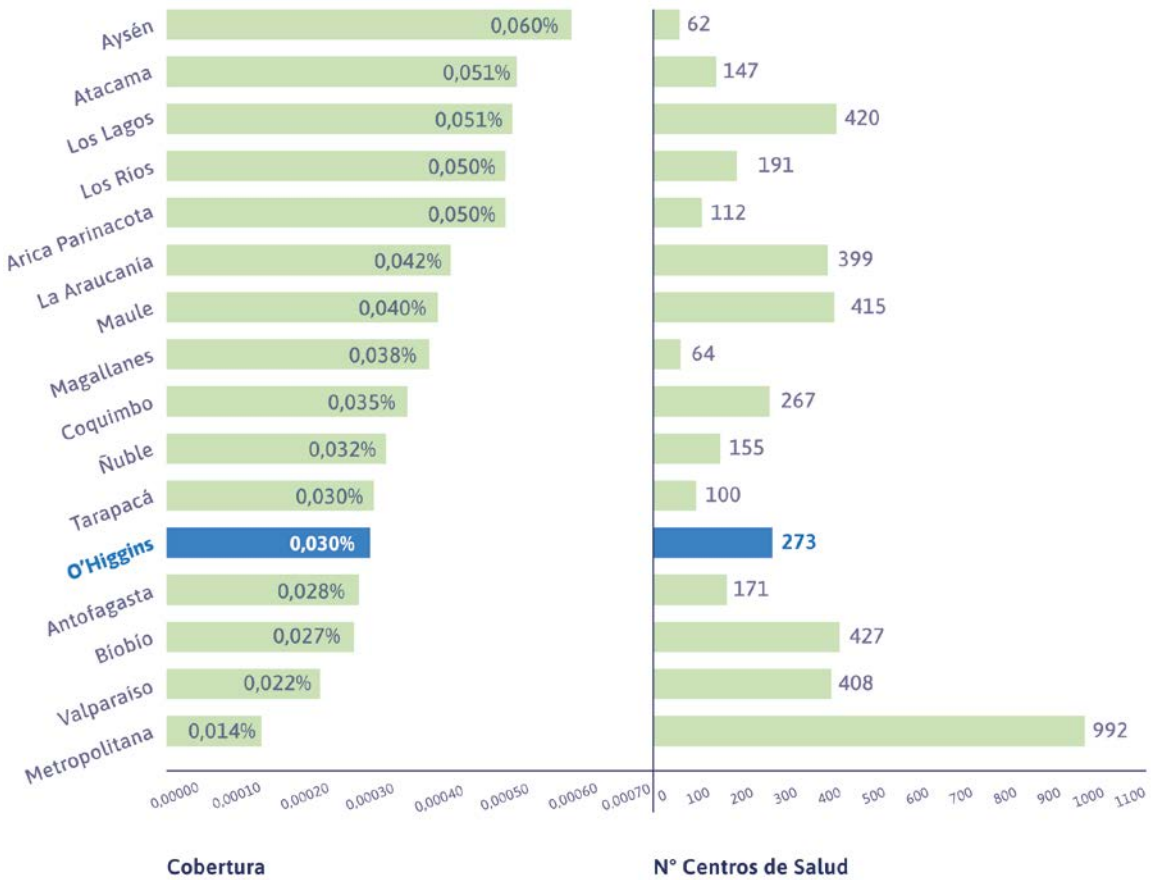
La región de O'Higgins ocupa el décimo lugar a nivel nacional en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2024, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este posicionamiento refleja desafíos significativos en términos de bienestar social y calidad de vida, alineándose con las preocupaciones identificadas durante los procesos de escucha territorial realizados.

Entre los temas más recurrentes fueron mencionados los déficits en la cobertura de servicios esenciales, como salud, educación y conectividad, así como problemas vinculados a la seguridad pública y los espacios de convivencia. Estas problemáticas no solo se evidencian en el incremento de delitos e incivildades, sino también en la prevalencia de violencia intrafamiliar, aspectos que afectan profundamente la cohesión social y el bienestar comunitario.

Adicionalmente, la región enfrenta críticas constantes relacionadas con el ordenamiento territorial, percibido como un factor clave que influye en la insuficiencia de servicios públicos. El fenómeno de las "parcelaciones" en zonas rurales, por ejemplo, ha generado impactos negativos en la calidad de vida de estas comunidades. Ante este panorama, la Agenda de Desarrollo Humano emerge como una herramienta estratégica para abordar las múltiples variables detectadas, ofreciendo un enfoque integral que busca promover el desarrollo equitativo y sostenible en la región.

Como ejemplo de lo anterior, en función de los datos regionales disponibles, se observa que la estructura de la red de salud en O'Higgins, al año 2023, se ubica como la quinta región a nivel nacional con el peor nivel de densidad (con un 0.03%), pese a ser la séptima a nivel nacional con mayor número de establecimientos (273). Ver gráfico N°1.

Gráfico N° 1. Densidad de la Red de Salud a nivel país³

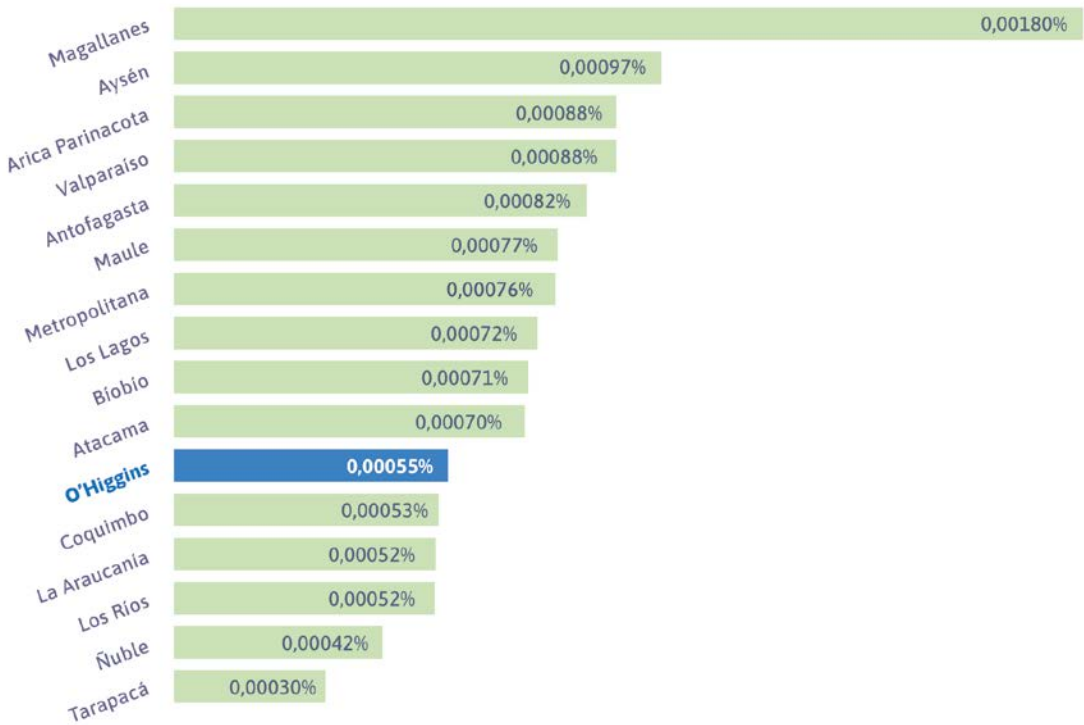


Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Salud/INE, 2023.

Esta cifra es ilustrativa de una red de salud limitada, con un acceso desigual que impacta especialmente a las áreas rurales de O'Higgins. Tal como se observa en el gráfico N° 2, en donde tomando como base el indicador de densidad de alta complejidad, la región se ubica en el undécimo lugar nacional (0,00055%), en desventaja en comparación con otras regiones.

³ La densidad de la red de salud se obtiene por la división entre número de establecimientos por número de habitantes.

Gráfico N° 2. Densidad de establecimientos de alta complejidad⁴



Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Salud/INE, 2023..

Si ahondamos en los establecimientos de alta nivel de complejidad, necesarios para cirugías o cuidados médicos de mayor envergadura, se observa que al año 2023 sólo existen en dos comunas instalaciones de tales características: Rancagua y San Fernando.

Esto antecedentes ilustran la dificultad que enfrentan muchas personas para acceder a servicios críticos, una situación que subraya la necesidad de reforzar la infraestructura de salud para garantizar un acceso más equitativo y oportuno en todo el territorio.

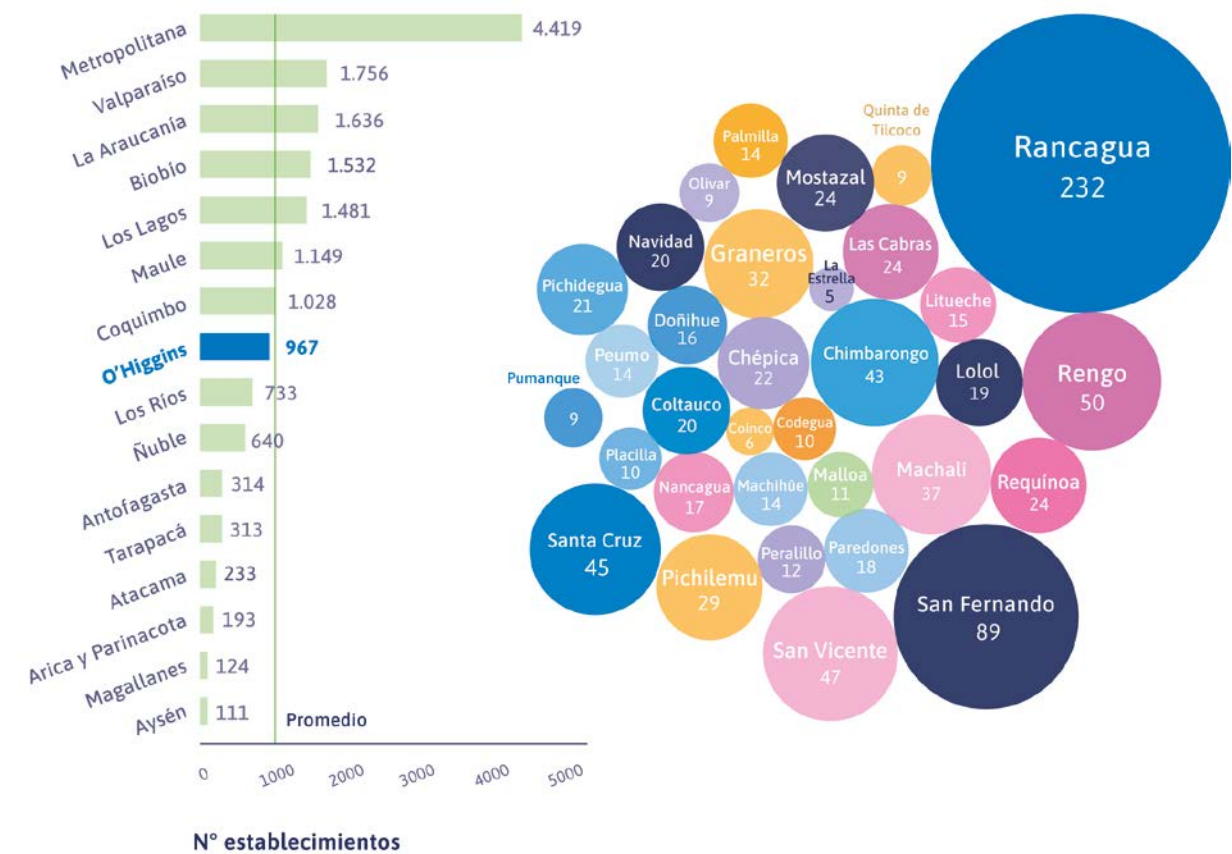
Otro aspecto en donde la región registra mayores brechas es en la dimensión de educación. De hecho, O'Higgins ocupa el lugar catorce, con un puntaje de 0.71 en el Índice de Desarrollo Humano, destacando una necesidad urgente de mejorar el acceso y la calidad educativa (PNUD, 2023).

Actualmente, la región de O'Higgins se encuentra bajo el promedio de establecimientos del país (gráfico N° 3). Dentro de ella la mayor oferta educativa se concentra en Rancagua y San Fernando con 232 y 89 establecimientos, respectivamente, asemejando sus niveles de concentración de los servicios en estas comunas.

⁴ La densidad de establecimientos de alta complejidad se obtiene por la división entre número de establecimientos de alta complejidad por número de habitantes.



Gráfico N° 3. Número de establecimientos educacionales

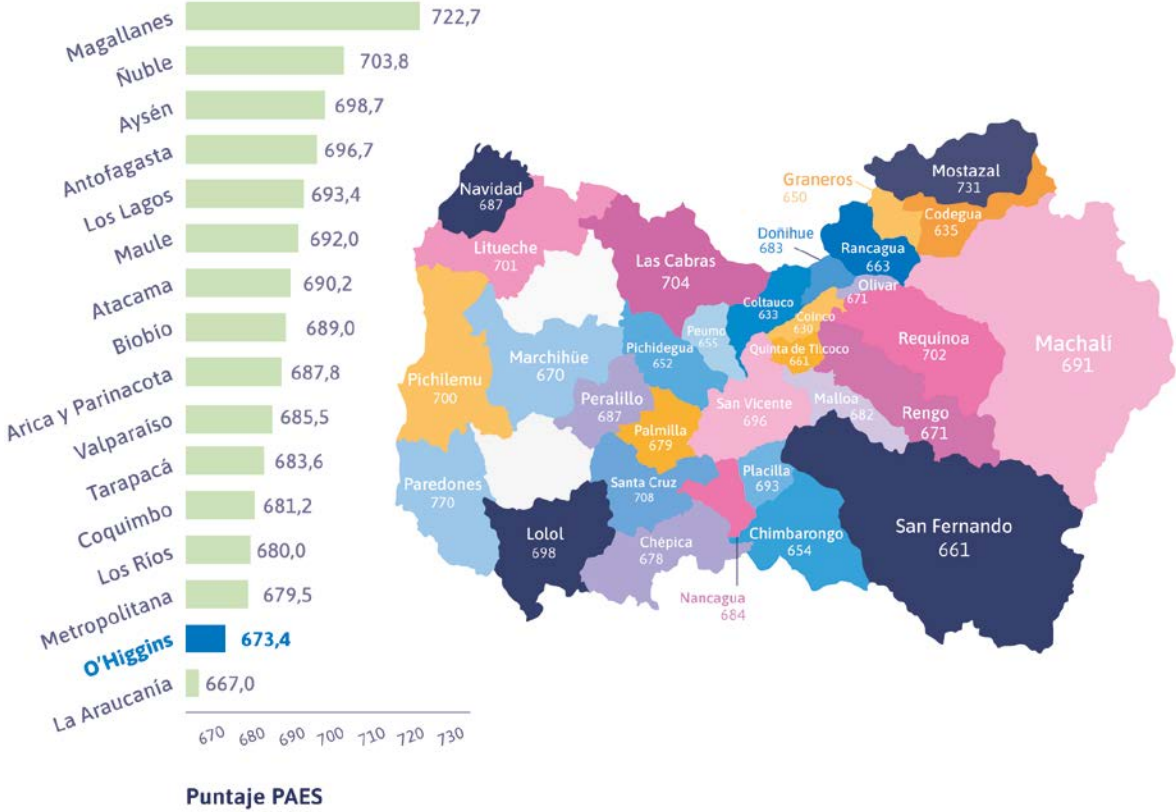


Fuente: Ministerio de Educación, 2023.

Estas condiciones limitan el desarrollo humano y afectan negativamente tanto el bienestar social como el capital humano necesario para el crecimiento económico futuro de la región. Pues, una educación deficiente no solo profundiza la inequidad, sino que también restringe el potencial de las y los habitantes para integrarse en una economía moderna y diversificada.

Aspecto que se corrobora al observar los puntajes de la última prueba PAES de 2023 (Gráfico N° 4). En este caso, la región de O'Higgins se encuentra bajo la tabla en sus puntajes promedio obtenidos a nivel nacional. Con especial preocupación, se pueden observar los puntajes obtenidos de las y los alumnos en Coltauco, Coinco o Codegua.

Gráfico N° 4. Puntaje PAES promedio



Fuente: Ministerio de Educación, 2023.

El desafío de fortalecer el desarrollo humano en la región de O'Higgins encuentra un obstáculo importante en la disponibilidad de docentes por alumno, un factor clave para garantizar una educación de calidad. Como se evidencia en el gráfico N° 5, la región se posiciona en los últimos lugares en términos de la ratio docente-alumno, lo que refleja una alta concentración de estudiantes por cada docente disponible.

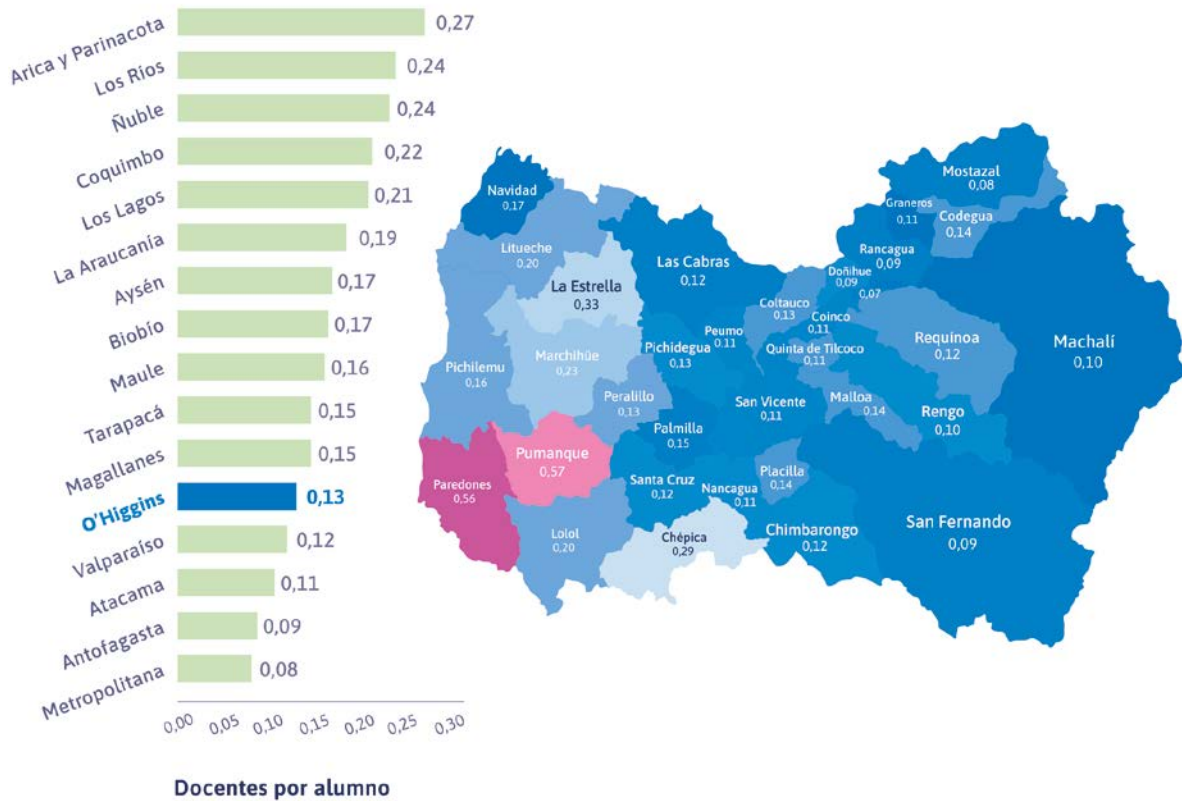
Este problema es particularmente crítico en comunas como Paredones y Pumanque, donde las cifras alcanzan niveles preocupantes. Estas localidades, caracterizadas por su dispersión geográfica y limitaciones de infraestructura educativa, enfrentan una escasez de docentes que afecta directamente el acceso a una enseñanza más personalizada y de calidad.

Una baja ratio docente-alumno tiene repercusiones profundas, como la disminución de la atención individualizada, la dificultad para implementar metodologías pedagógicas innovadoras y la sobrecarga laboral de los docentes, lo que impacta en el bienestar tanto de los educadores como de los estudiantes.



Rancagua

Gráfico N° 5. Ratio docente/alumno, O'Higgins

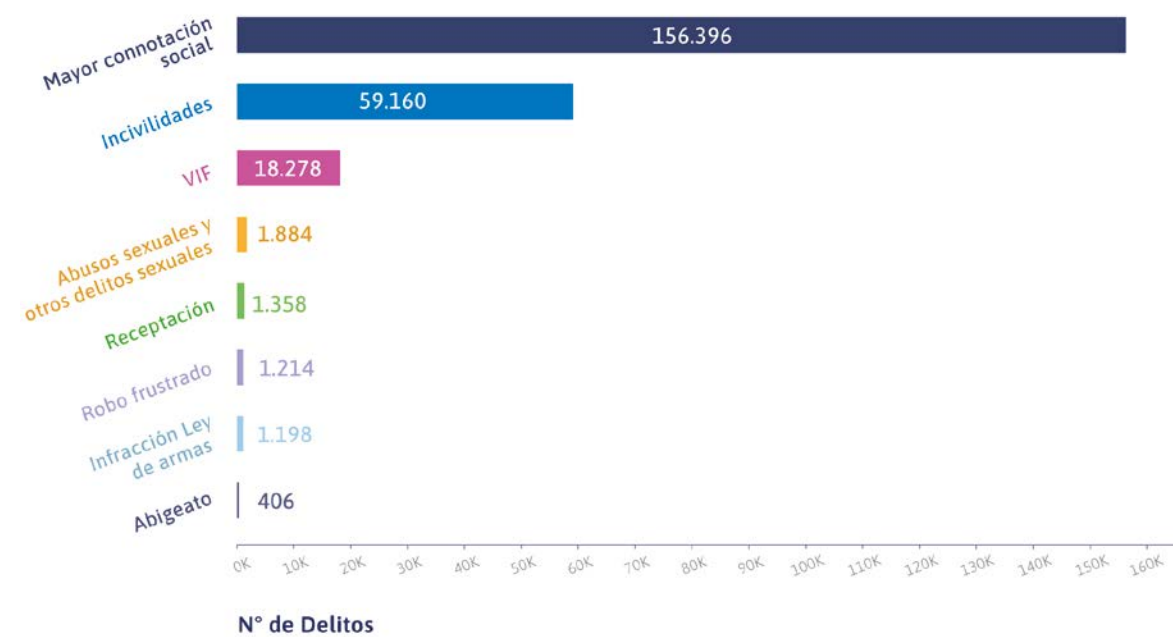


Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Educación, 2023

En otro aspecto, un lugar central en los procesos de escucha territorial dice relación con los temas asociado a la seguridad pública. En este sentido la región de O'Higgins no es una excepción, siendo este un elemento cotidiano en la agenda pública y en los medios.

De hecho, en Seguridad Pública, la Región muestra un persistente nivel delictual que sólo disminuyó en el contexto de la pandemia del COVID-19. Al año 2023, son los delitos de mayor connotación social los que lideran la región (alcanzando 156.396 casos policiales). Le siguen las incivildades, de gravedad menor, pero enseguida los casos sobre violencia intrafamiliar y, aunque con una distancia importante, pero no menos significativa, es lo que dice relación con casos de abusos sexuales. Ambas denotan una situación preocupante para la región (Gráfico N° 6).

Gráfico N° 6. Total delitos según tipo, región de O'Higgins



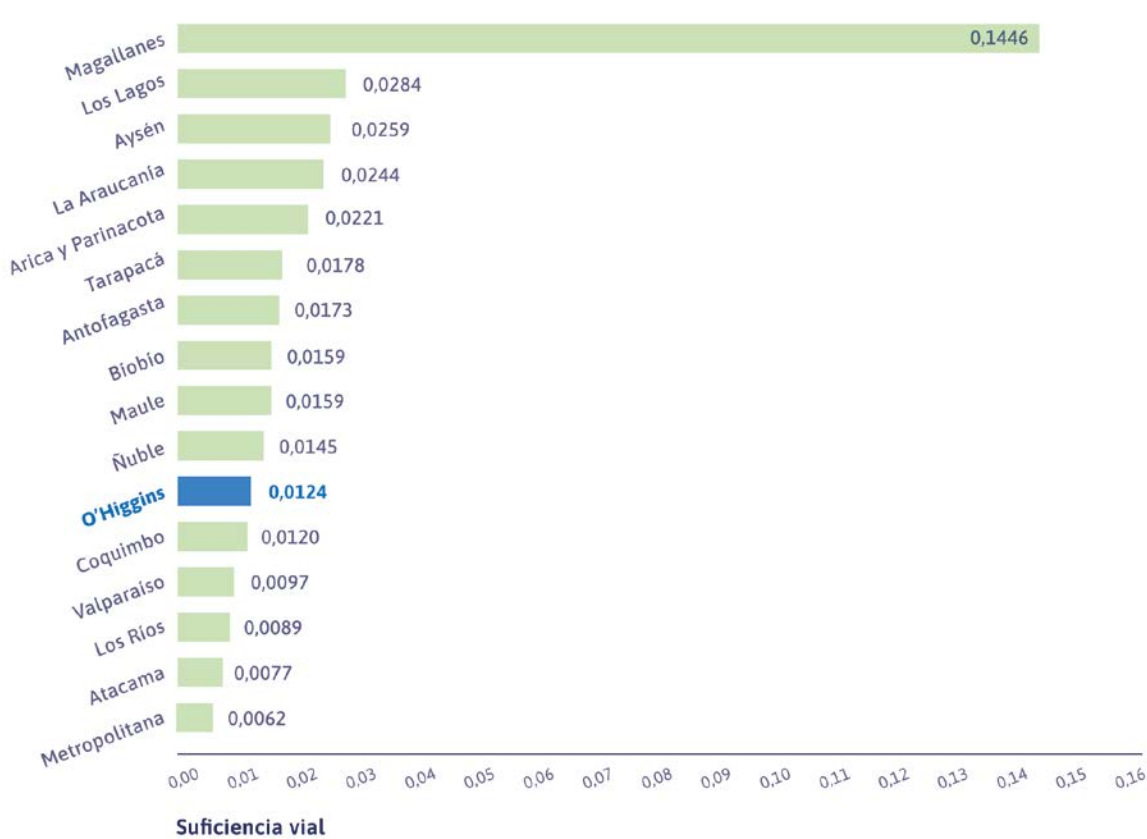
Fuente: Subsecretaría de la Prevención del Delito, Ministerio del Interior, 2023.



En el ámbito de la conectividad vial y la planificación territorial enfrenta también limitaciones. Al respecto, para detallar la situación comunal, el equipo ERD construyó un indicador que calcula la relación entre la densidad de vías y la densidad poblacional, para evaluar la suficiencia de infraestructura vial. Al dividir la cantidad de kilómetros de vías por kilómetro cuadrado entre la densidad de población, obtenemos una medida que refleja cuán adecuada es la red vial en función de la cantidad de habitantes.

En suficiencia vial, la región ocupa el undécimo lugar (índice de 0,00124), en contraste con Magallanes (que lidera con 0,1446), en el gráfico N° 7. Aunque estos datos no abarcan toda la complejidad de la infraestructura vial, indican problemas de conectividad que afectan el acceso a servicios y oportunidades, especialmente en áreas rurales.

Gráfico N° 7. Suficiencia vial, nivel regional - O'Higgins



Fuente: elaboración propia, en base a Geo Datos INE, 2023

En lo que respecta a los desafíos de ordenamiento territorial y, en particular, sobre las parcelaciones (a partir de datos del Servicio Agrícola y Ganadero, SAG), se observa que la región de O'Higgins es la cuarta con más solicitudes de parcelación. Y si bien es un tema de interés en la conversación de los actores regionales detectada en los procesos de escucha, pues ha sido un tema recurrente los últimos años, éstas indican un descenso tras un registro elevado.

Gráfico N° 8. Subdivisión de predios rústicos,
Departamento de Protección y Conservación de Suelos y Aguas



Fuente: Servicio Agrícola Ganadero (SAG), Ministerio de Agricultura, 2024.

Como se observa en el gráfico N° 8, a pesar de la reciente reducción de subdivisiones, O'Higgins, se ubicó en un quinto lugar en este aspecto en 2022, con 2152 subdivisiones. Esta información sugiere un desarrollo territorial fragmentado y desordenado que ilustra la necesidad de un ordenamiento efectivo que facilite el acceso equitativo a servicios y garantice la sostenibilidad del entorno.



Valle Colchagua

1.2. Criterios organizadores

Equidad y acceso a derechos sociales	Este criterio busca garantizar que todas las y los habitantes de la región tengan acceso justo y equitativo a servicios esenciales como salud, educación, vivienda y conectividad. La reducción de desigualdades es fundamental para mejorar la calidad de vida y promover un bienestar colectivo sostenible. Esto incluye iniciativas que cierren brechas históricas en zonas rurales y urbanas, aseguren recursos suficientes para grupos vulnerables y permitan una distribución más equitativa de oportunidades en todo el territorio regional.
Cohesión social y participación comunitaria	Fortalecer el tejido social se presenta como una prioridad para mejorar la convivencia y la resolución de conflictos a nivel comunitario. Este criterio promueve el desarrollo de mecanismos de participación activa, donde las comunidades puedan involucrarse en la toma de decisiones y reconstruir la confianza en las instituciones. Además, busca fomentar la asociatividad a través de estrategias innovadoras que fortalezcan el liderazgo local y consoliden redes de apoyo vecinal para la construcción de una sociedad más integrada y resiliente.
Promoción del desarrollo rural y sus prácticas tradicionales	Este criterio reconoce el valor de la ruralidad como una fuente clave de riqueza cultural, económica y ambiental para la región de O'Higgins. Se plantea fomentar la diversificación de actividades productivas rurales, impulsar la valorización de prácticas tradicionales y mejorar la conectividad para integrar a estas comunidades en circuitos económicos más amplios. Esto incluye fortalecer otras iniciativas que respeten la sostenibilidad ambiental, al tiempo que se generan lazos y oportunidades de desarrollo que benefician a la región.
Preservación cultural e identidad regional	Este criterio se centra en la demanda de resguardar la diversidad cultural y el patrimonio material e inmaterial como elementos constitutivos de la identidad de la región, de manera de revitalizar tradiciones, festividades, oficios y narrativas locales, integrándolas como motores de desarrollo económico y social. Al mismo tiempo, busca promover el turismo cultural y las industrias creativas para impulsar la economía regional, fortalecer el sentido de pertenencia y proyectar la riqueza cultural hacia audiencias externas. En este sentido, la preservación cultural no solo responde a un compromiso con el pasado, sino que también se convierte en una oportunidad para innovar y construir un futuro regional distintivo y sostenible.



1.3. Objetivos Estratégicos

El objetivo estratégico de esta Agenda es alcanzar el desarrollo humano basado en los múltiples aspectos que componen el bienestar de las personas, promoviendo la protección de su calidad de vida y el acceso oportuno a bienes y servicios públicos en todo el territorio. Fomentar el reconocimiento y la valorización del patrimonio material e inmaterial, desarrollando las capacidades de las personas y las comunidades y abordando los efectos adversos de la falta de planificación y ordenamiento territorial. Enfrentar los distintos tipos de violencia, desde la Seguridad Pública hasta la violencia de género e intrafamiliar, reconociendo y valorando las diversas realidades e identidades de las comunidades bajo enfoques de inclusión y de género, los que contribuirán a reducir las desigualdades y brechas.

Desde este objetivo estratégico general se deprenen los siguientes objetivos estratégicos específicos:

1. **Garantizar el acceso equitativo y la calidad de servicios básicos esenciales** que reduzcan las desigualdades en educación, salud y seguridad pública, priorizando la inclusión de zonas rurales, mediante infraestructura y recursos que garanticen la cobertura inclusiva de servicios públicos con un enfoque territorial contextualizado.
2. **Fomentar la educación inclusiva y el capital humano regional** con iniciativas de capacitación continua, certificación de oficios y programas de re-vinculación educativa para adultos, especialmente en áreas rurales, promoviendo la articulación de instituciones educativas regionales para nivelar estándares y avanzar hacia la creación de capital humano avanzado, vinculado a objetivos de desarrollo regional.
3. **Promover entornos seguros, saludables y respetuosos** con iniciativas de prevención del delito y recuperación de espacios públicos, para mejorar la convivencia y prevenir la violencia de género y fomentar la igualdad de género en base al respeto por las diversidades y las personas mayores, con especial atención a programas específicos para abordar el envejecimiento poblacional y la salud mental.
4. **Fortalecer la cohesión y la participación comunitaria**, recuperando, manteniendo y potenciando la infraestructura de espacios públicos (parques, instalaciones deportivas y centros vecinales), fomentando el deporte, la recreación y actividades culturales que promuevan la interacción vecinal y el desarrollo de talentos.
5. **Promover la asociatividad y los lazos comunitarios** para mejorar la calidad de vida y reconstruir el tejido social, bajo criterios de innovación social y metodologías participativas que faciliten la colaboración, la resolución de controversias y la convergencia de ideas con liderazgos locales activos en la gestión comunitaria.
6. **Preservar y valorizar el patrimonio cultural regional para fortalecer la identidad local y regional** y promover el turismo cultural con iniciativas de rescate, protección y difusión del patrimonio material e inmaterial, para construir un sentido de pertenencia y la conservación de lugares, actividades y prácticas emblemáticas.
7. **Impulsar la creación, difusión y acceso a bienes culturales regionales** mediante la promoción de redes colaborativas y alianzas entre las y los gestores culturales, artistas y comunidades para generar circuitos autónomos de producción y distribución cultural, fortaleciendo la industria cultural local en beneficio de una acceso más equitativo y asequible para la comunidad de las actividades culturales.

1.4. Ejes, Programas e iniciativas de la Agenda de Desarrollo Humano

La Agenda de Desarrollo Humano de la Estrategia Regional de Desarrollo se estructura en base a cuatro Ejes y se relaciona de manera directa con los objetivos estratégicos antes indicados.

Cabe recordar que los ejes corresponden a marcos temáticos que organiza y estructura las prioridades presentes en la agenda, sirviendo como guías para el desarrollo de estrategias específicas. Los Ejes permiten la articulación de temas prioritarios en torno a problemas de interés colectivo, facilitando su integración en políticas públicas y promoviendo la coordinación de esfuerzos de los actores regionales para su abordaje efectivo.

En la siguiente tabla se presenta el objetivo estratégico asociado a la Agenda y los Ejes estructurantes de la misma:

Agenda de Desarrollo Humano			
Objetivo General de la Agenda			
Alcanzar el desarrollo humano basado en los múltiples aspectos que componen el bienestar de las personas, promoviendo la protección de su calidad de vida y el acceso oportuno a bienes y servicios públicos en todo el territorio. Fomentar el reconocimiento y la valorización del patrimonio material e inmaterial, desarrollando las capacidades de las personas y las comunidades y abordando los efectos adversos de la falta de planificación y ordenamiento territorial. Enfrentar los distintos tipos de violencia, desde los asociados a delincuencia hasta la violencia de género e intrafamiliar, reconociendo y valorando las diversas realidades e identidades de las comunidades bajo enfoques de inclusión y de género, los que contribuirán a reducir las desigualdades y cerrar brechas.			
Ejes de la Agenda			
1. Derechos sociales	2. Convivencia Social	3. Ruralidad	4. Cultura, Patrimonio e Identidades
			

A su vez, cada eje se encuentra conformado por Programas. Un Programa es un instrumento operativo que concreta los objetivos definidos en la Agenda y Ejes mediante un conjunto de acciones específicas. A continuación, se presentan los Programas y líneas de acción propuestos para cada eje de la agenda:



Eje: Derechos Sociales

Objetivo: Apunta a garantizar el acceso equitativo y de calidad de servicios básicos esenciales para reducir las desigualdades, con una cobertura inclusiva que integre a las y los habitantes de la región. Esto incluye: la Educación continua para el desarrollo del capital humano, la cobertura de salud accesible y de calidad, así como la salud mental; mayor control y prevención de la Seguridad Pública y los distintos tipos de violencia y la promoción de inclusión de las diversidades sexuales (LGTBQ+), así como los nuevos estilos de vida que se generan como resultado de la migración internacional, nacional e interregional y la adscripción a tendencias globales. También considera la inclusión de la discapacidad, movilidad reducida (acceso universal) y personas mayores.

Programas	Líneas de acción
1. Formación permanente para la vida: Apunta a fortalecer la oferta educativa en la región, desde el nivel inicial hasta la formación técnica y profesional, alineándola con los objetivos de desarrollo regional. Se enfoca en la capacitación y certificación de oficios, con especial énfasis en las personas mayores; la revinculación educativa para adultos; y la formación de capital humano calificado. A través de la articulación de instituciones educativas regionales, se pretende establecer estándares educativos que respondan a las competencias requeridas en sectores emergentes, promoviendo el alza general de las capacidades y competencias de la fuerza laboral regional.	Implementar programas de formación técnica de nuevas especialidades con pertinencia productiva en liceos Técnico Profesionales y Centros de Formación Técnica y programas de capacitación y certificación de oficios que respondan a las demandas del mercado laboral. Fortalecer la educación inicial para el desarrollo integral los niños y niñas, en especial en zonas más rezagadas Desarrollar programas que faciliten la revinculación educativa de mujeres y hombres adultos y adultos mayores, brindando oportunidades de capacitación y formación continua.

Programas	Líneas de acción
2. Aseguramiento de cobertura de salud de calidad: Busca garantizar una atención oportuna y eficaz, respondiendo a desafíos como el envejecimiento poblacional, la salud mental y la implementación de políticas de cuidados. Se enfoca en fortalecer una Atención Primaria adaptada a las necesidades territoriales, promover hábitos de vida saludable y prevenir el consumo de drogas. Además, contempla mejorar la red hospitalaria para brindar servicios de mayor complejidad y responder a las necesidades críticas de la población.	Promover un enfoque de Cuidados que abarque todas las dimensiones de la salud. Fortalecer y expandir los servicios de salud mental. Desarrollar e implementar programas de prevención del consumo de drogas, especialmente dirigidos a jóvenes. Promover mejoras de servicios de salud hospitalaria para abordar casos de mayor complejidad y la reducción de listas de espera. Promover hábitos de vida saludable a través de campañas de educación y programas comunitarios que incentiven la actividad física y una alimentación equilibrada.
3. Prevención y seguridad: Apunta a enfrentar la delincuencia, narcotráfico, consumo de drogas y la desconfianza hacia las instituciones, además de la fiscalización de la migración y la prevención de incivildades. Incluye la recuperación y valorización de espacios públicos con infraestructura preventiva y aborda la violencia intrafamiliar y contra la mujer, promoviendo el respeto hacia el género y las diversidades sexuales con el fin de fortalecer la convivencia comunitaria.	Promover la prevención de la violencia intrafamiliar y de género, asegurando el acceso a recursos para víctimas y canales de denuncias, tanto en zonas rurales y urbanas (con estrategias diferenciadas). Articular estrategias interinstitucionales para combatir el narcotráfico y sus implicaciones sociales, enfocándose en la prevención y el tratamiento de las adicciones. Asegurar el buen funcionamiento de la migración regulada, colaborar en la inserción de migrantes y combatir la trata de personas. Generar iniciativas que permitan desincentivar delitos menores e incivildades Fomentar la rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos.



Programas	Líneas de acción
4. Inclusión y diversidades: Busca la inclusión de todos las y los habitantes de la región, considerando sus diversos estilos de vida. Incluye la integración de las diversidades sexuales (LGTBQ+), nuevos estilos de vida, personas mayores y asegurar la accesibilidad universal para personas con discapacidad y movilidad reducida.	Promover políticas que garanticen la igualdad de derechos y el respeto a la diversidad sexual y de género. Fomentar la aceptación, respeto y tolerancia hacia estilos de vida que se están desarrollando en la región, así como hacia las personas mayores. Implementar medidas que garanticen el acceso universal para personas con discapacidad, promoviendo la adecuación de infraestructuras y servicios.



 Eje: Convivencia Social

Objetivo: Busca fortalecer la cohesión social mediante la mejora de espacios públicos y procesos participativos, promoviendo la cooperación comunitaria y la convivencia, mediante prácticas innovadoras para facilitar la colaboración y resolver controversias. Busca fomentar la transparencia y el liderazgo comunitario. Además, considera la creación y fortalecimiento de espacios públicos que alienten la interacción vecinal (clubes, organizaciones), el deporte y la recreación y la asociatividad, mejorando la calidad de vida y los lazos comunitarios.

Programas	Líneas de acción
1. Innovación social: Impulsa la revisión, mejora y puesta en acción de procesos institucionales con enfoques participativos, transparentes y abiertos. Promueve soluciones para controversias regionales a través de nuevas formas de colaboración y espacios de encuentro, fortaleciendo la cohesión en torno a metas comunes y capacitando liderazgos para estos procesos.	Fomentar espacios de co-creación de soluciones para problemas locales.
	Incorporar metodologías de innovación social que incluyan a los beneficiarios finales en el diseño de soluciones.
	Formación en liderazgos sociales para desempeñar un rol activo en la innovación social y la gobernabilidad de la ERD.
	Incentivar laboratorios comunitarios donde se puedan diseñar, prototipar, pilotear y evaluar nuevas ideas de innovación social.
2. Espacios públicos a escala local: Recupera y potencia los espacios públicos regionales, promoviendo el deporte recreativo, el ocio y el desarrollo de talentos. Incluye parques, plazas, centros culturales y otros espacios de encuentros comunitarios y vecinales. Su objetivo es restaurar y mantener la infraestructura de estos lugares, revitalizar el tejido social y fomentar la asociatividad y las identidades locales.	Promover la práctica de deportes recreativos en la comunidad, facilitando el acceso a diversas actividades físicas para todas las edades.
	Asegurar la adecuada mantención de la infraestructura pública destinada a la recreación y el deporte, garantizando su accesibilidad y buen estado para el uso de la comunidad.
	Promover la creación y mantención eficiente de parques y otras áreas de recreación que ofrezcan oportunidades para el ocio, la creación artística y la recreación saludable.
	Promover espacios que fomenten la convivencia vecinal, fortaleciendo el tejido social de la comunidad desde las sedes de organizaciones sociales y comunitarias.



Eje: Ruralidad

Objetivo: Busca atender las necesidades de las zonas rurales, promoviendo un desarrollo equitativo en el acceso a servicios, el uso sostenible de los recursos y el desarrollo de oportunidades económicas, buscando así reducir la brecha entre áreas urbanas y rurales, con especial atención en la conectividad vial y digital, y el desarrollo de infraestructura. También considera la regulación del uso del suelo y el ordenamiento territorial para evitar externalidades negativas. En particular, apunta al apoyo necesario a la agricultura familiar campesina (AFC) con el fin de fomentar y fortalecer prácticas sostenibles y el acceso a mercados, mediante procesos asociativos, que permita el acceso a financiamiento y apoyo técnico.

Programas	Líneas de acción
1. Uso de suelo y parcelaciones: Busca fortalecer el ordenamiento territorial para posibilitar la mejora de la convivencia y el acceso a servicios en la región, regulando la expansión urbana no planificada y el conflicto por uso del suelo, protegiendo el suelo destinado a fines agrícolas. Al promover un uso adecuado y planificado del suelo, se busca reducir problemas como el exceso de residuos, la congestión, los conflictos vecinales y desavenencias entre actividades productivas, fomentando entornos equilibrados y sostenibles.	Realizar un diagnóstico detallado de los conflictos existentes en zonas críticas, identificando las causas e impactos asociados con la propiedad y uso del suelo.
	Fomentar la actualización permanente de planes reguladores comunales e intercomunales, así como los del área metropolitana de la región.
	Implementar el PROT bajo orientaciones regionales y en el marco de un proceso participativo.
2. Agricultura familiar campesina: Valora, rescata y potencia la agricultura familiar campesina, promoviendo su contribución a la producción regional, la conservación de recursos y la diversificación económica. Se enfoca en apoyar la organización asociativa y cooperativa, facilitando el acceso a mercados e innovaciones para fortalecer el desarrollo rural.	Fomentar políticas y prácticas que fortalezcan la soberanía alimentaria de las familias campesinas, impulsando iniciativas que promuevan la producción agrícola y de alimentos para el autoconsumo.
	Fortalecer la seguridad alimentaria de la región, atendiendo a la disponibilidad de alimentos, el acceso físico y económico a los mismos y su producción inocua.
	Apoyar la creación y fortalecimiento de cooperativas y la asociatividad entre productores de diversas escalas.



Programas	Líneas de acción
3. Conservación y preservación territorial: Busca poner en valor y dar visibilidad a zonas de la región cuyo uso del suelo no está regulado y que se ven amenazadas por actividades productivas y energéticas. Incorpora criterios medioambientales y sociales de protección para preservar el bienestar regional y evitar impactos negativos derivados de una planificación territorial insuficiente.	Promover el patrimonio material e inmaterial de zonas rurales, contribuyendo al desarrollo de proyectos que los preserven.
	Realizar un catastro con zonas de alto valor patrimonial y/o natural que se encuentren en riesgo de degradación o eliminación, con la finalidad de incorporarlos en los instrumentos de ordenamiento territorial.
4. Conectividad: Mejora la distribución de la oferta pública en materia infraestructura vial y digital, fortaleciendo la conectividad, en especial en zonas aisladas. Incluye tanto la construcción de caminos como el desarrollo de infraestructura digital, con el fin de facilitar el acceso de las comunidades a servicios públicos y privados. El programa se centra en acciones que promuevan el desarrollo de las comunidades y asegurar el acceso efectivo e igualitario a información, los servicios esenciales y las oportunidades de vida que permite una mejor conectividad.	Promover las condiciones de acceso equitativo y asequible al transporte público, con especial atención a las zonas que presentan menores índices de conectividad.
	Impulsar el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones e internet, con especial atención a las zonas que presentan menores índices de iluminación digital.
	Mantenimiento y mejora de la calidad de vías de acceso.



Eje: Cultura, Patrimonio e Identidades

Objetivo: Apunta a fortalecer la identidad cultural regional a través de la valorización del patrimonio y la promoción de una industria cultural local, potenciando la diversidad cultural y el turismo como expresión de este quehacer, fomentando la valoración de las prácticas patrimoniales locales y del sentido de pertenencia, así como de la producción y acceso a contenidos culturales que generen redes y circuitos. En particular, busca el desarrollo de audiencias para ampliar el acceso a actividades y el fomento de alianzas para instalar una industria cultural regional para impulsar la producción y difusión en la región.

Programas	Líneas de acción
1. Puesta en valor de prácticas patrimoniales y saberes ancestrales: Revaloriza prácticas y saberes ancestrales presentes en la región, destacando su importancia para la identidad local y su integración en actividades turísticas y culturales. Incluye patrimonios tangibles e intangibles que reflejan la historia y vida regional, como prácticas de producción y consumo alimentario, sitios emblemáticos, festividades, juegos y narrativas.	Implementar estrategias para la conservación y protección del patrimonio material.
	Fomentar el reconocimiento y la transmisión del patrimonio inmaterial.
	Involucrar a la comunidad en la gestión y conservación del patrimonio material e inmaterial.
	Promover la identificación y valorización de los bienes culturales.
2. Producción y acceso a contenidos culturales: Promueve el desarrollo de las y los gestores y comunidades que consuman y produzcan bienes culturales de forma continua, fomentando la creación de contenidos propios desde los territorios. Su objetivo es fortalecer la capacidad de las comunidades para formular, sostener e impulsar una oferta cultural local sólida y autogestionada.	Vincular la puesta en valor del patrimonio regional con la actividad turística de la región.
	Incentivar la formación de las y los gestores culturales.
	Fomentar la creación de redes de colaboración entre las y los gestores culturales, organizaciones sociales, y entidades gubernamentales, para intercambiar conocimientos y experiencias.
	Facilitar el acceso a recursos para la gestión de proyectos culturales.



Programas	Líneas de acción
3. Desarrollo de audiencias: Busca crear espacios y circuitos culturales accesibles y permanentes para las comunidades, promoviendo el intercambio y el fortalecimiento de audiencias locales. Integra áreas de marketing, educación y comunicación para cultivar y consolidar un público comprometido con productos, servicios y contenidos culturales originados en el ámbito local, fomentando un ecosistema cultural inclusivo y abierto a diversas manifestaciones.	Promover la educación artística y cultural para la comprensión de las manifestaciones culturales, especialmente en establecimientos educativos de la región.
	Promover la capacitación en mediación cultural para actores comunitarios, compartiendo y promoviendo experiencias exitosas de colaboración y mediación cultural.
	Impulsar plataformas de networking que faciliten la conexión y colaboración entre artistas y cultores regionales y de éstos con redes nacionales e internacionales.
	Impulsar incubadoras culturales de apoyo a proyectos emergentes, a través de la creación de Hub culturales.
4. Industria de creación cultural: Impulsa la construcción de alianzas entre las y los gestores y actores del ámbito cultural para desarrollar y movilizar proyectos e ideas con base en las particularidades de la cultura regional. Fomenta la colaboración y el trabajo en red entre actores e instituciones, con el objetivo de crear encadenamientos que desarrollen y potencien la industria cultural regional, promoviendo un ecosistema cultural robusto y con impacto en el desarrollo regional y local.	Potenciar las plataformas digitales de cultura y los programas culturales.



1.5. Énfasis Territoriales

La región de O'Higgins requiere un enfoque territorial que articule sus características y potencialidades con las aspiraciones de desarrollo humano, con foco en la formación de capital humano y ajustados a nociones de equidad territorial, garantizando que las intervenciones se ajusten a las particularidades de cada localidad, promoviendo un desarrollo inclusivo, sostenible y anclado en las realidades locales.

La diversidad territorial de la región exige el diseño de mecanismos participativos adaptados a las características culturales y sociales de cada territorio, ya que cada territorio posee elementos únicos de su patrimonio cultural e identidad que deben ser protegidos y valorizados.

UDE: Durante la elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2011-2020, la región se subdividió en siete Unidades de Desarrollo Estratégico (UDE). Esta división se generó con el propósito de facilitar una gestión eficiente de la inversión y el despliegue territorial de las políticas públicas. Para ello, las comunas se agruparon según sus similitudes en características geomorfológicas, demográficas, productivas y administrativas; tomando en cuenta también aspectos relacionados con el uso del suelo, los patrones de poblamiento y la movilidad, el resultado de este proceso se indica en el mapa a continuación:

Ilustración 1: Unidades de desarrollo estratégico, UDEs, Gobernación Regional O'Higgins



A continuación, se presentan los énfasis que surgen de esta consideración:

1.5.1. Programa de Formación Permanente para la Vida

La implementación del Programa de Formación Permanente para la Vida en la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) considera las necesidades y desafíos específicos de cada Unidad de Desarrollo Estratégico (UDE) en la región de O'Higgins, fundamentado en datos actuales sobre inversión educativa, calidad de los docentes y la infraestructura educativa disponible.

→ Inversión educativa

Inversión Educativa: Las UDE 5 y 2 se destacan por su nivel de inversión en educación. Según el Sistema Nacional de Información Municipal, estas UDE han destinado un porcentaje mayor de su presupuesto municipal a educación en comparación con otras UDE de la región. En contraste, las UDE 1, 3 y 7 presentan una menor inversión en educación en comparación con el promedio regional. Este déficit en la asignación presupuestaria implica desafíos adicionales para el desarrollo de programas de formación continua en estas zonas (Sistema Nacional de Información Municipal, 2013-2023).

Proporción de Personal Docente: La proporción de personal docente en comparación con el total de personal en el sector educativo ha disminuido desde el año 2020 en todas las UDE, una tendencia preocupante que afecta la disponibilidad de recursos humanos educativos en el territorio. Este descenso en el porcentaje de personal docente se ha mantenido constante hasta 2023 (Sistema Nacional de Información Municipal, 2013-2023).



→ Indicadores de Desempeño y Calidad Educativa

Desempeño en Puntajes PAES: Después de la pandemia, se ha observado una leve mejora en el rendimiento de los estudiantes en las pruebas PAES. Sin embargo, en las UDE 2 y 4 se observa una brecha importante entre la proporción de los estudiantes en establecimientos municipales y particulares que alcanzaron puntajes iguales o superiores a 450 puntos en la PAES (Sistema Nacional de Información Municipal, 2013-2023).

Recomendaciones para la Implementación

- a) **Priorizar la UDE 7:** Dado el bajo nivel de inversión en educación y la disminución en la proporción de personal docente en esta UDE, se recomienda priorizar la implementación del programa en las UDE 4 y 7 para mejorar su ratio docente-alumno y fortalecer la infraestructura educativa.
- a) **Mantener y Potenciar las Inversiones en las UDE 5 y 2:** Estas unidades ya muestran un nivel de inversión significativo en educación. Mantener y fortalecer esta asignación permitirá consolidar los avances logrados en la formación continua.

1.5.2. Programa Aseguramiento de Cobertura de Salud de Calidad

El Programa de Aseguramiento de Cobertura de Salud de Calidad en la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) se centra en garantizar el acceso adecuado a servicios de salud en las distintas UDE de la región de O'Higgins, fundamentado en indicadores de cobertura de salud primaria, infraestructura y diversidad de profesionales de salud.

→ Cobertura de Salud Primaria Municipal

Cobertura de Salud Primaria Regional: A nivel regional, la tasa de cobertura de salud primaria se sitúa en un 62% de personas inscritas en la red de salud primaria municipal, según datos del Sistema Nacional de Información Municipal (2022). Este valor representa un déficit, especialmente en las UDE 1, 2 y 7, que están por debajo de este promedio regional, lo que sugiere una necesidad de intervención para aumentar la cobertura en estos territorios.

Problemas de Cobertura por Comuna: A nivel comunal, las comunas de Chimbarongo, San Fernando, Placilla (UDE 7), Marchigüe y Pichilemu (UDE 2), presentan problemas de cobertura de inscritos en la salud primaria, con tasas inferiores al promedio regional (Sistema Nacional de Información Municipal, 2022).

→ Infraestructura y Diversidad de Profesionales de Salud

Índice de Diversidad y Capacidad (IDC) de Infraestructura de Salud: El índice IDC, que mide la cantidad y diversidad de infraestructura de salud, muestra que la UDE 3 se encuentra en una posición favorable en cuanto a la cantidad y diversidad de establecimientos de salud, superando el promedio regional. La comuna de Las Cabras dentro de esta UDE presenta los mejores resultados con una variedad de servicios disponibles, mientras que otras UDE,



como la 1 y la 2, presentan una menor diversidad de infraestructura (Sistema Nacional de Información Municipal, 2013-2023).

Diversidad de Profesionales de Salud: La diversidad de profesionales de salud, medida también por el índice IDC, muestra una tendencia fluctuante debido a la calidad variable de los datos antes de 2020. El índice general de disponibilidad de personal de salud muestra un incremento notable en la UDE 5 y UDE 3, especialmente post-pandemia, mientras que UDE 2 y UDE 6 presentan valores más bajos y menos consistentes en su crecimiento. (Sistema Nacional de Información Municipal, 2013-2023). No obstante, se observa un aumento en la cantidad de técnicos en enfermería, mientras que otros profesionales, como médicos y nutricionistas, disminuyeron en comparación con los niveles pre-pandemia (Sistema Nacional de Información Municipal, 2013-2023).

Recomendaciones para la Implementación

- a) **Priorizar la UDE 7 y UDE 1:** Dado que las UDE 7 y 1 están por debajo del promedio regional en la cobertura de salud primaria, es recomendable enfocar recursos para mejorar su infraestructura y garantizar que se alcance el promedio regional de cobertura del 62%.
- b) **Mantener y Fortalecer la Diversidad de Profesionales en la UDE 3:** La UDE 3 muestra los mejores resultados en términos de infraestructura y diversidad de profesionales de salud. Mantener y fortalecer esta diversidad permitirá a la UDE 3 continuar ofreciendo un servicio de salud integral y de calidad a sus habitantes. Considerando que la UDE 3 destaca con los mejores resultados en infraestructura y diversidad de profesionales de salud, se recomienda mantener este nivel. Para las UDE 1, 2, y 7, que presentan índices significativamente más bajos, sería recomendable destinar recursos adicionales para mejorar su infraestructura y la diversidad de profesionales, acercándose así al estándar de calidad observado en la UDE 3 (Sistema Nacional de Información Municipal, 2013-2023).

1.5.3. Programa Prevención y Seguridad

El Programa de Prevención y Seguridad busca responder a los desafíos de seguridad en la región, abordando específicamente el aumento de la tasa de delitos en ciertas UDE y la necesidad de estrategias de prevención para garantizar un entorno seguro para la población.

→ Tasa de Delitos y Delitos Violentos

Aumento en la Tasa de Delitos: Los datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito (2005-2023) muestran un aumento en la tasa de delitos especialmente en comunas como Pichilemu y Navidad (UDE 2 y 1 respectivamente), que registran los mayores niveles de delincuencia en el primer trimestre de 2023. Este aumento es aún más preocupante al considerar los delitos asociados a drogas, que se han correlacionado con un aumento en delitos violentos en esta UDE.

Violencia Intrafamiliar: En el ámbito de la violencia intrafamiliar, las UDE 2 y 7 lideran en la región en términos de incidencia de estos delitos, con una tasa superior al promedio regional. En particular, la UDE 7 ocupa el primer lugar en violencia familiar contra la mujer, siendo la comuna de San Fernando aquella con mayores cifras, preocupa también la situación en Pichilemu (UDE 2) y Nancagua (UDE 4) entre las comunas más afectadas (Subsecretaría de Prevención del Delito, 2005-2023).

Recomendaciones para la Implementación

- a) **Focalizar Intervenciones en la UDE 1:** Dado el aumento significativo en la tasa de delitos en la UDE 1, se recomienda priorizar la implementación de programas de prevención y seguridad en esta área, con especial atención en los delitos relacionados con drogas y violencia.
- b) **Incluir Programas de Prevención de Violencia Intrafamiliar en la UDE 7:** La alta incidencia de violencia intrafamiliar en la UDE 7 justifica una intervención prioritaria en programas de prevención y apoyo a las víctimas, especialmente en la comuna de San Fernando y en las comunas de Pichilemu (UDE 2) y Nancagua (UDE 4).

1.5.4. Programa Espacios Públicos a Escala Local

Este programa busca mejorar los espacios públicos y la infraestructura recreativa a nivel local en las UDE, incluyendo áreas verdes, clubes deportivos, parques urbanos y plazas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las y los habitantes y fomentar la convivencia social.

→ Metros Cuadrados de Áreas Verdes Mantenidas por Habitante

Deficiencia en Áreas Verdes: Las comunas de la UDE 7, específicamente San Fernando, Chimbarongo y Placilla, presentan una de las menores tasas de áreas verdes mantenidas por habitante en la región, lo cual indica una necesidad crítica de mejora en este tipo de infraestructura (Sistema Nacional de Información Municipal, 2013-2023).

→ Número de Clubes Deportivos

Recuperación de Clubes Deportivos: Tras la pandemia, solo las comunas de las UDE 5 y 7 han mostrado una recuperación en el número de clubes deportivos, alcanzando cifras previas a 2020, mientras que otras comunas han experimentado una caída sostenida. San Fernando, en la UDE 7, destaca por su cantidad de clubes deportivos en comparación con otras comunas de la región (Sistema Nacional de Información Municipal, 2013-2023).

Recomendaciones para la Implementación

- a) **Priorizar la UDE 7:** Dada la baja disponibilidad de áreas verdes y la necesidad de fomentar la recreación a través de clubes deportivos, es recomendable priorizar esta UDE para asegurar un desarrollo adecuado de sus espacios públicos.



- b) **Mantener y Fortalecer los Clubes Deportivos en la UDE 5:** tanto la UDE 5 como la UDE 7 presentan una recuperación en sus clubes deportivos tras la pandemia. La UDE 5 pasó de 818 clubes en 2020 a 911 en 2022, mientras que la UDE 7 también mostró un aumento significativo, alcanzando 447 en 2021 y 635 en 2023. Fortalecer este progreso en ambas UDE es clave para la cohesión social y el bienestar comunitario en estas áreas (Sistema Nacional de Información Municipal, 2013-2023).

1.5.5. Programa Uso del Suelo y Parcelaciones

El Programa de Uso del Suelo y Parcelaciones aborda la planificación territorial, centrándose en la antigüedad de los planes reguladores y el crecimiento de predios inscritos, con el objetivo de asegurar un uso adecuado del territorio en cada UDE.

→ Antigüedad de los Planes Reguladores

Planes Reguladores Antiguos: Las UDE 3, 5 y 7 presentan los planes reguladores más antiguos en la región, con un promedio de antigüedad de 22 y 24 años, respectivamente. Las comunas de Doñihue (UDE 5), Las Cabras (UDE 3) y Placilla (UDE 7), dentro de estas UDE, cuentan con planes que datan de 1986, 1987 y 1988, lo cual sugiere la necesidad de actualizaciones (Sistema Nacional de Información Municipal, 2013-2023).

→ Inscripción de Predios

Incremento en Parcelaciones: Desde 2021, se ha observado un crecimiento en la inscripción de predios en la región, destacándose en las UDE 5, 1 y 2. En la UDE 5, el número de predios ha aumentado de forma constante durante el periodo, mientras que en las UDE 1 y 2, el crecimiento se ha acelerado desde el inicio de la pandemia, particularmente en comunas como Paredones, Litueche y La Estrella (Sistema Nacional de Información Municipal, 2013-2023). Peor es el caso de las comunas de Marchigüe, Pumanque y Nancagua, que no cuentan con PRC de acuerdo a esta fuente.

Recomendaciones para la Implementación

- a) **Priorizar la Actualización de Planes Reguladores en las UDE 3 y 7:** Dada la antigüedad de los planes reguladores en estas UDE (22 y 24 años respectivamente), es crucial priorizar la actualización de estos instrumentos para asegurar un desarrollo territorial adecuado. A nivel regional, O'Higgins presenta un promedio de antigüedad de 20,4 años, situándose en una posición intermedia en comparación con otras regiones del país, como Coquimbo, con solo 9,8 años, y Tarapacá, que alcanza los 40,6 años (Sistema Nacional de Información Municipal, 2023). Esta actualización permitiría a las UDE alinearse mejor con los desafíos actuales de crecimiento urbano y sostenibilidad.
- b) **Monitorear y controlar el Crecimiento de Parcelaciones en la UDE 5:** La UDE 5 ha mostrado un aumento constante en la inscripción de predios, lo cual puede estar relacionado con la expansión de parcelaciones. Monitorear este crecimiento es fundamental para evitar posibles impactos negativos en el uso del suelo.

1.5.6. Programa Producción y Acceso a Contenidos Culturales

El Programa de Producción y Acceso a Contenidos Culturales busca fortalecer la oferta cultural y promover el acceso equitativo a actividades culturales en las diferentes UDE de la región, teniendo en cuenta la inversión en cultura y la asignación de recursos municipales a este sector.

→ Inversión en Cultura

Presupuesto Destinado a Cultura: Las UDE 3 y 7 se destacan en la región con un promedio de inversión en cultura del 2.9% de su presupuesto municipal, en contraste con las demás UDE, que no destinan más del 2% a este rubro. Este dato refleja un compromiso superior de estas UDE (3 y 7) hacia el desarrollo cultural en comparación con el resto de la región (Sistema Nacional de Información Municipal, 2013-2023).

Recomendaciones para la Implementación

- a) **Mantener y Fortalecer la Inversión en Cultura en las UDE 3 y 7:** Dado el nivel de inversión en cultura en estas UDE, es recomendable continuar fortaleciendo su presupuesto para seguir impulsando el acceso y la producción cultural en estos territorios.
- b) **Incrementar la Inversión en Cultura en otras UDE:** Las UDE con menor presupuesto destinado a cultura, especialmente las que invierten menos del 2%, deben ser apoyadas para aumentar sus recursos en este sector, asegurando un acceso más equitativo a actividades culturales en toda la región.



2. Agenda de Gobernanza Político Institucional

2.1. Caracterización

El contexto sobre el que se desplegará la Agenda Político Institucional de la nueva ERD estará marcado por un importante y continuo proceso de acomodados institucionales producto de las reformas que se realizaron entre 2016 y 2018 tendientes a profundizar los procesos de descentralización y que establecieron, entre otros puntos, la elección de las y los Gobernadores Regionales y el traspaso de competencias a los Gobiernos Regionales.

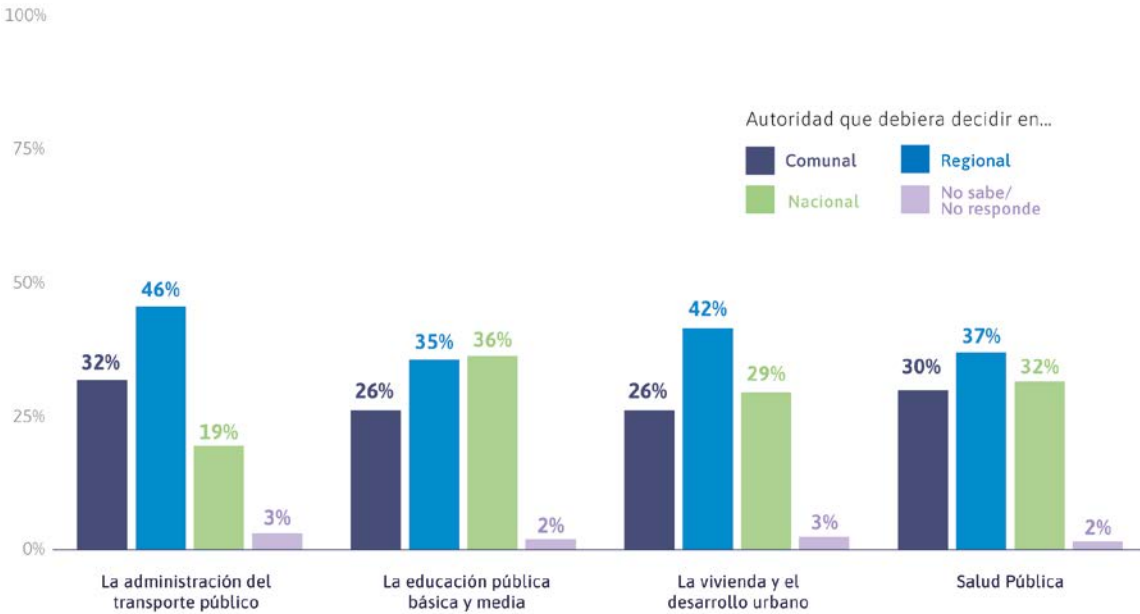
De hecho, esta Estrategia Regional de Desarrollo es la primera que se construye bajo estas nuevas reglas y especialmente la primera que se realiza a partir del mandato de una o un Gobernador Regional electo por votación popular, lo que le impone requerimientos de especial cuidado sobre la gobernanza regional.

En este proceso se requerirá seguir instalando funciones y construyendo las capacidades institucionales necesarias para acometer los desafíos de una gobernanza regional más compleja, en la cual la capacidad de coordinar instituciones y entregar soluciones concretas a la ciudadanía serán desafíos de magnitud frente a las funciones en pleno desarrollo de los Gobiernos Regionales.

Ahora bien, en 2024 el Índice de Calidad de la Gobernanza Regional (Núcleo Milenio para el Desarrollo Integral de los Territorios, 2024) ubica a la región de O'Higgins en un nivel "Deficiente" en su calidad de gobernanza, en tanto muestra limitaciones institucionales que dificultan la implementación efectiva de políticas y la provisión de servicios de calidad. Especial atención merece el desempeño de la región de O'Higgins en la baja percepción ciudadana de imparcialidad en la provisión de servicios, lo que sugiere la presencia de prácticas de trato preferencial que erosionan la confianza ciudadana y pueden limitar el acceso equitativo a los recursos.

Sin embargo, el Barómetro Regional en su medición de 2024 (Observatorio Regional Universidad de O'Higgins, 2024), muestra que los ciudadanos de la región confían en las capacidades del Gobierno Regional para implementar procesos tan complejos como la administración del transporte público, el desarrollo urbano o la provisión de la salud pública. En el entendido que la nueva estrategia regional busca movilizar los recursos institucionales, productivos y ciudadanos de la región y no solo del GORE, aparece como relevante establecer en que ámbitos se proyecta la demanda ciudadana regional y el nivel de confianza asignado al GORE como coordinador y conductor de estos procesos:

Gráfico N° 9. En su opinión, ¿quién debería tomar las decisiones sobre...? ¿Las autoridades nacionales, las autoridades regionales o las autoridades comunales?



Materia

Fuente: Barómetro Regional 2024

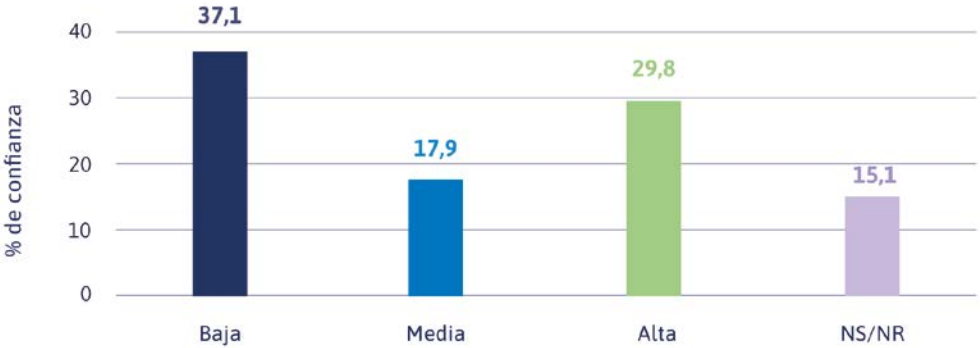
Por otra parte, la Región de O'Higgins muestra índices de desconfianza interpersonal y hacia las instituciones preocupantemente altos. Así, el Barómetro Regional 2024 muestra que del total de los encuestados, el 72,1% considera que no se puede confiar en las personas, mientras que sólo un 25,5% cree que sí se puede confiar. Si observamos este fenómeno por tramos de edad, se observa que las personas de 65 años o más son significativamente más desconfiadas que las personas de 44 años o menos. En paralelo, el Barómetro Regional en su medición de 2022 muestra que el nivel de desconfianza en las instituciones regionales es superior a los grados de confianza que estas generan, con casos extremos de desconfianza en instituciones claves para la gobernanza regional.





Las Cabras

Gráfico N° 10. ¿Cuánta confianza tiene en las siguientes instituciones?
Confianza promedio en Instituciones de la Región 2019



Fuente: Barómetro Regional 2024



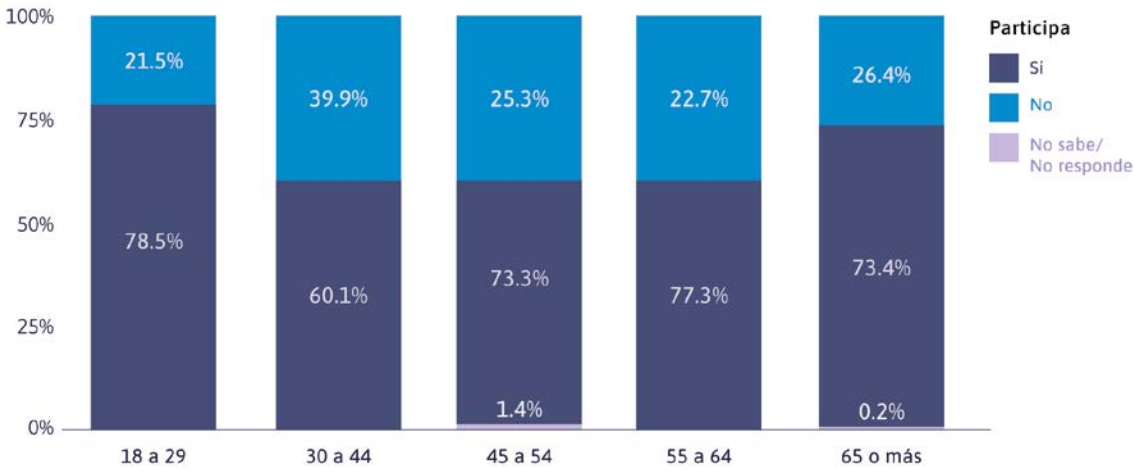
Universidad de O'Higgins, Rancagua

Lo anterior impone un desafío mayor al proceso de descentralización y conducción política de las Agendas de desarrollo para la región de O'Higgins, especialmente centrado en el modo en que se ejecutan las políticas y se ejercen los liderazgos en la región. La desconfianza dificulta la creación de redes y de acuerdos que son necesarios para la legitimidad de los procesos y la eficacia de las soluciones sociales y genera la sensación de distancia entre la ciudadanía y sus liderazgos.

Por otra parte, en cuanto a la participación ciudadana, los datos oficiales muestran una tasa del 88,7% para la segunda vuelta de las y los Gobernadores Regionales de 2024, situándose en uno de los porcentajes más alto a nivel país y 5 puntos porcentuales por sobre el promedio nacional. Por otra parte, según el Barómetro Regional 2024, el nivel de participación en organizaciones de la sociedad civil por parte de las y los habitantes de la región de O'Higgins varió significativamente, alcanzando un 28,7 % en 2024, en comparación con el 18,6 % registrado en 2022. Es relevante destacar que en 2024 se observó un aumento notable en la participación de personas entre 30 y 44 años, lo que evidencia un mayor involucramiento de este grupo de edad en estas organizaciones.



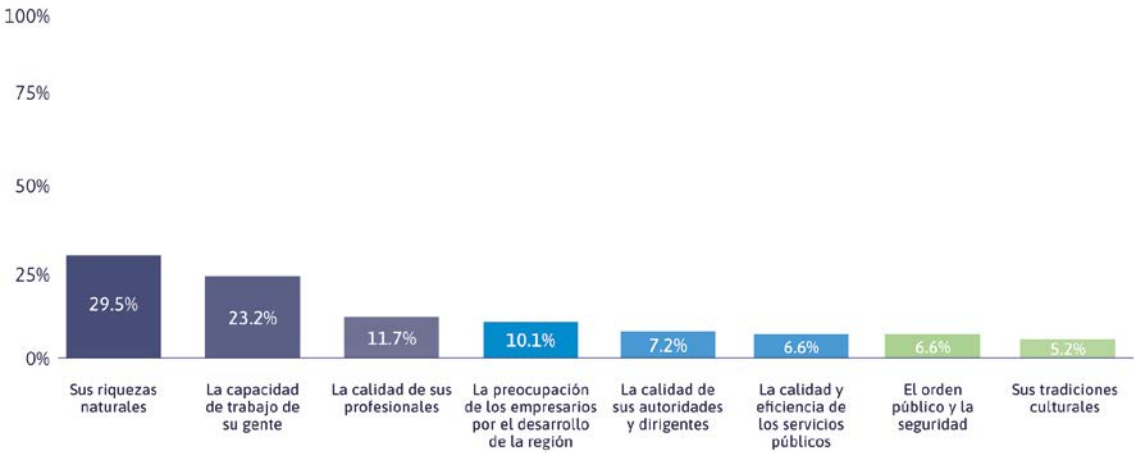
Gráfico N° 11. ¿Participa usted activamente en organizaciones sociales tales como juntas de vecinos, clubes deportivos, agrupaciones culturales, grupos de voluntariado o agrupaciones de intereses como partidos políticos y sindicatos?



Fuente: Barómetro Regional 2024

En un ámbito de mayor detalle institucional, es necesario destacar que los procesos de descentralización en progreso requerirán de la comparecencia de mayores capacidades institucionales, entendidas estas como la disposición de recursos materiales, humanos, presupuestarios y simbólicos necesarios para que la función, en este caso pública, logre cumplir eficazmente con los objetivos declarados.

Gráfico N° 12. Del siguiente listado. En su opinión ¿cuál es la principal ventaja que tiene la región para avanzar en el proceso de desarrollo regional?



Fuente: Barómetro Regional 2024

Ahora bien, como se observa en el gráfico, desde la perspectiva de la opinión ciudadana recogida por el Barómetro Regional, uno de los factores que menos contribuye en el avance hacia el desarrollo de la región es justamente la calidad y eficiencia de los servicios públicos, lo que recalca la necesidad de contar con mayores capacidades institucionales, no sólo por los nuevos requerimientos asociados a los procesos de descentralización en marcha, sino que también por la necesidad de satisfacer eficientemente los requerimientos y demandas de la ciudadanía, punto de apoyo fundamental para la construcción de la legitimidad de las instituciones públicas y los procesos que estas deben empujar, especialmente como los relacionados con el desarrollo regional.





Universidad de O'Higgins, Rancagua

2.2. Criterios Organizadores

A continuación, se presentan un conjunto de criterios que estructuran esta agenda y que, además, proporcionan un marco de referencia para abordar situaciones que no estén explícitamente contempladas en ella. Los criterios son los siguientes:

Compromiso con la descentralización y el fortalecimiento institucional	El proceso de descentralización constituye un pilar clave para avanzar hacia un desarrollo regional más equitativo y autónomo, lo que requiere estar acompañado de un fortalecimiento integral de las capacidades institucionales. Esto implica que las instituciones regionales sean capaces de asumir de manera eficiente los nuevos roles y responsabilidades que les corresponden. A su vez, estimular la formación continua del personal, modernizar los procesos administrativos y potenciar enfoques de planificación estratégica que favorezcan una toma de decisiones informada y coherente con los desafíos locales.
Garantizar altos estándares de transparencia y mecanismos sólidos de rendición de cuentas, promoviendo así la legitimidad y confianza ciudadana	Este criterio no solo fortalece la gobernanza regional, sino que también impulsa la participación activa de la comunidad en la construcción de un desarrollo más sostenible y con mecanismos que permitan supervisar el uso de los recursos públicos y monitorear el avance de los programas y acciones regionales, asegurando que respondan a las necesidades del territorio y generen impacto positivo en la calidad de vida de las y los habitantes, así como prevenir la corrupción y fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones.
Participación ciudadana en la planificación y toma de decisiones	Este criterio busca incorporar de manera activa a las comunidades en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, utilizando herramientas como consultas públicas, presupuestos participativos y otros mecanismos de deliberación. Al integrar estas perspectivas, se promueve un modelo de gobernanza que fortalece la cohesión social, la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia, asegurando que las acciones emprendidas reflejen las aspiraciones y realidades de la región.

Colaboración y alianzas multisectoriales	La implementación de las Agendas de la nueva ERD requiere de una estrecha colaboración y articulación entre el gobierno regional, el sector privado y la sociedad civil. Este criterio busca aprovechar las capacidades y recursos de diversos actores fomentando la cooperación interinstitucional y multisectorial para complementar las capacidades institucionales y dotar de mayores grados de factibilidad a las acciones estratégicas.
Definición de resultados, roles y coordinación estratégica	Para garantizar la efectividad en la implementación de las Agendas de la ERD, este criterio sugiere, además, la posibilidad de crear un organismo especializado en coordinación, integrado por actores clave de cada sector. Este organismo actuaría como un espacio para la co-creación de políticas y proyectos, fomentando la confluencia de saberes y técnicas diversas. Al consolidar una visión compartida y promover el trabajo conjunto, se facilita una planificación estratégica más coherente y una implementación eficiente, alineada con las prioridades regionales y las necesidades de la población.
Articulación con instrumentos normativos y mecanismos de financiamiento	La ERD debe vincularse de manera efectiva con las oportunidades de la legislación vigente, los instrumentos de planificación territorial, especialmente el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), y los mecanismos de financiamiento disponibles. Esta articulación dotará de mayor fuerza práctica a la ERD. Además, requiere de la creación de sistemas permanentes de monitoreo, autónomos y externos a la institucionalidad del Gobierno Regional. Estos sistemas permitirán medir los avances de la ERD mediante indicadores específicos y transparentes, asegurando una evaluación continua que facilite ajustes y refuerce la confianza en el proceso de desarrollo regional.

2.3. Objetivos Estratégicos

El objetivo estratégico general de la Agenda Político Institucional es el siguiente:

Conducir y promover la Gobernanza Político-Institucional para alcanzar el desarrollo regional mediante una gestión pública efectiva, transparente, proba e inclusiva, que aliente la participación y el control ciudadano, aumentando los niveles de confianza pública y respondiendo a las necesidades locales. A través de mecanismos de gobierno abierto, se busca reforzar las alianzas público-privadas para conducir propósitos comunes, favoreciendo una gestión pública creativa e innovadora que haga más efectivo el proceso de descentralización y fortalezca la nueva institucionalidad regional en su capacidad de abordar tanto los desafíos futuros como la creciente incertidumbre global.

Desde este objetivo estratégico general se deprenen los siguientes objetivos estratégicos específicos:

- 1. Fortalecer la gobernanza regional** mediante la implementación de mecanismos de rendición de cuentas y el acceso efectivo a la información pública, asegurando procesos transparentes y responsables que incrementen la confianza de la ciudadanía en las instituciones y su percepción de legitimidad.
- 2. Promover la participación activa de la ciudadanía** en la toma de decisiones a través de la consolidación de espacios inclusivos de diálogo y deliberación, fomentando el involucramiento de las organizaciones y personas en la construcción de políticas públicas y reforzando los vínculos entre las instituciones y la comunidad.
- 3. Garantizar la transparencia institucional y la eficiencia** en el uso de los recursos públicos, fortaleciendo los mecanismos de acceso a la información para promover el control ciudadano sobre los actos de las autoridades y elevar los niveles de legitimidad de las instituciones encargadas de implementar la ERD.
- 4. Fomentar la participación ciudadana efectiva** mediante el acceso a la información pública, generando incentivos para una mayor implicación de la ciudadanía en los procesos de decisión y contribuyendo a la consolidación de una gobernanza efectiva y colaborativa en el marco de la ERD.
- 5. Desarrollar competencias técnicas, organizacionales y administrativas** en los actores regionales, fortaleciendo sus capacidades para gestionar e implementar de manera eficiente las políticas públicas derivadas de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD).
- 6. Optimizar la gestión de datos regionales como herramienta estratégica** para la planificación y toma de decisiones, asegurando que las instituciones regionales respondan de manera efectiva a las necesidades del territorio y a los requerimientos de los actores locales, promoviendo un desarrollo alineado con los objetivos de la ERD.
- 7. Fortalecer la articulación interinstitucional y multisectorial** para impulsar el desarrollo sostenible de la región, mediante la implementación de mecanismos de coordinación efectivos que optimicen recursos, reduzcan duplicidades y aseguren la coherencia en la ejecución de políticas públicas dentro del marco de la ERD.

2.4. Ejes, Programas e iniciativas de la Agenda de Gobernanza Político Institucional

Esta Agenda se organiza en función de tres ejes. En la siguiente tabla se presenta el objetivo estratégico asociado a la Agenda y los Ejes estructurantes de la misma:

Agenda de Gobernanza Político Institucional		
Objetivo General de la Agenda		
Conducir y promover la Gobernanza Político-Institucional para alcanzar el desarrollo regional mediante una gestión pública efectiva, transparente, proba e inclusiva, que aliente la participación y el control ciudadano, aumentando los niveles de confianza pública y responda a las necesidades locales. A través de mecanismos de gobierno abierto, se busca reforzar las alianzas público-privadas para conducir propósitos comunes, favoreciendo una gestión pública creativa e innovadora que haga más efectivo el proceso de descentralización y fortalezca la nueva institucionalidad regional en su capacidad de abordar tanto los desafíos futuros como la creciente incertidumbre global.		
Ejes de la Agenda		
1. Confianza Pública	2. Fortalecimiento de Capacidades Institucionales	3. Gobernanza de la ERD
		

A su vez, cada eje se encuentra conformado por Programas. Tal como se ha indicado, un Programa es un instrumento operativo que concreta los objetivos definidos en la Agenda y Ejes mediante un conjunto de acciones específicas. A continuación, se presentan los Programas y líneas de acción propuestos para cada eje de la agenda:



Eje: Confianza Pública

Objetivo: Implementar mecanismos efectivos de rendición de cuentas, el fortalecimiento del acceso a la información pública y de espacios de participación ciudadana; garantizando así incrementar los grados de confianza y el involucramiento activo de la sociedad regional en la toma de decisiones, para mejorar la relación entre las instituciones y la ciudadanía.

Programas	Líneas de acción
1. Rendición de Cuentas: Orientado a incrementar la transparencia en las decisiones de política pública mediante el diseño y la evaluación de Cuentas Públicas Innovadoras. Se orienta a fortalecer la rendición de cuentas en la toma de decisiones, implementando mecanismos que expongan de manera clara los criterios, evidencias y razones que sustentan el financiamiento de iniciativas específicas, asegurando así una gestión pública basada en la transparencia y la confianza ciudadana.	Fomentar prácticas innovadoras en la rendición de cuentas con herramientas digitales y metodologías participativas para facilitar la comprensión y el acceso a la información.
	Proveer de recursos financieros no sólo para la participación ciudadana en la selección y diseño de proyectos, sino también, para el seguimiento y monitoreo de proyectos regionales.
	Crear plataforma pedagógica y orientadora para el seguimiento ciudadano del avance programático y de programas y políticas públicas.
2. Acceso a la Información: Impulsa plataformas y mecanismos de acceso a la información que promuevan una mayor transparencia en los criterios de decisión del Gobierno Regional. Su objetivo es permitir que la ciudadanía pueda seguir y monitorear la ejecución de proyectos de inversión y el cumplimiento de los objetivos programáticos, facilitando el seguimiento y la evaluación pública de la gestión regional.	Establecer indicadores y mecanismos de evaluación para medir el impacto y la efectividad de la participación ciudadana.
	Crear plataforma que centralice información sistemática y detallada sobre la ejecución de proyectos e inversiones en la región, que permita la divulgación, el acceso y el control ciudadano de la ejecución presupuestaria del Gobierno Regional.
	Crear herramienta de seguimiento para reportar el cumplimiento de compromisos programáticos.
	Generar plataformas que faciliten la utilización de datos públicos para diversos fines y, así contar con experiencia y buenas prácticas para mejorar la eficiencia de los servicios públicos.



Oliver

Programas	Líneas de acción
3. Participación: Promueve la participación activa en el ciclo de políticas públicas, facilitando espacios de consulta para que la ciudadanía exprese sus puntos de vista e influya en el diseño, implementación y evaluación de iniciativas mediante mecanismos de co-construcción. Además, fomenta auditorías ciudadanas para evaluar el impacto y alcance de los proyectos, reforzando la transparencia y el compromiso en la gestión pública.	Implementar iniciativas que promuevan la incidencia ciudadana y de co-construcción y evaluación de políticas y programas, tales como cabildos, consultas y presupuestos participativos.
	Desarrollar mecanismos de Auditorías Ciudadana al ciclo completo de políticas públicas.
	Capacitación a la ciudadanía y organizaciones sociales para participar de manera efectiva en los procesos de incidencia, co-construcción y evaluación de políticas públicas y en el seguimiento de la implementación de la ERD.
	Implementar estrategias de comunicación que informen a la comunidad sobre las oportunidades de participación y los resultados de las políticas públicas.
	Establecer espacios para retroalimentación y diálogo sobre información de gestión.



Eje: Fortalecimiento de Capacidades Institucionales

Objetivo: Desarrollar competencias técnicas, organizacionales y administrativas de las instituciones regionales y fortalecer procesos que permitan optimizar la gestión de datos regionales como herramienta clave para la planificación y toma de decisiones, promoviendo de este modo un desarrollo regional más eficiente y equitativo.

Programas	Líneas de acción
1. Fortalecimiento de Capacidades del GORE: Impulsa el desarrollo de competencias claves para abordar la descentralización y la implementación de la nueva Estrategia Regional de Desarrollo (ERD). Incluye planes de capacitación y especialización continua para profesionales del Gobierno Regional (GORE) en áreas como digitalización, inteligencia artificial y ciencia de datos. Además, promueve alianzas con organismos técnicos internacionales para la transferencia de capacidades.	Realizar un diagnóstico para identificar las nuevas competencias necesarias para el personal del Gobierno Regional (GORE) en función de las demandas actuales y futuras del nivel local y regional.
	Desarrollar un plan de especialización de personal del GORE en áreas clave: digitalización, IA, ciencia de datos y análisis espacial.
	Establecer y mantener alianzas estratégicas con organismos técnicos nacionales e internacionales para asesorías, apalancar recursos y desarrollar buenas prácticas de gestión.
	Evaluar el impacto de la capacitación y el desarrollo de competencias del GORE.
2. Fortalecimiento de Capacidades de Municipios: Potencia el capital humano en materia de gestión local de forma de contribuir a la generación de ciclos virtuosos en el desarrollo de políticas públicas multinivel. Esto implica el desarrollo de competencias estratégicas, técnicas, administrativas e interpersonales para desenvolverse en este marco de diseño y ejecución de políticas.	Propiciar alianzas con municipios para el diseño, planificación, gestión y evaluación de proyectos.
	Proveer capacitación a profesionales municipales en la identificación, acceso y gestión de fondos de inversión y fortalecer las sinergias institucionales.
	Proveer a los municipios de formación en análisis de datos para tomar decisiones basadas en evidencia.
	Promover la creación de redes de colaboración entre municipios.
	Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento del impacto de proyectos.



Programas	Líneas de acción
3. Gestión de Datos Regionales para la toma de decisiones: Promueve el uso de data regional, especialmente de carácter municipal, para fortalecer la toma de decisiones político-técnicas en el nuevo contexto de descentralización; colaborando con universidades y centros de investigación, especialmente regionales, se busca desarrollar sistemas de gestión de datos que permitan identificar tendencias y realizar prospecciones confiables para orientar la implementación de políticas públicas de manera informada y eficiente.	Formalizar una alianza entre los municipios, Universidades y/o centros de investigación para catastrar y normalizar datos regionales estratégicos.
	Contribuir a la creación de una plataforma interconectada de datos para el intercambio de información y buenas prácticas a nivel regional.
	Crear en el GORE de una unidad de análisis de datos estratégicos para el cumplimiento de la ERD.



Eje: Gobernanza para la ERD

Objetivo: Fortalecer la articulación interinstitucional y multisectorial para impulsar el desarrollo sostenible de la región e incrementar la eficiencia de la gestión pública, generando mecanismos de coordinación efectivos para fortalecer la confianza entre los actores involucrados, legitimar los procesos de toma de decisiones y fomentar la participación activa de diversos sectores, asegurando el impacto más amplio y sostenible de las medidas adoptadas.

Programas	Líneas de acción
1. Coordinación Institucional: Coordina al Gobierno Regional (GORE), municipios y al Gabinete Regional en la implementación de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD). Facilita la integración con otros instrumentos de planificación como la futura Estrategia Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI), el Plan Rural y los PLADECO, asegurando una implementación alineada y sostenible de las Agendas de la ERD.	Establecer convenios de programación entre el GORE/CORE y entre municipios que tengan problemas comunes.
	Establecer mesas de coordinación permanente entre GORE/CORE y municipios con intereses comunes.
	Acordar áreas prioritarias de articulación GORE-Gabinete Regional (Delegación Presidencial).
	Articular las Agendas de la ERD con los planes existentes y otros instrumentos de planificación regional.
	Generar instancias formales que permitan el seguimiento ciudadano de la implementación de las Agendas de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD).
	Generar reportabilidad de los avances sobre la implementación de las Agendas de la ERD.



Programas	Líneas de acción
2. Coordinación Público-Privada y Tercer Sector: Fomenta la creación de alianzas estratégicas orientadas a impulsar el desarrollo regional de O'Higgins, promoviendo la formulación de líneas de acción comunes entre actores clave. Alinea estas iniciativas con el proceso de gobernanza de la nueva Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), promoviendo la convergencia de esfuerzos y el compromiso conjunto de instituciones públicas, privadas y del tercer sector.	Incentivar la constitución de mesas de trabajo descentralizadas que incluyan a representantes del gobierno, el sector privado y organizaciones del tercer sector, con el objetivo de impulsar y dinamizar la implementación de proyectos a nivel local.
	Fomentar iniciativas de inversión que integren al sector público, privado y tercer sector.
	Establecer mecanismos de evaluación y retroalimentación en mesas de trabajo y planes de acción, asegurando que las organizaciones puedan aportar experiencias.
3. Seguimiento de ejes transversales: Enfoque integrador que garantiza la inclusión de perspectivas clave, como género, adaptación al cambio climático y derechos humanos, en todos los procesos de planificación y ejecución. Esto se logra mediante auditorías ex ante a políticas y programas estratégicos, asegurando que estas dimensiones sean consideradas de manera coherente y efectiva en cada etapa del desarrollo regional.	Asegurar la inclusión de la perspectiva de género en los procesos de la ERD a través de auditorías ex ante a políticas y programas estratégicos.
	Asegurar la inclusión de la perspectiva de adaptación al cambio climático en la ERD, a través de auditorías ex ante a políticas y programas estratégicos.
	Asegurar la perspectiva de derechos humanos en los procesos ERD, a través de auditoría ex ante a políticas y programas estratégicos.

2.5. Énfasis Territorial

Al tratarse de una Agenda orientada a criterios y procesos de carácter institucional, enfocados principalmente en la gestión del Gobierno Regional, no incorpora énfasis específicos en la dimensión territorial.



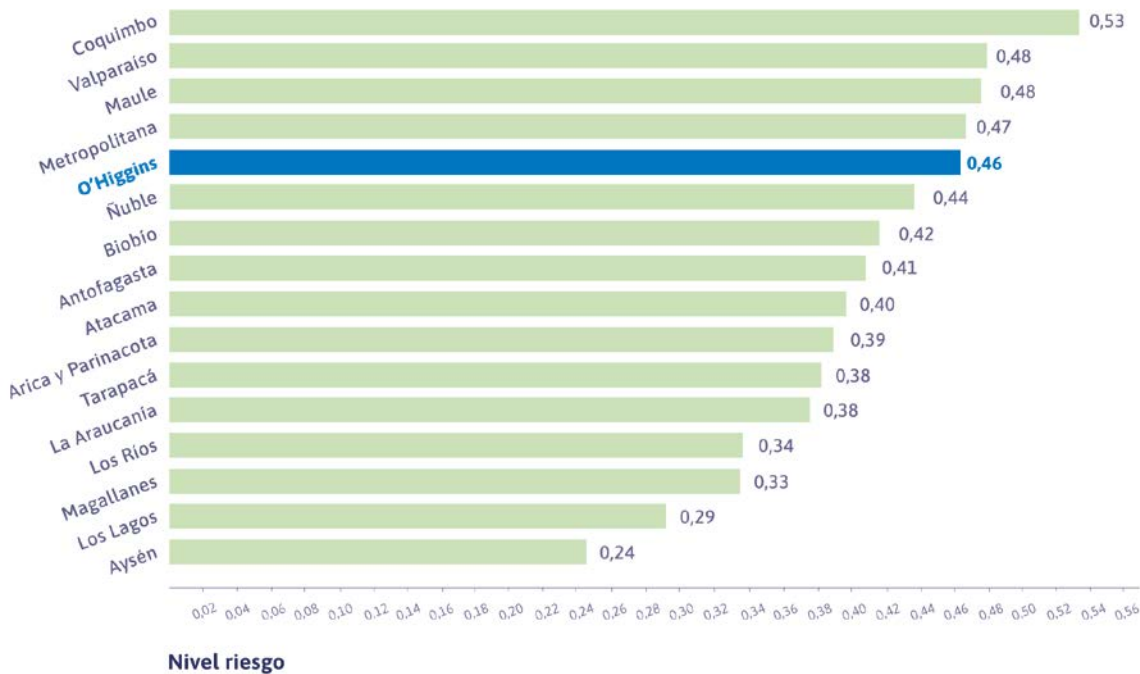
3. Agenda de Medio Ambiente

3.1. Caracterización

Diversas fuentes de datos muestran que la Región de O'Higgins enfrenta importantes desafíos relacionados con su vulnerabilidad ambiental. Esta condición se manifiesta en variados indicadores que evidencian riesgos ambientales, tanto actuales como proyectados, derivados de factores climáticos y productivos que afectan directamente a la región.

Según el Atlas de Riesgos Climáticos para Chile (ARClím)⁵, O'Higgins se ubica como la quinta región con mayor riesgo climático en el país, con un puntaje de 0.46 en una escala de 0 a 1. El valor 0 indica que no hay riesgo o que no se está expuesto a amenazas climáticas significativas. El valor 1 representa un riesgo máximo, indicando que se es extremadamente vulnerable y que es posible anticipar daños severos asociados a las proyecciones climáticas.

Gráfico N° 13. Riesgo ambiental futuro



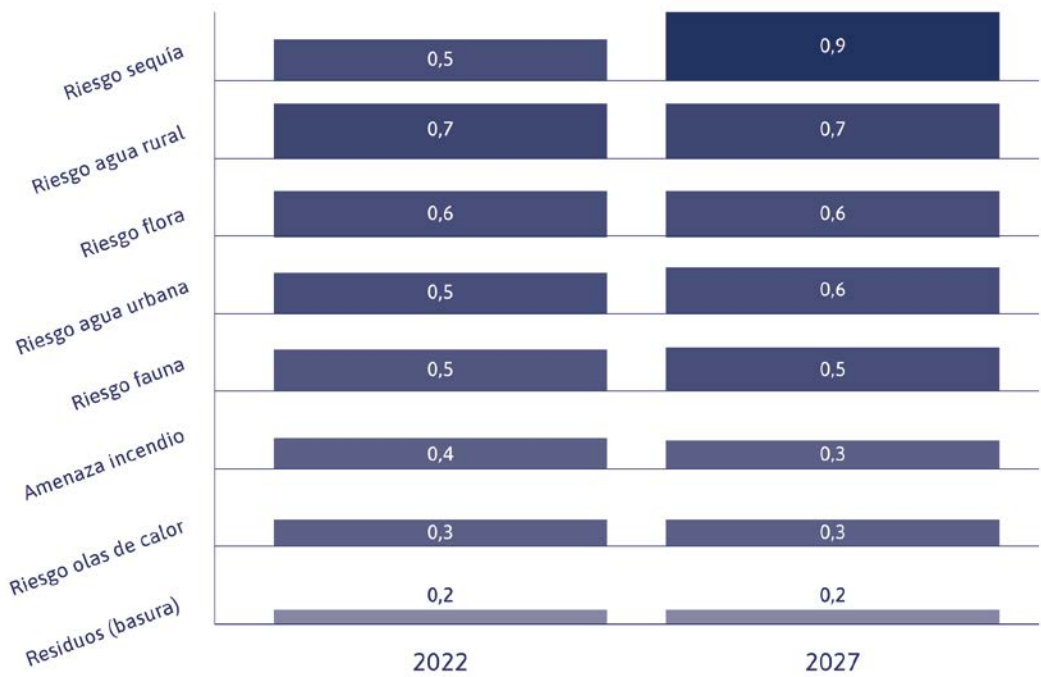
Fuente: Atlas de riesgos climáticos para Chile, ARClím, 2027

⁵ El Atlas de Riesgos Climáticos para Chile es una iniciativa desarrollada por el Ministerio del Medio Ambiente del Gobierno de Chile en colaboración con el Centro de Investigación del Clima y la Resiliencia (CR2) y el Centro de Cambio Global de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CCG-UC), junto con otras instituciones nacionales e internacionales. El proyecto contó con el respaldo del Programa Mundial de Evaluación y Gestión de Riesgos para la Adaptación al Cambio Climático (Pérdidas y Daños) por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania, a través de la Agencia para la Cooperación Técnica GIZ (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit). Con la participación de 93 expertos pertenecientes a 31 centros de investigación en Chile, ARClím fue elaborado siguiendo las directrices del Quinto Reporte (AR5) del Grupo de Trabajo II del Panel Intergubernamental del Cambio Climático (WGII-IPCC).

Este diagnóstico no solo posiciona a O'Higgins como una de las zonas con mayores desafíos ambientales en Chile, sino que también resalta la necesidad de implementar estrategias de mitigación, recuperación y adaptación al cambio climático en la región.

Las estimaciones de ARClim indican que el riesgo de sequía aumentará a 0.9 en las próximas décadas, lo que representa una amenaza significativa para la disponibilidad de agua en la región, tanto para consumo humano como para actividades económicas fundamentales como la agricultura.

Gráfico 14: Riesgo ambiental futuro

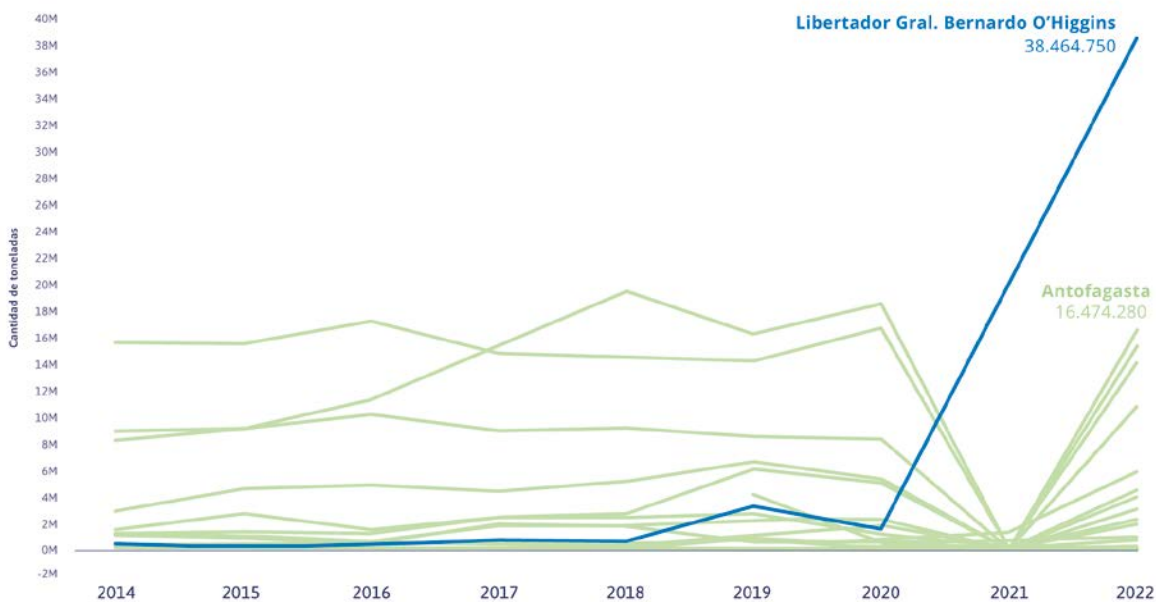


Fuente: Atlas de riesgos climáticos para Chile, ARClim, 2027

Adicionalmente, según la misma fuente, la flora de la región enfrenta un riesgo de 0.6, en una escala de 0 a 1, donde cero es ausencia de riesgo y uno máximo riesgo, evidenciando el deterioro de la biodiversidad y la degradación de servicios ecosistémicos, como la regulación hídrica, la protección de suelos y el mantenimiento de hábitats naturales. Estos datos reflejan una tendencia preocupante hacia la pérdida de resiliencia de los ecosistemas que sostienen la calidad de vida en la región.

El impacto del cambio climático no solo intensifica estos problemas, sino que también agrava dificultades asociadas a la contaminación. La Región de O'Higgins lidera las emisiones de fuentes específicas al aire, las cuales han experimentado un aumento exponencial, pasando de 1.5 millones de toneladas en 2020 a 38 millones de toneladas en 2022⁶. Este incremento se asocia principalmente a la matriz productiva regional, que incluye actividades mineras, industriales y agroindustriales. A esta problemática se suma la significativa contribución del sector transporte, que genera casi 500,000 toneladas de CO2 anualmente, posicionando a la región como la sexta con mayores emisiones de este tipo en el país⁷.

Gráfico 15: Emisiones al aire



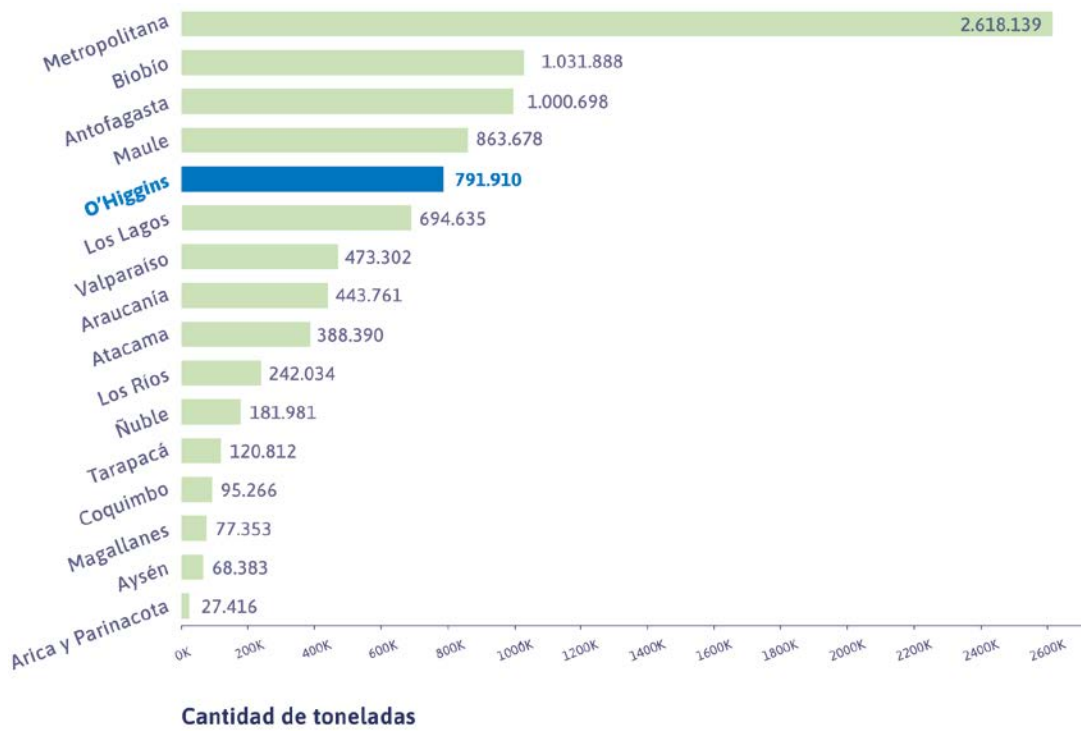
Fuente: Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC), Ministerio Medioambiente, 2022.

⁶ Confróntese con el Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC). Base de datos pública, destinada a capturar, recopilar, sistematizar y difundir la información sobre emisiones, residuos y transferencias de contaminantes potencialmente dañinos para la salud y el medio, generados en actividades industriales o no industriales o transferidos para su valorización o eliminación. <https://datosretc.mma.gob.cl/dataset/>, consultada 6 de noviembre de 2024.

⁷ Cfr. Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC).

El manejo de residuos es otro desafío ambiental para O'Higgins. La región ocupa el cuarto lugar a nivel nacional en generación de residuos peligrosos, con un total de 57,000 toneladas anuales, siendo el arsénico derivado de la producción de cobre uno de los principales componentes⁸. Este subproducto de las actividades mineras no solo representa un riesgo directo para la salud humana, sino también para los ecosistemas, ya que su manejo inadecuado puede contaminar suelos y cuerpos de agua. Por otro lado, la región se posiciona como la quinta en generación de residuos no peligrosos, alcanzando cerca de 560 mil toneladas⁹. Este volumen de residuos no solo pone presión sobre los sistemas de gestión de residuos, sino que también representa una oportunidad desaprovechada para la implementación de programas de reciclaje y economía circular.

Gráfico 16: Generación industrial de residuos no peligrosos

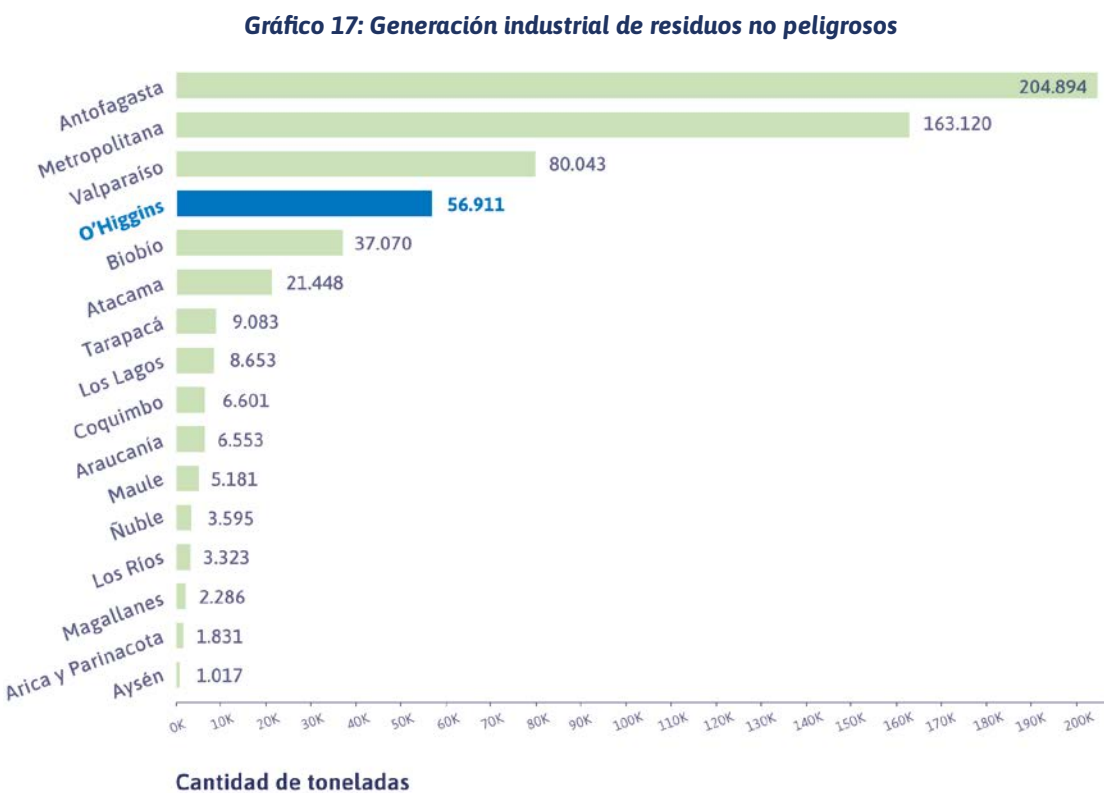


Fuente: Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC),
Ministerio Medioambiente, 2022.

⁸ Cfr. Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC).
⁹ Cfr. Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC).



Colchagua



Fuente: Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC), Ministerio Medioambiente, 2022.

En síntesis, y referenciando las conclusiones a las que se arriban en el marco del Plan de Acción Regional de Cambio Climático formulado en 2023, las proyecciones anticipan un aumento de las temperaturas medias anuales en toda la región, con mayor intensidad en las zonas de mayor altitud, acompañado de un incremento en la frecuencia e intensidad de olas de calor, particularmente en el valle central. Asimismo, se prevé una disminución significativa de las precipitaciones, una mayor incidencia de sequías y una reducción en la acumulación de nieve a lo largo del territorio regional.

Estas condiciones climáticas proyectadas tienen implicaciones relevantes en diversos sectores. En los asentamientos humanos y la infraestructura, se anticipan efectos adversos relacionados con el calor extremo, el aumento de las temperaturas y la disminución del agua disponible. En los ecosistemas marino-costeros, los efectos incluyen alteraciones que afectan tanto a las especies como a los hábitats, amenazando su equilibrio y sostenibilidad. En términos de biodiversidad, el 61% de los ecosistemas de la región se consideran altamente amenazados, con riesgos asociados a cambios en la distribución de flora y fauna, así como a la posible pérdida de especies, incluyendo la pérdida de bosque nativo.

Los antecedentes antes indicados, no sólo justifican y muestran la racionalidad de acciones tendientes a mitigar y adaptar las formas de vida y de producción regional a los fenómenos de cambio acelerado del clima, sino también supone definir y poner en práctica condiciones

de gobernanza para que las comunidades, los actores ciudadanos, empresariales e institucionales orienten su acción a la modificación de conductas y estructuras que redunden en una mejora transversal de la calidad de vida de todas y todos los habitantes en la región, evitando que estas problemáticas se profundicen a raíz de fenómenos ambientales y climáticos.

3.2. Criterios Organizadores

A continuación, se presentan un conjunto de criterios que estructuran la agenda ambiental y que, además, proporcionan un marco de referencia para abordar situaciones que no estén explícitamente contempladas en ella. Los criterios son los siguientes:

Interdependencia	Reconoce la interconexión entre los sistemas sociales, económicos y ambientales, asegurando que las decisiones y acciones tomadas en uno de ellos consideren sus efectos en los demás, promoviendo un equilibrio armónico entre estos sistemas.
Sostenibilidad	Promueve el uso responsable y equilibrado de los recursos naturales, priorizando acciones que satisfagan las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de futuras generaciones.
Regeneración de ecosistemas y hábitats naturales	Promueve la restauración y revitalización de ecosistemas degradados y hábitats naturales mediante prácticas basadas en la naturaleza, integrando estas acciones en el desarrollo territorial. Este principio busca fomentar la recuperación de la biodiversidad, la funcionalidad ecológica y la capacidad de los ecosistemas para brindar servicios esenciales a las comunidades.
Adaptación e innovación sostenible	Promueve la capacidad de adaptación ante los cambios ambientales, sociales y económicos mediante la búsqueda de soluciones creativas, tecnológicas y sostenibles que fortalezcan la resiliencia ambiental y de las comunidades.
Prevención y gestión responsable	Asume que se debe anticipar y mitigar riesgos ambientales antes de que se conviertan en problemas críticos, adoptando un enfoque precautorio frente a la ausencia de certidumbres científicas, especialmente en relación a ecosistemas vulnerables y actividades de alto riesgo.
Equidad	Garantiza la justicia e igualdad en el acceso a los recursos y beneficios ambientales, promoviendo la participación activa de todos los actores de la región en la toma de decisiones, con especial énfasis en los grupos más vulnerables.
Responsabilidad compartida	Reconoce y alienta que la protección y gestión del medio ambiente es una responsabilidad colectiva que involucra a individuos, comunidades, empresas e instituciones públicas, quienes deben asumir su rol en el cuidado ambiental y en la promoción del bienestar común.



3.3. Objetivos Estratégicos

El objetivo general de la agenda medioambiental apunta a promover el desarrollo sostenible de la región mediante la protección, resguardo y valorización de sus ecosistemas y recursos naturales. Esto se realizará en base a criterios de planificación y ordenamiento territorial, fomentando condiciones que permitan una convivencia adecuada con la matriz productiva actual y emergente en la región. Además, se promoverá la gestión de riesgos y desastres y se sensibilizará a los diversos actores para que estén capacitados para enfrentar estos desafíos.

Desde este objetivo estratégico general se dependen los siguientes objetivos estratégicos específicos:

- 1. Adaptar la región a los desafíos del cambio climático:** desarrollar las competencias y recursos necesarios para que la región se adapte de manera efectiva a los desafíos del cambio climático, mediante la creación y fortalecimiento de capacidades técnicas, la recolección de datos regionales y el establecimiento de instrumentos de gestión normativa local que permitan una respuesta eficiente y coordinada ante los riesgos climáticos.
- 2. Conservar y restaurar la biodiversidad regional:** mediante la implementación de medidas de protección para especies y hábitats vulnerables, promoviendo la gestión sostenible de los recursos naturales y servicios ecosistémicos esenciales.
- 3. Fortalecer el ordenamiento territorial regional para fomentar el resguardo ambiental:** crear y aplicar herramientas que orienten el uso sostenible del suelo, asegurando un desarrollo ordenado y equilibrado en la región mediante la implementación de normas de ocupación y uso, protegiendo los recursos naturales y ecosistemas, minimizando las disputas de uso territorial.
- 4. Impulsar la transición de la región hacia la economía circular:** mediante un marco integral de políticas y prácticas que minimicen la generación de desechos, maximicen la reutilización de materiales, promuevan el reciclaje y fortalezcan la gestión de residuos, con el fin de reducir la contaminación, optimizar el uso de los recursos y fomentar sistemas productivos y estilos de vida ambientalmente responsables, que promuevan un cambio cultural progresivo en las y los habitantes de la región.

3.4. Ejes, Programas e iniciativas de la Agenda de Medio Ambiente

La agenda medioambiental se organiza en torno a cuatro ejes principales, directamente vinculados con los objetivos estratégicos previamente presentados. Estos ejes actúan como marcos temáticos que estructuran las prioridades de la agenda.

En la siguiente tabla se presenta el objetivo estratégico asociado a la agenda y los ejes estructurantes de la misma:

Agenda Medio Ambiente	
Objetivo General de la Agenda	
Promover el desarrollo sostenible de la región mediante la protección y resguardo de sus recursos naturales y la valorización de la diversidad de ecosistemas. Esto se realizará en base a criterios de planificación y ordenamiento territorial, fomentando condiciones que permitan una convivencia adecuada con la matriz productiva actual y emergente en la región. Además, se promoverá la gestión de riesgos de desastres y se sensibilizará a los diversos actores para que estén capacitados para enfrentar estos desafíos.	
Ejes de la Agenda	
1. Adaptación al Cambio Climático	2. Preservación y Conservación de la Naturaleza
3. Ordenamiento y Planificación Territorial	4. Economía Circular y Gestión de Residuos

A su vez, cada eje se encuentra conformado por Programas. Un Programa es un instrumento operativo que concreta los objetivos definidos en la Agenda y Ejes mediante un conjunto de acciones específicas. A continuación, se presentan los Programas y líneas de acción propuestos para cada eje de la agenda:



San Vicente de Tagua Tagua



Eje: Adaptación al Cambio Climático

Objetivo: Desarrollar las competencias y recursos necesarios para que la región se adapte de manera efectiva a los desafíos del cambio climático, mediante la creación y fortalecimiento de capacidades técnicas, la recolección de datos regionales y el establecimiento de normativas que permitan una respuesta eficiente y coordinada ante los riesgos climáticos.

Programas	Líneas de acción
1. Generación de capacidades institucionales para adaptación al cambio climático: El programa se enfoca en fortalecer la producción de datos científicos regionales sobre los impactos del cambio climático en el medio ambiente y la biodiversidad, consolidando una base de evidencia actualizada y específica para la región. Además, promueve la capacitación continua de profesionales en el uso y análisis de esta información, dotando a instituciones locales y regionales de las competencias necesarias para diseñar e implementar estrategias de adaptación y mitigación.	Fortalecer redes de colaboración entre el GORE, la academia, centros de investigación, ONG's y otros actores para el desarrollo, análisis y comunicación de evidencia sobre impactos del cambio climático en la región.
	Instalar un sistema de evaluación y monitoreo de iniciativas implementadas en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.
	Asegurar la existencia de instancias de formación para la institucionalidad regional referidas a adaptación y mitigación de efectos del cambio climático.
	Promover asistencia técnica a las comunidades para implementar proyectos y prácticas sostenibles que contribuyan a la resiliencia frente al cambio climático.
	Apoyar la investigación y difusión de buenas prácticas en la gestión del cambio climático a partir de las capacidades y recursos disponibles en el Gobierno Regional y otras instituciones.

Programas	Líneas de acción
2. Incorporación de la variable de cambio climático en los planes, estrategias regionales e iniciativas de inversión: El programa busca incorporar las variables asociadas a la adaptación y mitigación del cambio climático a los instrumentos de planificación regional, formar personal capacitado en las distintas escalas de la institucionalidad pública, y fomentar la participación activa de la ciudadanía para implementar eficazmente los instrumentos de gestión del cambio climático disponibles en la región y a nivel nacional.	Asegurar el alineamiento de los instrumentos de planificación regional en torno a la problemática del cambio climático, con especial atención a la Estrategia Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI).
	Generar mecanismos para mantener actualizados instrumentos regionales, locales y sectoriales para la adaptación y mitigación al cambio climático.
	Incorporar indicadores claros y medibles relacionados con el cambio climático a los diversos instrumentos de planificación e inversión pública regional.
	Incorporar en el diseño e implementación de iniciativas de inversión regional variables asociadas a los efectos del cambio climático.
	Fomentar la participación activa de la ciudadanía y de comunidades locales en la formulación de proyectos y revisión de instrumentos regionales asociadas al cambio climático.





Programas	Líneas de acción
3. Manejo sostenible de recursos hídricos: El programa se orienta a promover el manejo sostenible de los recursos hídricos como un recurso estratégico para el desarrollo regional, facilitando una gestión intersectorial y multiactor, asegurando la disponibilidad y el acceso a información relevante para todos los actores involucrados.	Promover estrategias integrales sobre manejo y gestión sostenible del recurso hídrico.
	Incorporar variables asociadas a los efectos del cambio climático a proyectos relacionados con el manejo de recursos hídricos.
	Implementar un sistema de monitoreo continuo para evaluar la calidad y cantidad de los recursos hídricos disponibles en la región, permitiendo la toma de decisiones informadas y oportunas.
	Gestionar zonas claves de recarga hídrica de la región.
	Desarrollar iniciativas de educación y sensibilización a la comunidad y a las empresas sobre uso responsable y sostenible del agua.
	Generar un plan para la mantención y eventual construcción de infraestructura para el almacenamiento, distribución y tratamiento de aguas.
	Promover iniciativas que faciliten la reutilización de aguas residuales tratadas en sectores industriales, agrícolas y residenciales.
	Desarrollar alianzas con la academia, centros de investigación, ONGs e instituciones técnicas para colaborar en la investigación, desarrollo de proyectos y transferencia de tecnologías.

Programas	Líneas de acción
4. Coordinación Institucional y público-privada para la toma de decisiones de alcance regional: El programa busca abordar las problemáticas y deliberaciones derivadas de la actual matriz productiva y las brechas en planificación y ordenamiento territorial. A través de la coordinación institucional y alianzas público-privadas, el programa implementa estrategias que promueven una transición hacia prácticas sostenibles y equitativas, fortaleciendo la capacidad de gestión y respuesta ante los desafíos socioambientales y económicos que enfrenta la región.	Asegurar el enfoque intersectorial, interinstitucional, con el sector privado y la sociedad civil para desarrollar iniciativas conjuntas de mitigación y adaptación al cambio climático.
	Impulsar la co-creación de proyectos que integren experiencias y capacidades del sector público y privado para aplicar soluciones innovadoras y sostenibles.
	Facilitar el intercambio de información, datos y mejores prácticas entre instituciones y sectores, promoviendo el aprendizaje conjunto en la adaptación al cambio climático.
5. Transferencia e Innovación: El programa promueve la integración de fuentes de información, conocimiento y actores productivos y sociales mediante la transferencia tecnológica y la innovación, creando encadenamientos efectivos desde la generación de conocimiento hasta su aplicación práctica. Su objetivo es abordar de manera operativa los desafíos adaptativos que debe enfrentar la región en materia de cambio climático.	Implementar programas de capacitación y sensibilización dirigidos a las y los funcionarios, empresas, comunidades escolares y comunidades locales sobre la adaptación al cambio climático.
	Facilitar e incentivar la investigación, desarrollo y transferencia de tecnologías innovadoras, limpias y sostenibles.
	Crear incubadoras y aceleradoras de proyectos que impulsen la innovación con pertinencia regional en el ámbito del cambio climático.
	Desarrollar programas de capacitación para empresas y ciudadanos sobre prácticas sostenibles y tecnologías aplicadas a la mitigación del cambio climático.
	Establecer redes y plataformas de intercambio de conocimiento que conecten a investigadores, las y los empresarios y comunidades.



Programas	Líneas de acción
6. Gestión de riesgos de desastres: El programa busca dar respuesta a la necesidad de enfrentar los desafíos del cambio climático y las brechas en la planificación que afectan a las comunidades, tanto en la prevención de desastres como en la organización del territorio. Su objetivo es mejorar la capacidad de anticipación y predicción de catástrofes, fortaleciendo la gestión del riesgo y la preparación comunitaria mediante la provisión de información relevante y la formulación de estrategias de acción.	Promover la creación y actualización continua de los planes comunales de gestión de riesgos y desastres.
	Implementar, en conjunto con la institucionalidad especializada, programas de capacitación en gestión de riesgo, dirigidos a comunidades, organizaciones locales y a las y los funcionarios de servicios públicos.
	Incorporar a la gestión de los gobiernos locales los sistemas de alerta temprana ante situaciones de riesgo y desastres.
	Capacitar e incorporar a las comunidades locales en la identificación de riesgos y en la planificación de acciones de respuesta.
	Promover la divulgación de información clara y accesible sobre riesgos en la región y el fortalecimiento de liderazgos locales a partir de los planes comunales de gestión de riesgos de desastres.

 Eje: Preservación y Conservación de la Naturaleza

Objetivo: Conservar y restaurar la biodiversidad y los ecosistemas de la región mediante la implementación de medidas de protección para especies y hábitats vulnerables, promoviendo la gestión sostenible de los recursos naturales y servicios ecosistémicos esenciales.

Programas	Líneas de acción
1. Conservación y gestión de la biodiversidad regional: El programa fomenta el desarrollo de estudios sobre biodiversidad regional, abarcando sistemas terrestres y acuáticos continentales, e incorpora criterios de planificación ecológica a los instrumentos regionales. Incluye la restauración de ecosistemas amenazados y áreas degradadas, la gestión de áreas de valor ambiental, la implementación de planes de manejo en áreas bajo protección oficial y la gestión de sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad. Además, abarca el monitoreo de especies en riesgo y la gestión de Especies Exóticas Invasoras (EEI), promoviendo un enfoque integral y sostenible para la protección de la biodiversidad regional.	Promover estudios para la planificación ecológica en la región, contribuyendo con ello a la creación de una línea de base sobre biodiversidad regional. Generar un plan de trabajo, coordinado con actores regionales, para la restauración de ecosistemas degradados o bajo amenaza. Realizar un catastro de sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad. Impulsar la creación de planes de acción específicos para la gestión y conservación de especies en categorías de conservación. Incorporar medidas de resguardo de la biodiversidad en las iniciativas de inversión que se realicen en la región.



Programas	Líneas de acción
2. Gestión del riesgo ambiental por contaminación: El programa busca mejorar la calidad ambiental mediante el control de la contaminación y la reducción de contaminantes, implementando sistemas de monitoreo.	Fortalecer la actual red de monitoreo de calidad del aire, desconcentrándola desde la zona de saturación de material particulado e implementando estaciones en otros puntos estratégicos de la región. Fortalecer el control y monitoreo de posibles fuentes de contaminación lumínica, por olores, ruidos y efluentes. Robustecer sistemas de fiscalización a las fuentes de contaminación lumínica, olores, ruidos y efluentes. Fortalecer los programas actualmente en desarrollo de electromovilidad, de manera de potenciar la transición del transporte público regional hacia sistemas de transporte eléctrico o híbrido. Apoyar planes regionales orientados al aumento de la cobertura vegetal urbana y la gestión eficiente y sostenible de parques urbanos. Fomentar el desarrollo sistemático de programas de fiscalización de quemas agrícolas y forestales. Desarrollar una red de monitoreo en cuerpos de agua de la región, que no sólo mida flujo sino también calidad del agua y presencia de agentes contaminantes. Fortalecer el apoyo técnico y financiero a los Programas de Agua Potable Rural (APR) para la mantención y sostenibilidad de sus sistemas de tratamiento de aguas negras y grises. Implementar un sistema de monitoreo del impacto de agroquímicos, de forma de establecer sus concentraciones e impactos en agua, suelo y cultivos.



Eje: Ordenamiento y Planificación Territorial

Objetivo: Crear y aplicar herramientas que orienten el uso sostenible del suelo, asegurando la protección de suelos con aptitud agrícola y valor ambiental, promoviendo un desarrollo ordenado y equilibrado en la región mediante la implementación de normas claras de ocupación y uso, protegiendo los recursos naturales y ecosistemas, y minimizando las disputas de uso territorial.

Programas	Líneas de acción
1. Instrumentos de Planificación Territorial: El programa busca fortalecer la integración de las comunidades en el diseño de herramientas técnicas y normativas de largo plazo para orientar el desarrollo territorial con criterios de sostenibilidad, equidad y eficiencia. Esto incluye la protección prioritaria de los suelos con aptitud agrícola, reconociendo su valor estratégico para la producción de alimentos, la regulación de servicios ecosistémicos y el desarrollo económico de las comunidades locales.	Establecer criterios regionales de planificación territorial que protejan los suelos con aptitud agrícola y valor ambiental (clases I, II y III) de amenazas asociadas a la expansión de actividades económicas emergentes, como el desarrollo inmobiliario y energético, priorizando su uso sostenible y estratégico para la producción alimentaria.
	Fomentar y fortalecer sistemáticamente la integración y participación activa e informada de las comunidades en el diseño de los instrumentos de planificación territorial (PRDU, PRCs y PRI).
	Incorporar en los instrumentos de planificación territorial las áreas de valor ambiental y no solo aquellas que están bajo protección oficial.



Programas	Líneas de acción
2. Instrumentos de Ordenamiento Territorial: El programa busca consolidar los mecanismos normativos y regulatorios en materia de planificación territorial regional.	Asegurar la formulación de un Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) que defina criterios y directrices para uso sostenible del territorio, con especial atención a los procesos de participación y consulta incluidos en este instrumento, y en coherencia con los lineamientos de la ERD.
	Asegurar la vigencia del plan de Zonificación de Usos del Borde Costero (ZUBC) y su coherencia con el PROT y la ERD.
	Fomentar la colaboración entre el Gobierno Regional, municipalidades y otras instituciones para coordinar esfuerzos en la implementación de los instrumentos de ordenamiento territorial, optimizando recursos e integrando perspectivas desde múltiples sectores.
	Incorporar en los instrumentos de ordenamiento territorial las áreas de valor ambiental, no solamente aquellas que están bajo protección oficial.



Eje: Economía Circular y Gestión de Residuos

Objetivo: Impulsar la transición de la región hacia una economía circular mediante un marco integral de políticas y prácticas que minimicen la generación de residuos, maximicen la reutilización de materiales, promuevan el reciclaje y fortalezcan la gestión de residuos, con el fin de reducir la contaminación, optimizar el uso de los recursos y fomentar sistemas productivos y estilos de vida ambientalmente responsables.

Programas	Líneas de acción
1. Planificación estratégica para el desarrollo regional y local de la economía circular: El programa se orienta a incorporar la perspectiva de la economía circular en los instrumentos de planificación, ordenamiento y gestión territorial, promoviendo un desarrollo sostenible basado en la optimización de recursos, la colaboración multisectorial y la innovación estratégica. El programa busca generar diagnósticos, establecer sinergias inter-institucionales y fomentar un entorno favorable para la implementación de políticas, proyectos y modelos de gestión que consoliden una economía circular en la región y sus territorios.	Incorporar principios y estrategias de economía circular en el diseño y la implementación de instrumentos de planificación, ordenamiento y gestión territorial. Realizar un diagnóstico de oportunidades para el desarrollo de proyectos de economía circular en la región. Establecer alianzas estratégicas entre el Gobierno Regional, empresas, municipalidades y organizaciones no gubernamentales para desarrollar y financiar proyectos en Economía Circular, así como para fomentar la agilidad en la toma de decisiones.
2. Activación de la economía regional y de los territorios a través de la economía circular: El programa busca impulsar la transición hacia modelos productivos sostenibles mediante la promoción de la innovación empresarial, el desarrollo de negocios circulares e implementación de iniciativas. Además, se enfoca en fortalecer el cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP) mediante un sistema de monitoreo regional.	Fomentar el desarrollo empresarial en economía circular, a través de la innovación y creación de nuevos modelos de negocios. Desarrollar sistema de monitoreo regional del grado de cumplimiento de las exigencias asociadas a la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP). Fomentar la creación de proyectos que integren prácticas de economía circular en el desarrollo local, a partir de un diagnóstico de oportunidades y desafíos comunales, asegurando el monitoreo de sus efectos.

Programas	Líneas de acción
3. Infraestructura y equipamiento para la economía circular: El propósito del programa es establecer las bases materiales y colaborativas necesarias para la transición hacia un modelo de producción circular en la región. El programa busca movilizar recursos públicos y privados para desarrollar infraestructura estratégica, impulsar proyectos comunitarios y fortalecer redes multisectoriales que promuevan el intercambio de conocimientos y la gestión sostenible de recursos.	Apalancar el financiamiento público y privado para la construcción y operación de la infraestructura regional y local necesaria para abordar desafíos de la economía circular. Estimular el apoyo técnico y financiero para la gestión e implementación de proyectos comunitarios que fomenten la economía circular. Fomentar la formación de redes de colaboración entre comunidades, empresas, organizaciones sociales y el Gobierno Regional para compartir recursos, conocimientos y experiencias en la implementación de proyectos de economía circular. Fortalecer y gestionar una red de infraestructura y equipamiento de escala local y regional orientada a la valorización y minimización de residuos, entre otras, plantas de reciclaje y de plantas de compostaje a nivel local, tanto de escala industrial como comunitaria.
4. Conocimiento para la economía circular: El programa se orienta a generar y gestionar conocimiento que facilite la transición hacia modelos productivos sostenibles y circulares. A través de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) y la generación de alianzas colaborativas entre actores públicos, privados y comunitarios, orientadas a consolidar redes de educación, capacitación y monitoreo, con el fin de desarrollar capacidades para implementar prácticas efectivas y transformadoras.	Impulsar proyectos de I+D+i (Investigación, desarrollo e innovación) en sectores productivos claves que faciliten la transición hacia una economía circular. Apoyar el desarrollo de iniciativas de sistemas integrados de información de residuos. Fomentar la colaboración con municipalidades, empresas y organizaciones civiles para mejorar la recolección de datos y el seguimiento de flujos de gestión de residuos. Promover las alianzas con ONGs y grupos comunitarios que trabajen en la conservación, restauración y educación ambiental, con el fin de incorporar la temática de economía circular al debate regional. Apoyar la capacitación a las y los funcionarios municipales y a la comunidad sobre la correcta gestión de residuos. Realizar campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad sobre los beneficios de la economía circular, el reciclaje y la valorización de residuos, y su relevancia para el desarrollo económico y social sostenible.

Programas	Líneas de acción
5. Gestión y valorización de residuos sólidos domiciliarios y asimilables: El programa busca transformar la gestión de residuos en un eje de desarrollo de la economía circular, promoviendo sistemas sinérgicos que integren infraestructura, normativas y prácticas sostenibles. El programa fomenta el reciclaje y la valorización como motores de nuevos servicios y cadenas productivas alternativas, generando oportunidades para el emprendimiento sustentable. Además, se orienta al empoderamiento ciudadano y la sensibilización comunitaria para la adopción de prácticas medioambientalmente responsables, articulando estos esfuerzos con una fiscalización efectiva.	Diseñar e implementar sistemas sinérgicos y eficientes para la gestión y valorización de residuos domiciliarios en materia de infraestructura, procesos de gestión, prácticas, programas y normativas.
	Fomentar el emprendimiento sustentable con foco en la gestión de residuos y su valorización.
	Fomentar el empoderamiento ciudadano en materia de reciclaje y valorización de residuos.
	Identificar las necesidades de infraestructura y equipamiento en comunas y ciudades de la región, relacionado con la gestión y valorización de residuos.
	Promover, a través de incentivos e información, que los hogares y empresas adopten la separación de residuos en origen.
	Evaluar la viabilidad de implementar una tarifa para el servicio de aseo, ajustada al nivel de generación de residuos de descarte de cada usuario.
	Fortalecer la fiscalización de la disposición inadecuada de residuos.



3.5. Énfasis Territoriales

La implementación de la agenda ambiental busca integrar la adaptación y mitigación del cambio climático, la perspectiva de la economía circular y la preservación de la naturaleza en la Estrategia de Desarrollo Regional, fortaleciendo la función de planificación regional y territorial. Lo anterior supone un conjunto de acciones orientadas a fortalecer la institucionalidad regional, los instrumentos de planificación regional y la coordinación efectiva entre actores clave, tanto públicos como privados. Esta perspectiva enfatiza un conjunto de intervenciones a nivel regional, con una visión que abarca múltiples territorios.

Sin embargo, más allá de este enfoque marcadamente regional, en la ejecución del eje de preservación de la naturaleza es posible observar territorios críticos, que merecen una consideración especial, en materia de la gestión del riesgo ambiental, la prevención y mitigación de la contaminación, y la conservación de ecosistemas.

A continuación, se presentan los énfasis que surgen de esta consideración:

3.5.1. Riesgo climático

Al considerar el riesgo climático, la UDE 4 muestra el mayor nivel en la región, con un puntaje de 0.504 en 2022, que se mantiene en 0.496 en la proyección realizada por ARCLIM para 2027. Le sigue la UDE 6, con valores de 0.461 en 2022 y 0.494 proyectado al 2027, indicando una creciente vulnerabilidad en estas zonas. Este indicador es fundamental para orientar las políticas de mitigación y adaptación en las áreas de mayor riesgo. En contraste, la UDE 2 presenta el menor nivel de riesgo ambiental, con un puntaje de 0.365 en 2022, que disminuye a 0.316 en la proyección a 2027.

Recomendaciones para la Implementación

- a) **Implementar Medidas de Adaptación en las UDE 4 y 6:** Dado su alto nivel de riesgo climático, se recomienda la implementación de políticas de adaptación, incluyendo la mejora de la infraestructura verde, programas de reforestación, y la gestión de recursos hídricos.
- b) **Mantener el Bajo Riesgo en la UDE 2:** Para la UDE 2, es importante preservar el bajo nivel de riesgo mediante la promoción de prácticas sostenibles y el monitoreo continuo de factores ambientales que puedan afectar la estabilidad climática.

3.5.2. Conservación de Ecosistemas Naturales

Las UDE 3 y 6 presentan ecosistemas de alta biodiversidad y áreas naturales que requieren protección adicional debido a su valor ecológico regional. Estas zonas destacan por sus características naturales, las cuales son esenciales para la biodiversidad y el equilibrio ambiental en la región (Sistema Nacional de Información Municipal, 2023).

Recomendaciones para la Implementación:

- a) **Establecer y fortalecer Nuevas Áreas Protegidas en las UDE 3 y 6:** Dado el alto valor ecológico de estas UDE, es fundamental designar nuevas áreas protegidas y promover prácticas sostenibles en la gestión de sus recursos naturales..

3.5.3. Contaminación Ambiental

Al considerar los indicadores de contaminación ambiental, la UDE 5 presenta uno de los mayores niveles de riesgo ambiental debido a la contaminación, especialmente en comunas como Rancagua y Machalí, donde se observan altas concentraciones de emisiones debido a la actividad industrial y el tráfico vehicular. La UDE 7 también muestra niveles elevados de contaminación, afectando principalmente a San Fernando (ARCLIM, 2022).

Se proyecta un incremento en el riesgo de contaminación en estas UDE para 2027, especialmente en zonas urbanas donde la actividad económica continúa creciendo sin las adecuadas políticas de mitigación ambiental (ARCLIM, 2022-2027).

Recomendaciones para la Implementación

- a) **Controlar la contaminación ambiental en la UDE 5 y UDE 7:** Se recomienda implementar medidas de control de emisiones en áreas industriales y aumentar el uso de energías renovables en estas UDE, especialmente en los sectores con altos niveles de actividad económica.
- b) **Promover el Transporte Sustentable:** Es fundamental fomentar el uso de transporte público y de sistemas de movilidad sostenible en zonas urbanas de la UDE 5 y UDE 7 para reducir la contaminación causada por el tráfico.



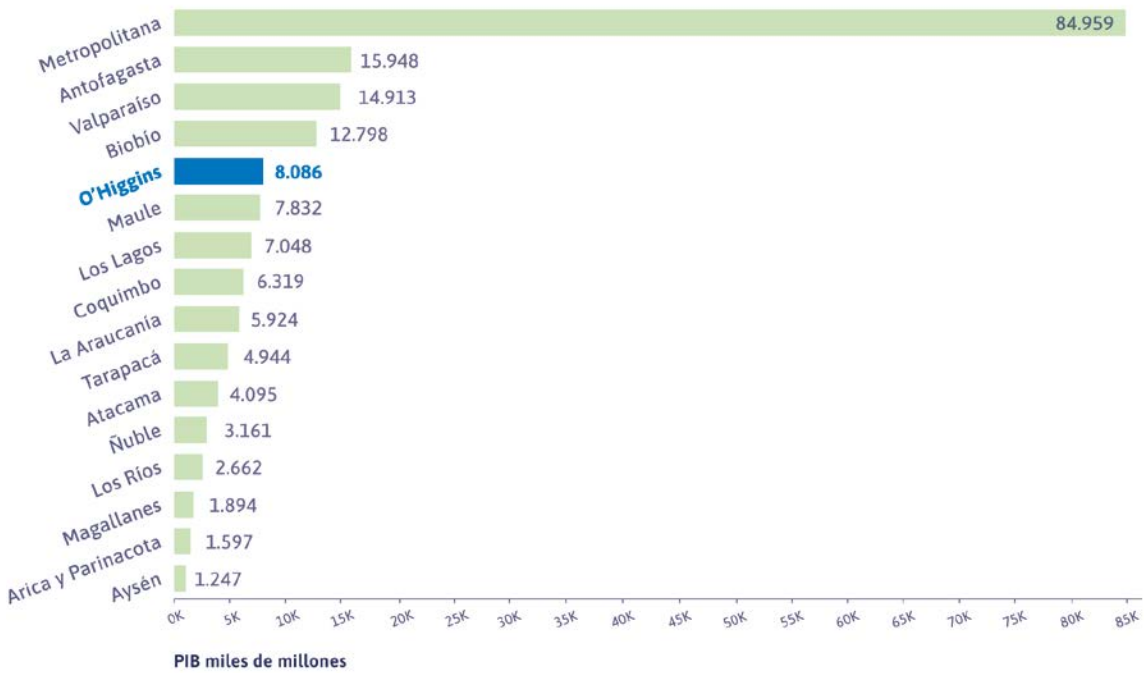


4. Agenda de Desarrollo Económico

4.1. Caracterización

La región de O'Higgins ocupa un lugar destacado en la economía nacional, representando el 4,4% del Producto Interno Bruto (PIB) de Chile al año 2023, con un aporte cercano a \$8 billones de pesos¹⁰. Este posicionamiento se sostiene gracias a una estructura productiva consolidada en sectores tradicionales, como el silvoagropecuario, la minería y el comercio, que a la vez enfrentan retos estructurales relacionados con la sostenibilidad, la diversificación económica y el acceso a empleos de calidad. A pesar de su recuperación tras la pandemia, la región muestra señales de estancamiento en su crecimiento, lo que demanda un enfoque estratégico para mitigar riesgos y potenciar oportunidades.

Gráfico 18: Producto Interno Bruto



Fuente: Banco Central de Chile, 2023.

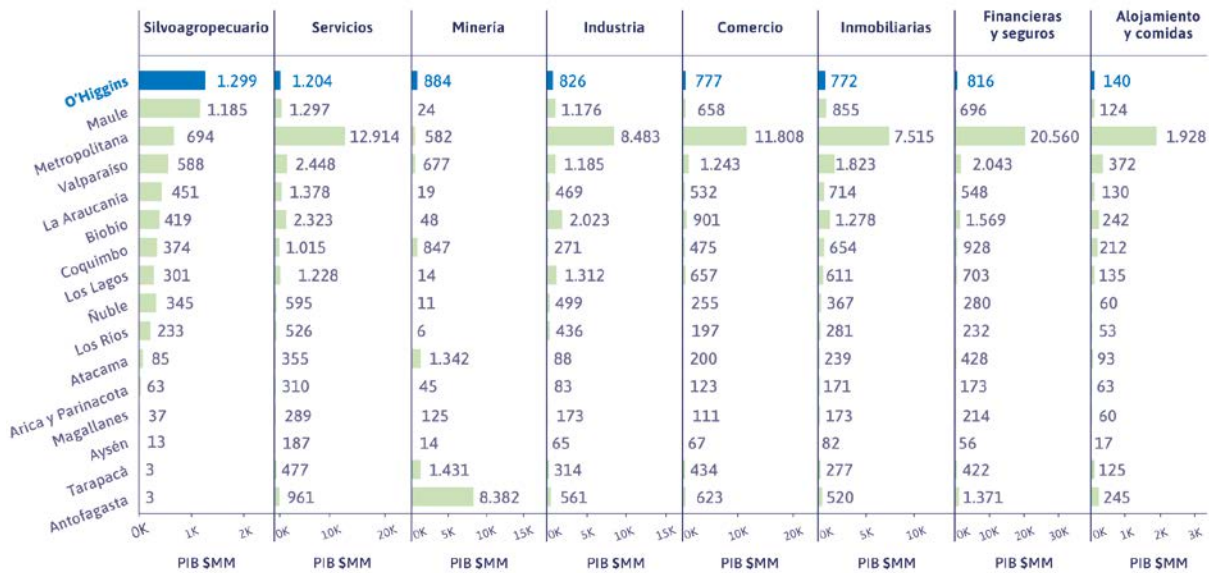
Uno de los aspectos más relevantes del análisis económico de O'Higgins es la concentración de su matriz productiva. El sector silvoagropecuario lidera con un aporte del 16,1% al PIB regional, seguido por los servicios (14,9%) y la minería (10,9%). Sin embargo, sectores como el comercio, que aporta un 9,6% del PIB, han mostrado un dinamismo particular, con ventas que alcanzaron los \$15 billones en 2022 y que lo posicionan como uno de los más relevantes en términos de crecimiento¹¹. Este dinamismo no ha sido homogéneo; mientras sectores como

¹⁰ Banco Central de Chile, 2023.

¹¹ Ídem.

las actividades financieras y la minería presentan un descenso reciente en su participación relativa, otras áreas, como la agricultura regenerativa y el turismo, emergen como focos de oportunidad.

Gráfico 19: PIB por actividad



Fuente: Banco Central de Chile, 2023

En términos de empleo, la región enfrenta importantes desafíos. A pesar del crecimiento económico observado, el aumento en el número de trabajadores no ha sido proporcional. Entre 2020 y 2022, el empleo formal regional creció menos del 2%, mientras que las ventas totales de empresas aumentaron más del 12% en el mismo período¹². Esto puede explicarse por la tecnificación de procesos, la reducción de costos y otros factores asociados a la productividad. Sin embargo, esta desconexión entre crecimiento y empleo refleja una falta de oportunidades laborales de calidad, especialmente en sectores que lideran la economía regional.

El análisis también evidencia disparidades significativas en los ingresos y las condiciones laborales. Los salarios promedio en el sector silvoagropecuario alcanzaron \$402.625 ajustados por IPC, una cifra por debajo del promedio regional. En contraste, las y los trabajadores en el comercio, aunque mejor remunerados (\$548.161), aún enfrentan desafíos relacionados con la calidad y estabilidad del empleo. Además, la región exhibe brechas de género persistentes. Para 2023, las mujeres ganaban en promedio un 50% menos que los hombres, una desigualdad que limita su integración plena en la economía regional¹³.

12 Servicio de Impuestos Internos, 2013-2023.

13 Encuesta Suplementaria de Ingresos, ESI; Instituto Nacional de Estadísticas INE, 2023.

Gráfico 20: Salarios reales ajustados por IPC, 2023.

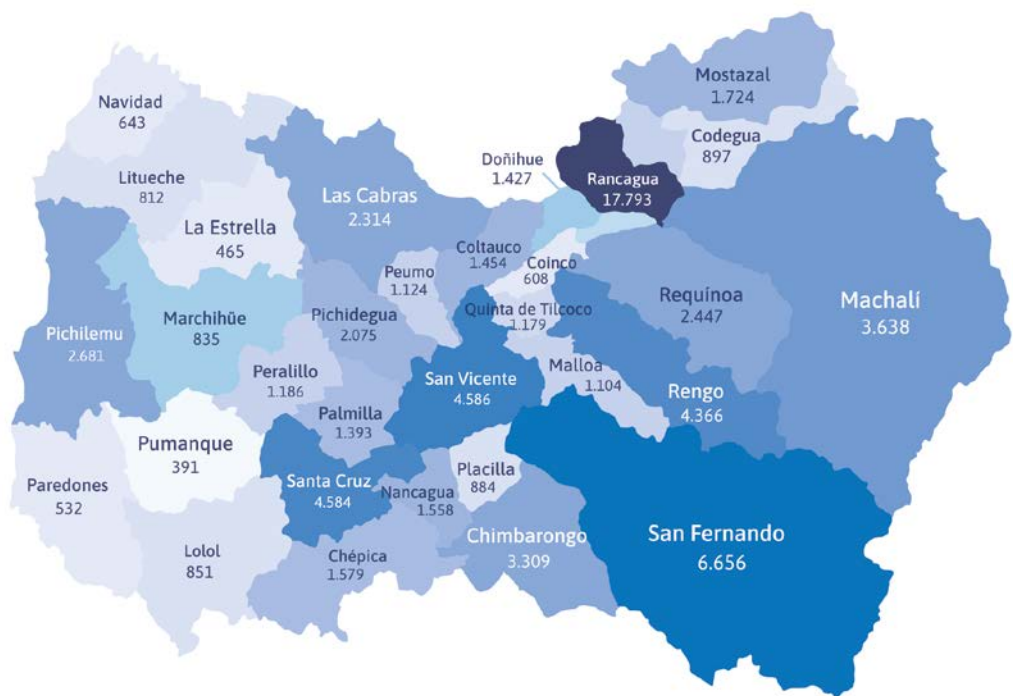


Fuente: Encuesta Suplementaria de Ingresos, 2023

Otro reto clave es la desigualdad territorial. Comunas como Rancagua, San Fernando y Machalí concentran la mayoría de las empresas y el empleo formal, mientras que zonas rurales enfrentan limitaciones en infraestructura, conectividad y acceso a financiamiento¹⁴. Esto afecta no solo la equidad en el desarrollo, sino también la capacidad de las comunidades rurales para integrarse en cadenas productivas más diversificadas y dinámicas.

14 Servicio de Impuestos Internos, 2013-2023.

Figura N°2: Número de empresas



Fuente: Servicio de Impuestos Internos, 2023

En este contexto, la diversificación económica se perfila como una prioridad estratégica. Sectores emergentes como el turismo y la economía circular ofrecen oportunidades para reducir la dependencia de actividades extractivas y de bajo valor agregado. El turismo es reconocido como una actividad estratégica para el desarrollo económico regional, alineado con el Plan de Acción Regional de Capital Humano 2024-2027 y la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible 2035. Sin embargo, persiste el desafío de fortalecer la articulación entre actores públicos y privados, así como de ampliar las capacidades turísticas en comunas menos exploradas, fomentando la sostenibilidad y la innovación en el sector. Paralelamente, sectores vinculados a la economía verde y la innovación tecnológica continúan siendo una oportunidad para diversificar la matriz productiva regional, fomentando empleos de calidad y sostenibilidad.

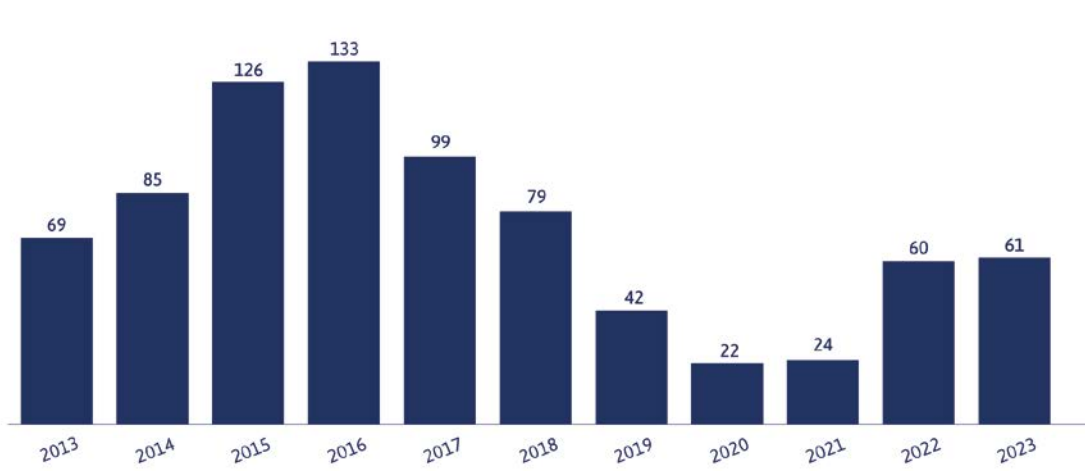
El cambio climático añade una capa de complejidad al desarrollo económico de la región. La agricultura, un sector clave, es altamente vulnerable a fenómenos climáticos extremos, como sequías prolongadas y variaciones en los patrones de precipitación. Esto subraya la necesidad de adoptar prácticas sostenibles, como la agricultura regenerativa, y de fomentar la transición hacia energías renovables en sectores industriales. La sostenibilidad no solo es una exigencia ética, sino también una oportunidad para posicionar a la región como un referente en prácticas responsables a nivel nacional e internacional.



En términos de capital humano, la región enfrenta una brecha significativa entre las competencias disponibles y las demandas de los sectores emergentes. A pesar de un incremento en la oferta de programas de formación técnica, la desconexión entre estas iniciativas y las necesidades del mercado laboral limita su impacto. Por ejemplo, el número de egresados de programas de capacitación laboral en la región ha disminuido¹⁵, mientras que sectores como el comercio y la industria requieren competencias más avanzadas y especializadas.

15 Sistema Nacional de Información Municipal, SINIM, 2013-2023

Gráfico 21: Número de personas que egresan de cursos de capacitación laboral



Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, SINIM, 2013-2023.

Finalmente, el acceso a financiamiento emerge como otro desafío para las pequeñas y medianas empresas (PYME), que representan el 87% del total de empresas en la región. Aunque existen programas gubernamentales de apoyo, la mayoría de las colocaciones crediticias se concentran en grandes empresas, dejando a las PYME en desventaja para competir y expandirse. Esto destaca la necesidad de diseñar instrumentos financieros específicos que faciliten la inversión y el desarrollo empresarial en sectores estratégicos.

En resumen, la región de O'Higgins enfrenta una encrucijada en su desarrollo económico. Si bien cuenta con una base sólida en sectores tradicionales, las desigualdades territoriales, las brechas de género, los bajos niveles de diversificación y la vulnerabilidad climática limitan su potencial. Abordar estos desafíos requerirá una estrategia integral que fomente la sostenibilidad, la innovación y la equidad, posicionando a la región como un referente nacional en desarrollo económico inclusivo y resiliente.

4.2. Criterios Organizadores

La estructura de la Agenda Económica se fundamenta en un marco analítico que integra principios clave de sostenibilidad, inclusión y competitividad, asegurando que las acciones propuestas respondan a los desafíos económicos y sociales de la región de O'Higgins. Estos criterios organizadores permiten orientar los programas, ejes y objetivos estratégicos hacia metas coherentes y alcanzables, alineadas con la Imagen Objetivo definida para la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD).

Los criterios son los siguientes:

Diversificación económica	Se prioriza la expansión hacia nuevos sectores productivos que reduzcan la dependencia del sector silvoagropecuario y comercio, promoviendo actividades con mayor valor agregado, como el turismo sostenible, la economía circular y las energías renovables, en función de criterios y necesidades regionales.
Innovación y tecnología	El desarrollo tecnológico y la adopción de prácticas innovadoras se consideran aspectos fundamentales para aumentar la competitividad de las empresas regionales, fortaleciendo clústeres industriales y fomentando la transición hacia una economía basada en el conocimiento.
Sostenibilidad y resiliencia	En respuesta a los desafíos climáticos y medioambientales, se establece la sostenibilidad como criterio esencial para todas las iniciativas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico y la protección de los recursos naturales.
Equidad territorial	La estrategia busca cerrar brechas entre comunas y provincias, asegurando que las inversiones y acciones beneficien tanto a áreas urbanas como rurales, promoviendo una cohesión territorial inclusiva.
Fomento de la asociatividad	La colaboración entre actores públicos, privados y de la sociedad civil es clave para articular soluciones integradas, impulsar redes de cooperación y fortalecer la cultura empresarial en sectores estratégicos.

4.3. Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos de la Agenda de Desarrollo Económico para la región de O'Higgins se diseñaron para abordar los principales desafíos identificados en el diagnóstico, aprovechando las oportunidades de diversificación, innovación y sostenibilidad. Cada objetivo se fundamenta en datos y evidencia cualitativa, con una orientación hacia el crecimiento inclusivo y la resiliencia económica.

El objetivo general de esta agenda es generar las condiciones para promover e implementar una diversificación de la matriz productiva con el fin de alcanzar el desarrollo, mejorar la competitividad y la eficiencia bajo estándares de sostenibilidad e innovación, integrando a la agricultura familiar campesina y la agricultura regenerativa, y promoviendo la transformación digital y tecnológica. Esto permitirá adaptar a la región a los efectos del cambio climático, consolidar y fomentar variadas vocaciones productivas emergentes, como el turismo, y alentar la creación de capital humano y de saberes generados en la región. Así, se busca reducir las brechas formativas, crear mayores oportunidades de empleo y establecer las condiciones necesarias para alcanzar el trabajo decente.

Desde este objetivo estratégico general se dependen los siguientes objetivos estratégicos específicos:

- 1. Diversificar la matriz productiva regional:** : reducir la dependencia económica de la región de sectores consolidados mediante la promoción de la diversificación productiva, generando condiciones para el desarrollo competitivo de nuevos sectores económicos y fortaleciendo la competitividad de sectores tradicionales.
- 2. Fortalecer la innovación y el desarrollo tecnológico:** la innovación es un eje transversal para transformar los sectores tradicionales y potenciar los emergentes. Este objetivo se centra en fomentar la adopción de tecnologías avanzadas, la creación de clústeres industriales y la articulación con centros de investigación y universidades.
- 3. Promover condiciones laborales dignas y equitativas:** aborda la necesidad de cerrar brechas salariales, reducir la informalidad y garantizar derechos laborales. Asimismo, se busca fomentar la inclusión de mujeres y jóvenes en el mercado laboral, fortaleciendo la equidad de género y generacional.
- 4. Fomentar la asociatividad y el cooperativismo:** para fortalecer el tejido empresarial de la región, este objetivo impulsa la formación de redes de colaboración entre pequeñas y medianas empresas (PYME), asociaciones gremiales y cooperativas, promoviendo economías de escala y encadenamientos productivos.
- 5. Aumentar la resiliencia frente al cambio climático:** en respuesta a los desafíos medioambientales, este objetivo busca integrar la sostenibilidad en las actividades productivas, promoviendo prácticas regenerativas en la agricultura, la transición hacia energías limpias y la gestión eficiente del agua.
- 6. Impulsar la formación de capital humano avanzado:** para responder a las demandas de los sectores emergentes y mejorar la productividad, se prioriza la formación técnica y profesional, vinculando la educación con las necesidades del mercado laboral regional.
- 7. Mejorar la infraestructura productiva y la conectividad:** se orienta a garantizar que las condiciones físicas y digitales de la región permitan el desarrollo de las actividades económicas, facilitando el acceso a mercados y recursos para todas las comunas.

4.4. Ejes, Programas y líneas de acción de la Agenda Económica

La Agenda Económica de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) organiza sus objetivos y acciones en torno a cuatro ejes estratégicos clave. Cada uno de estos ejes responde a las principales necesidades identificadas en el diagnóstico regional, alineándose con los objetivos estratégicos previamente definidos y proponiendo un marco operativo para su implementación.



A partir de los ejes estratégicos, se establecen programas que operacionalizan las acciones específicas necesarias para alcanzar los objetivos de la Agenda Económica. Cada programa actúa como un vehículo para implementar iniciativas que respondan a los desafíos identificados en el diagnóstico.

Las líneas de acción son los mecanismos concretos a través de los cuales se implementarán los Programas dentro de los ejes estratégicos de la Agenda Económica. Cada línea de acción responde a los objetivos estratégicos definidos, integrando un enfoque integral y adaptado a las necesidades del territorio.



Eje: Diversificación de la Matriz Productiva

Objetivo: Reducir la dependencia económica de la región de sectores consolidados mediante la promoción de la diversificación productiva, generando condiciones para el desarrollo competitivo de nuevos sectores económicos y fortaleciendo la competitividad de sectores tradicionales.

Programas	Líneas de acción
1. Formación permanente para la vida: El programa busca impulsar una formación técnica y profesional alineada con los requerimientos productivos de la región mediante un mapa de competencias laborales que responda a los desafíos actuales y futuros de la matriz productiva, promoviendo el encadenamiento de la formación de capital humano en sus distintos niveles y fomentando la inclusión de mujeres en áreas STEM para fortalecer la equidad de género en sectores estratégicos.	Fomentar programas de formación técnica y profesional que respondan a los requerimientos específicos del mercado laboral de la región. Realizar un diagnóstico para el desarrollo de un mapa de competencias requeridas por la matriz productiva proyectada para la región en la Imagen Objetivo. Promover programas de formación profesional dirigidos a mujeres en áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas (STEM), aumentando su participación en sectores estratégicos y contribuyendo a la igualdad de género en el ámbito laboral.



Programas	Líneas de acción
2. Desarrollo tecnológico, innovación diversificación y agregación de valor: El programa busca desarrollar la formación avanzada de capital humano mediante la creación de becas regionales y otros instrumentos de apoyo, y fomentar la articulación entre centros de investigación regional para impulsar la investigación aplicada y el desarrollo de conocimiento útil, incluyendo patentamiento y propiedad intelectual. Este programa busca promover la transferencia tecnológica al sector productivo y fortalecer la internacionalización de la producción local.	Desarrollar un programa de becas regionales que promueva la formación de capital humano avanzado. Fomentar la articulación y colaboración entre el Gobierno Regional y los centros de investigación de la región. Promover iniciativas que apoyen a inventores y emprendedores locales en el proceso de patentamiento y la protección de la propiedad intelectual. Promoción de mecanismos que faciliten la transferencia tecnológica desde centros de investigación y universidades hacia los sectores productivos. Desarrollar estrategias que favorezcan la internacionalización de productos locales.
3. Servicios relevantes para la actividad económica: El programa se orienta a desarrollar infraestructura tecnológica y física que permita la diversificación de la matriz productiva regional, facilitando el acceso a nuevos mercados y fuentes de oportunidad mediante herramientas de marketing, comercio electrónico y otras estrategias comerciales innovadoras.	Fomentar la inversión pública y privada en la mejora y expansión de la infraestructura tecnológica en la región, asegurando un acceso adecuado a internet de alta velocidad y a tecnologías de información, especialmente en áreas rurales. Promover la creación y mejora de espacios físicos como mercados, ferias, plantas comunitarias de procesamiento de alimentos y centros de logística que faciliten la comercialización de productos locales. Facilitar la creación y promoción de plataformas de comercio electrónico que permitan a los productores y emprendedores locales vender sus productos en línea.

Programas	Líneas de acción
4. Vocaciones productivas por consolidar: El programa plantea ampliar la matriz productiva hacia nuevas dimensiones del desarrollo, potenciando el turismo, la agricultura sostenible y las industrias creativas para recuperar la identidad regional y poner en valor actividades que permitan posicionar los resultados a nivel nacional.	Fomentar y promover iniciativas de turismo sustentable que valoren los recursos naturales y culturales de la región. Fomentar programas de capacitación y asesoramiento para las y los agricultores sobre técnicas de agricultura regenerativa, promoviendo prácticas que mejoren la salud del suelo, la biodiversidad y la sostenibilidad de las prácticas agrícolas. Promover la gastronomía regional como un atractivo turístico, fomentando la utilización de productos locales y sostenibles en la elaboración de la oferta, así como la realización de ferias y eventos gastronómicos. Promover programas que fortalezcan los sistemas agroalimentarios sostenibles, promoviendo la conexión entre productores locales y consumidores. Fomentar la producción y comercialización de artesanías regionales, apoyando a los artesanos con capacitaciones en marketing, venta e innovación.
5. Acceso a capital: Desarrollo de instrumentos que impulsen la formación de nuevas áreas económicas en la región mediante programas de financiamiento internacionales, nacionales y regionales, favoreciendo la creación de incubadoras y otras iniciativas de negocio. Asimismo, implementar mecanismos para identificar áreas productivas estratégicas y atraer inversión, facilitando el acceso a nuevos mercados.	Impulsar la realización de un diagnóstico exhaustivo de las áreas productivas en la región que presentan oportunidades de crecimiento. Diseñar un programa estratégico para atraer inversiones en la región, promoviendo las ventajas competitivas y oportunidades de negocio que ofrece O'Higgins a inversores nacionales e internacionales. Facilitar espacios de encuentro, ferias y eventos que reúnan a inversores con emprendedores locales, promoviendo el networking y el acceso financiamiento. Informar a la comunidad y a las y los empresarios sobre las diferentes opciones de financiamiento disponibles a través de campañas de divulgación y plataformas digitales, facilitando su acceso y comprensión.



Programas	Líneas de acción
6. Vocaciones productivas emergentes: Este programa se enfoca en identificar y desarrollar sectores productivos con alto potencial de crecimiento y sostenibilidad en la región, como las energías renovables, las economías creativas y las empresas B. Su objetivo es diversificar la base económica regional, alineándola con las tendencias globales y las necesidades locales, promoviendo así una economía más inclusiva, innovadora y resiliente.	Fomentar la implementación de proyectos de energía renovable, según criterios regionales, asegurando el acceso a fuentes de energía sustentables que diversifiquen la matriz energética local y reduzcan la dependencia de combustibles fósiles y aumenten la competitividad de la economía regional y no generen externalidades negativas en los territorios donde se emplacen Crear incentivos y apoyos específicos para empresas B, promoviendo su crecimiento y desarrollo en la región. Desarrollar programas que impulsen las economías creativas, apoyando a emprendedores y artistas locales en áreas como el diseño, la moda, el arte y el entretenimiento, promoviendo la innovación y la creación de valor cultural en la región



Eje: Derechos Básicos

Objetivo: Consolidar condiciones laborales dignas y equitativas para las y los trabajadores de la región alineados con estándares internacionales, promoviendo la seguridad laboral, la inclusión y la equidad de género en el empleo.

Programas	Líneas de acción
1. Derechos y seguridad laboral: El programa se orienta a garantizar el resguardo y protección de las y los trabajadores, conforme a las definiciones de trabajo decente de la OIT, mediante información y medidas efectivas para abordar la accidentalidad, las enfermedades profesionales, la protección de las y los trabajadores migrantes y la inclusión laboral, promoviendo la conciliación entre el trabajo y la vida familiar y asegurando el cumplimiento de la normativa vigente.	Fomentar programas de prevención y capacitación en seguridad laboral que aborden la accidentalidad en el trabajo, promoviendo prácticas seguras y el cumplimiento de normativas de salud y seguridad ocupacional.
	Establecer mecanismos de protección y apoyo dirigidos a grupos migrantes y otros grupos vulnerables, potenciando su acceso a servicios sociales, empleo y derechos fundamentales.
	Promover iniciativas que incentiven la inclusión laboral de personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos migrantes, personas con discapacidad y otros colectivos.
	Fomentar programas que faciliten la formalización de empleos y emprendimientos, ofreciendo asesoría y recursos para que trabajadores/as y emprendedores/as cumplan con los requisitos legales y accedan a beneficios asociados a instrumentos de fomento productivo e innovación.
	Aumentar las capacidades de fiscalización que garantice el respeto de los derechos laborales y sociales en la región, facilitando la identificación de áreas de mejora y la implementación de acciones correctivas.



Programas	Líneas de acción
2. Perspectiva de género en el trabajo: El programa busca incorporar enfoques de género en la planificación y definición de políticas públicas para promover la inclusión y formalización de mujeres en el mercado laboral, consolidando emprendimientos y evitando el auto-empleo precario. Además, se orienta a implementar herramientas y normativas de protección laboral para trabajadores LGBTQ+, promoviendo un mercado laboral inclusivo y justo.	Promover políticas y programas que promuevan la incorporación y formalización de mujeres en el mercado laboral, asegurando el acceso a empleos dignos y la eliminación de barreras que impidan su participación.
	Fomentar iniciativas específicas que apoyen y financien emprendimientos liderados por mujeres, proporcionando capacitación, recursos y asesoría para fortalecer su capacidad empresarial y generar oportunidades económicas.
	Desarrollar políticas que faciliten la conciliación entre el trabajo y la vida familiar para mujeres y hombres, promoviendo licencias parentales, horarios flexibles y otros beneficios que apoyen la equidad de género en el hogar.
	Fomentar la creación de redes de apoyo y colaboración entre mujeres emprendedoras, profesionales y trabajadoras en diversos sectores, promoviendo el intercambio de conocimientos y experiencias.



Eje: Sustentabilidad Medioambiental y Producción

Objetivo: Incorporar prácticas sostenibles en los procesos productivos de la región, con énfasis en la innovación para reducir la huella de carbono y optimizar el uso de recursos naturales, abordando la gestión eficiente del agua y promoviendo la economía circular.

Programas	Líneas de acción
1. Innovación tecnológica: El programa se orienta a fomentar la inversión en tecnología con el fin de reducir la huella de carbono e hídrica, impulsando la transferencia tecnológica hacia los procesos productivos.	Fomentar iniciativas que faciliten la transferencia de tecnologías innovadoras a los procesos productivos de la región, mejorando la competitividad y sostenibilidad de las empresas locales.
	Promover la colaboración entre universidades, centros de investigación y el sector productivo para fortalecer la transferencia de conocimiento y tecnología, creando redes que faciliten el acceso a innovaciones.
	Establecer plataformas digitales que conecten a innovadores, investigadores y empresas, facilitando el intercambio de ideas, recursos y tecnologías que impulsen la modernización de los procesos productivos.
2. Gestión hídrica: El programa busca optimizar el uso y gestión hídrica mediante un manejo integral de las cuencas, con instrumentos que permitan mejorar y mantener los canales e infraestructura acorde para enfrentar riesgos y desastres, incorporando riego de precisión y diversificación e innovación en técnicas de riego para un aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos.	Impulsar un programa integral de mejoramiento y mantenimiento de los canales de riego y drenaje existentes, asegurando funcionalidad y eficiencia en la distribución del agua.
	Promover la construcción y mantenimiento de infraestructura de almacenamiento de agua para garantizar un suministro adecuado de agua para uso público, agrícola e industrial.
	Fomentar la adopción de tecnologías de riego de precisión en la agricultura, que optimicen el uso del agua mejorando la eficiencia en la producción agrícola.
	Asegurar la coordinación interinstitucional para el diseño de planes estratégicos de gestión hídrica.
	Asegurar que la gestión hídrica esté integrada en los planes de planificación y ordenamiento territorial.



Programas	Líneas de acción
3. Economía circular: El programa se orienta a fomentar la economía circular en la región promoviendo todas sus fases: diseño sostenible, producción y consumo responsables, reutilización y reparación de bienes, reciclaje y recuperación de materiales, así como la gestión de residuos y regeneración de recursos ambientales. Este programa busca maximizar el valor de los recursos y minimizar los residuos a lo largo de toda la cadena productiva, contribuyendo al desarrollo productivo sostenible y regenerativo.	Establecer políticas que fomenten el encadenamiento productivo entre empresas, incentivando la colaboración entre diversos sectores para maximizar la eficiencia en el uso de recursos y minimizar residuos.
	Fomentar prácticas sostenibles para el manejo de relaves generados por la industria minera, promoviendo su reutilización en procesos productivos y minimizando su impacto ambiental a través de tecnologías de tratamiento y reducción.
	Incentivar la innovación y la adopción de tecnologías que permitan la transformación de residuos en nuevos productos, promoviendo así un modelo de negocio que priorice la circularidad.



Eje: Asociatividad y Cooperativismo

Objetivo: Promover una cultura de colaboración y apoyo mutuo entre las empresas de la región, con miras a aumentar la competitividad de actores económicos emergentes y tradicionales.

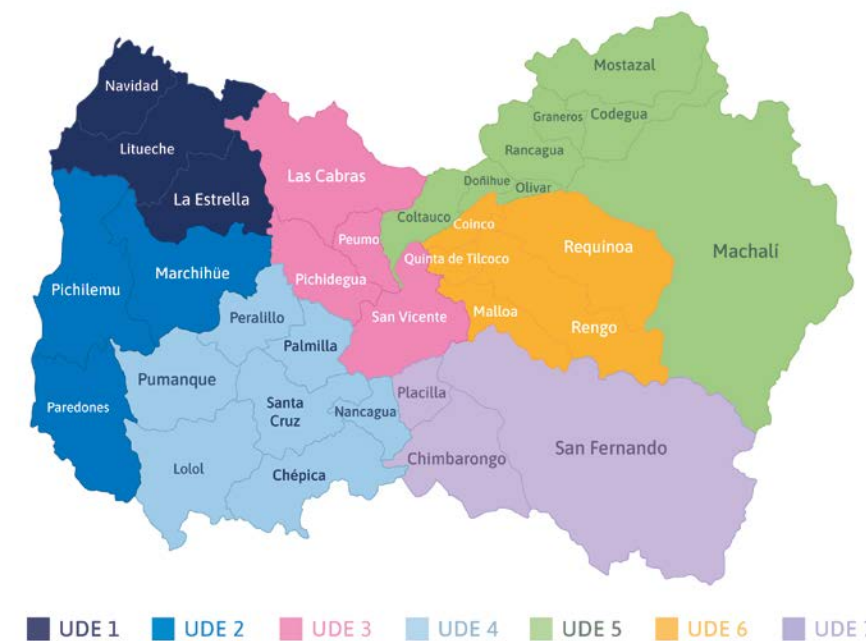
Programas	Líneas de acción
1. Desarrollo de cultura asociativa: El programa busca potenciar el desarrollo de diversas áreas productivas mediante el fomento de la asociatividad y el cooperativismo, promoviendo una cultura cooperativa sólida, consolidando una institucionalidad acorde a los desafíos planteados por la asociatividad y facilitando condiciones para el desarrollo de negocios rentables y sostenibles que diversifiquen la matriz productiva, generen capital y valor agregado, y permitan el acceso a nuevos mercados y oportunidades, por medio de la articulación de esfuerzos público-privados.	Impulsar programas que apoyen la agricultura familiar campesina, fomentando prácticas sostenibles y resilientes que mejoren la producción y garanticen la soberanía y seguridad alimentaria en la región.
	Promover la formación de cooperativas que agrupen a productores/as locales, facilitando su acceso a recursos, asistencia técnica y capacitación para mejorar su competitividad en el mercado.
	Apoyar a las cooperativas en la identificación y acceso a nuevos mercados, facilitando la comercialización de productos a través de estrategias de marketing y redes de distribución.
	Potenciar redes de cooperación entre cooperativas, organizaciones y el Gobierno Regional, promoviendo el intercambio de experiencias, recursos y mejores prácticas.
	Facilitar el acceso a financiamiento y recursos públicos y privados para cooperativas.
	Fomentar la asociatividad entre las y los agricultores y productores en la región, alentando la colaboración en proyectos que beneficien a la comunidad y optimicen el uso de recursos.





4.5. Énfasis Territorial

La Agenda Económica de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) aplica un enfoque territorial que reconoce las particularidades de cada Unidad de Desarrollo Estratégico (UDE). Esta sección detalla cómo los Programas y líneas de acción se adaptan a las realidades productivas, sociales y medioambientales de las comunas que conforman cada UDE.



UDE 1:

Esta UDE abarca comunas como Litueche, La Estrella y Navidad, donde predominan las actividades agrícolas y el turismo, con desafíos vinculados a la gestión hídrica y la modernización de sus cadenas productivas.

UDE 2:

Integrada por comunas como Pichilemu, Marchigüe y Paredones, esta UDE combina actividades agropecuarias y turismo costero, aunque enfrenta vulnerabilidades ambientales y limitaciones en infraestructura.

Las acciones recomendadas son las siguientes:

Economía Circular: Iniciativas para reducir residuos agrícolas y fomentar prácticas sostenibles en la agroindustria.

Turismo Costero: Fortalecimiento de rutas turísticas que potencien atractivos naturales y culturales en Pichilemu y Marchigüe.

Gestión de Recursos Naturales: Conservación de ecosistemas marinos y costeros, esenciales para el desarrollo sostenible de actividades locales.

UDE 3:

Esta UDE incluye comunas como San Vicente, Peumo, Pichidegua y Las Cabras, con economías centradas en la agroindustria y los servicios. Aunque muestra dinamismo, enfrenta desafíos en términos de equidad territorial y diversificación económica.

- Desarrollo de Asociatividad:** Impulso a cooperativas agrícolas que fortalezcan la competitividad local.
- Agricultura Regenerativa:** Prácticas que integren sostenibilidad ambiental en la producción local.
- Acceso a Mercados:** Mejora de canales de distribución para productos regionales, conectando productores locales con mercados internacionales.

UDE 4:

Esta UDE incluye comunas como Santa Cruz, Palmilla, Chépica, Nancagua, Peralillo, Pumanque y Lolol, que se destacan por su actividad vitivinícola y el desarrollo turístico asociado a su patrimonio cultural y natural. Aunque estas comunas tienen una posición estratégica en la producción de vinos y el turismo enológico, enfrentan retos relacionados con la sostenibilidad ambiental y la diversificación de su economía local.

- Patrimonio Cultural y Turismo Enológico:** Promoción del turismo enológico mediante la integración de rutas del vino y la puesta en valor de prácticas patrimoniales locales. Esto incluye fortalecer la infraestructura turística y fomentar la articulación entre pequeños y grandes productores vitivinícolas.
- Agricultura Regenerativa:** Impulso de prácticas agrícolas que favorezcan la recuperación del suelo y la sostenibilidad en el largo plazo, especialmente en cultivos clave como la vid.
- Infraestructura y Conectividad:** Mejoras en la conectividad vial y digital para facilitar el acceso a los mercados y potenciar el turismo rural en comunas como Lolol y Chépica.
- Vocaciones Productivas Emergentes:** Diversificación de actividades económicas, integrando sectores como el turismo cultural y la agroindustria, para aumentar la resiliencia económica de estas comunas.

UDE 5:

Conformada por Rancagua, Mostazal, Codegua, Graneros, Doñihue, Olivar, Coltauco y Machalí, esta UDE concentra actividades comerciales y servicios avanzados. Rancagua lidera en número de empresas y volumen de ventas, con \$36 billones generados en 2022 (Servicio de Impuestos Internos). La zona enfrenta retos en términos de integración productiva y equidad laboral.

- Innovación Tecnológica:** Centros de transferencia tecnológica que optimicen actividades agrícolas y comerciales.
- Agricultura Regenerativa:** Recuperación de suelos y prácticas sostenibles, clave en áreas agrícolas de Olivar.
- Acceso a Capital:** Esquemas financieros para la modernización de empresas, especialmente pequeñas y medianas, en comunas rurales.
- Servicios Relevantes para la Actividad Económica:** Mejora de infraestructura logística y tecnológica para apoyar el comercio y la distribución.
- Formación Permanente:** Enlace entre programas educativos y las necesidades del mercado laboral, particularmente en tecnología y servicios avanzados.

UDE 6:

Conformada por Coinco, Malloa, Quinta Tilco, Rengo y Requínoa, esta UDE depende mayoritariamente de la agricultura de subsistencia y pequeñas agroindustrias. A pesar de su limitada densidad poblacional, cuenta con potencial en sectores emergentes.

- Vocaciones Productivas Emergentes:** Incentivar actividades como el turismo rural.
- Derechos Básicos:** Garantizar acceso a servicios esenciales como salud, educación y empleo formal.
- Sustentabilidad Medioambiental:** Programas de recuperación de ecosistemas y manejo sostenible de recursos naturales.

UDE 7:

Incluye comunas como San Fernando, Placilla y Chimbarongo, reconocidas por su fuerte actividad vitivinícola y silvoagropecuaria. Estas comunas aportan significativamente al sector agrícola, que representa el 16,1% del producto regional (Banco Central, 2023).

- Desarrollo Tecnológico e Innovación:** Articulación de clústeres productivos vitivinícolas en San Fernando para fortalecer su presencia en mercados internacionales.
- Derechos Laborales:** Programas para reducir la informalidad y mejorar las condiciones laborales.



Cuarta parte

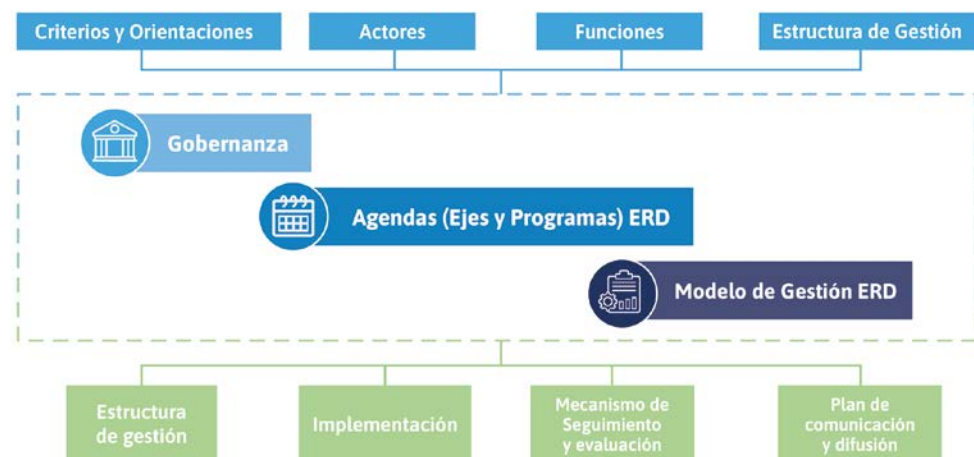
**Gobernanza y
cómo ejecutar**

Gobernanza y modelo de gestión de la ERD¹⁶

Como parte de los mecanismos para generar mayor fuerza indicativa de la ERD, se contempla la puesta en práctica de un sistema o mecanismo que contribuya a la gobernanza de la estrategia, es decir, se recomienda poner en uso "...procesos, estructuras y mecanismos a través de los cuales las organizaciones, tanto públicas como privadas, toman decisiones, implementan políticas y gestionan sus recursos, no limitándose únicamente al gobierno, sino que, incluyendo una variedad de actores sociales como las organizaciones no gubernamentales, empresas y la sociedad civil"¹⁷.

La operacionalización de las Agendas de trabajo que forman parte de esta estrategia demandan el funcionamiento conjunto de una Gobernanza y de un Modelo de Gestión de la ERD. Para ello la Gobernanza que se define para la ERD de la región de O'Higgins, se concreta a partir de cuatro componentes que establecen, no solo su estructura, sino que también criterios, actores y funciones. Este modelo de gestión considera en su diseño y operación definiciones para el logro de los objetivos, su seguimiento y evaluación, y un dispositivo vinculado a la comunicación y difusión del proceso de implementación de la ERD.

A partir de lo anterior, la estructura de la gobernanza ERD se grafica de la siguiente forma:



¹⁶ Para el diseño de la propuesta de la Gobernanza de la ERD de O'Higgins, se realizó una exhaustiva revisión de alternativas y evaluación de iniciativas afines. En ese marco, la propuesta de la ERD de la Región de Los Ríos fue considerada como un modelo que aporta en varios aspectos a este proceso de actualización de este documento de planificación regional, que permitieron desarrollar un modelo de gobernanza para la ERD de la Región de O'Higgins, de acuerdo al contexto de ésta, que se detallan a continuación.

¹⁷ Andrea Olguín, Universidad de Salamanca. España.

1.1. Gobernanza Estrategia Regional de Desarrollo

Para que procesos sean efectivos, se requiere una participación organizada e informada de los actores comprometidos, así como una fluida comunicación entre estos y la máxima transparencia de cada uno de los procesos. También resulta necesario contar con la definición de liderazgos, acuerdos, consensos y convenciones de largo plazo, compartidos y sujetos a la rendición de cuentas que responsabilice no solo al GORE y a la o al Gobernador/a de los resultados de la gestión de la ERD, sino que también a cada uno de los actores que son parte de esta instancia.

1.2. Criterios y Orientaciones

La gobernanza propuesta contempla criterios y orientaciones de gestión para su implementación, destacando la importancia de la coordinación y articulación entre los distintos actores e instituciones involucradas. Para ello, se debe asegurar que el diseño de los procesos aseguren su sinergia, estimulando prácticas innovadoras y flexibles, de forma que esta nueva institucionalidad regional sea efectiva en su función de conducción en la implementación de la ERD.

A continuación, se señalan los criterios y orientaciones de gestión de la Gobernanza de la ERD de la región de O'Higgins:





El elemento central de estos criterios y orientaciones son las y los ciudadanos quienes son el motivo central del diseño e implementación de políticas públicas, como beneficiarios de la producción de bienes públicos y/o bienes sociales. De igual forma, en un mismo nivel de relevancia se encuentran los territorios, los cuales son entendidos como el espacio donde ocurren los fenómenos sociales, económicos, políticos y culturales, y donde serán implementadas estas políticas públicas.

El liderazgo en esta Gobernanza será un elemento clave para la gestión de los procesos que permitan el desarrollo de la región, en lo cuales se deben dar en forma oportuna y clara las comunicaciones, coordinaciones, articulaciones, políticas y estrategias del ecosistema público regional. Este liderazgo es también relevante para la búsqueda y logro de acuerdos y beneficios que permitan alcanzar las metas y objetivos de las Agendas de la ERD.

Finalmente es esencial que los distintos actores entiendan que el planeamiento estratégico permite diseñar y proponer lineamientos de acción para el logro de objetivos comunes, esto especialmente en lo relacionado a las funciones del GORE, CORE y gobierno central (Delegación Presidencial y Gabinete Regional), a partir de las sinergias que se propicien para el desarrollo de procesos en las Agendas de la ERD.

Además, esta planificación estratégica deberá basarse en la gestión de datos, entendida ésta como la capacidad de generar, almacenar, compartir y decidir en base a evidencia. Se debe iniciar con el proceso de levantamiento de información y generación (donde no la hubiese). Y, en base a dicha información, crear capacidad para alcanzar una rigurosidad técnica, reducir la discrecionalidad y basarse en evidencia para la toma de decisiones. Esta gestión de datos también permitirá mirar con más detalle los distintos territorios.

Por otra parte, la gestión de recursos permite analizar los procesos internos del GORE, así como su capacidad para articular y concretar acuerdos con los diversos capitales sociales, institucionales del gobierno central, privados y territoriales, con el fin de alcanzar los objetivos definidos en la ERD. En este contexto, resulta fundamental garantizar la transparencia en los procesos de gestión, los acuerdos alcanzados y la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos, conforme a la normativa vigente en materia de transparencia y probidad. Esta gestión



transparente es clave para generar confianza y seguridad en la ciudadanía. Además, requiere la creación de entornos de probidad que impulsen buenas prácticas, en consonancia con las iniciativas de gobierno abierto.

Las instancias de participación permiten promover la co-decisión en la mayor cantidad posible de espacios, avanzando desde una participación meramente formal hacia una participación más influyente y efectiva. Es esencial fortalecer y articular los procesos de escucha activa, facilitando la detección y el diagnóstico de las percepciones ciudadanas, desde los climas de opinión hasta las instancias de decisión definitiva. Además, estos procesos requieren una entrega oportuna y proactiva de información a la ciudadanía sobre temas de interés, no solo en términos procedimentales, sino también a lo largo de todo el proceso de construcción de políticas públicas.

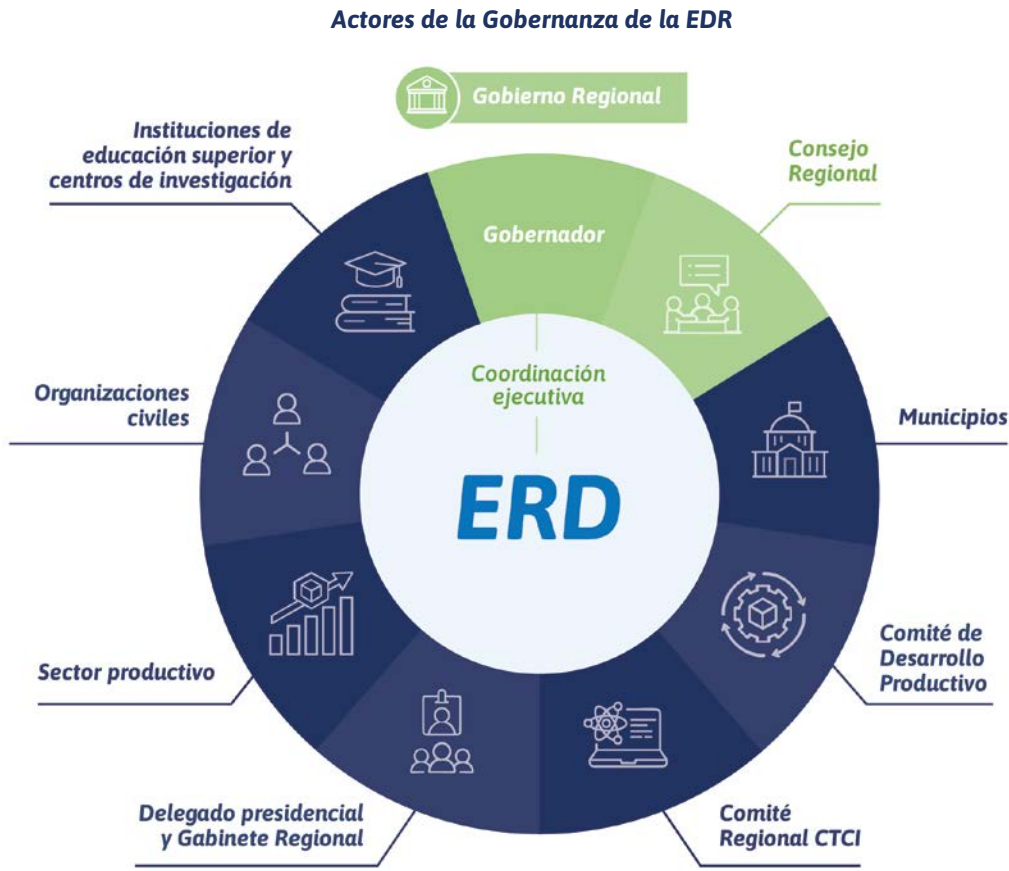
La inclusión y la perspectiva de género son elementos transversalmente integrados en esta ERD. El objetivo es fomentar entornos que promuevan un sentido de pertenencia, asegurando que todos y todas se sientan apoyados, aceptados, valorados y respetados. Esto se logra a través de la creación de espacios para la opinión, la participación y el desarrollo, brindando oportunidades efectivas de realización, crecimiento y desarrollo personal en todas las instancias de la política pública regional. De esta forma, se garantiza la igualdad de oportunidades.

Información y difusión. Es fundamental que el desarrollo de los diversos procesos de gestión de la ERD sean no solo transparentes, sino también accesibles y públicos. Esto permitirá contar con la confianza de la ciudadanía y las diversas organizaciones regionales, tanto públicas y privadas. En este marco, se destaca la necesidad de implementar plataformas abiertas y sistemas digitales que hagan visible el uso de los recursos públicos y el avance de proyectos de inversión. En particular, plataformas que consignen indicadores claros de cumplimiento y se establezcan metodologías participativas que permitan que las y los ciudadanos accedan fácilmente y puedan apropiarse de la información relacionada con el despliegue de la ERD, con el fin de realizar un uso significativo de dicha información. En esta línea, la actualización tecnológica no solo puede facilitar la eficiencia administrativa, sino también fortalecer la transparencia pública y la mejora de la comunicación con la ciudadanía.



1.3. Actores y Funciones

Los actores participantes en esta Gobernanza de la ERD de la región de O'Higgins son esencialmente aquellos pertenecientes al Ecosistema Público, organizaciones civiles formales y no formales, así como el sector productivo de la región.



→ Gobierno Regional:

La o el Gobernador (o el Administrador/a Regional si corresponde), sería el responsable del funcionamiento de esta Gobernanza y de acuerdo a ésta, podrá “...convocar a las secretarías regionales ministeriales y/o a las direcciones regionales de los servicios públicos **para tratar sus políticas, estrategias, planes, programas y proyectos, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de la estrategia regional** de desarrollo” (Ley 19.175, Art. 24, letra m).

Por su parte, el Consejo Regional (CORE), es el organismo responsable de aprobar los instrumentos de planificación estratégica que proponga la o el Gobernador, así como instrumentos de ordenamiento territorial y planes de inversión, además de fiscalizar del correcto uso del presupuesto regional. El CORE tiene un rol relevante sobre las decisiones de políticas públicas

y de las inversiones que se definan y ejecuten en la región, todas funciones relacionadas con la implementación de la ERD, que las realizará a través de sus distintas comisiones.

→ **Coordinación Ejecutiva**

Esta función podrá ser desempeñada por la División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADE), representada por su jefe/a de División, quien brindará el soporte técnico necesario para coordinar la gobernanza e implementar la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD). La Coordinación Ejecutiva, también será responsable de articular el trabajo -en lo que respecta a la ERD- de las distintas divisiones del Gobierno Regional, tanto en el ámbito estratégico como en el operativo. Asimismo, a través del Administrador/a Regional, facilitará la articulación entre la Gobernanza y los demás actores involucrados en la implementación de esta estrategia.

→ **Municipios**

Uno de los actores relevantes del ecosistema público regional, son los 33 municipios que componen la región de O'Higgins, convirtiéndose en factores claves de esta Gobernanza, siendo estos uno de los articuladores con la ciudadanía en los territorios de la región.

Con la participación de los municipios se fortalecerá el enfoque territorial de los distintos programas de intervención de cada una de las Agendas y Ejes de la ERD, favoreciendo un diseño de implementación de éstas, con pertinencia, contextualización y coherencia territorial, y en armonía con las prioridades y requerimientos locales.

Se contempla que la participación de los Municipios en la implementación de la ERD se produzca en un nivel estratégico y operativo. En lo estratégico estarán conducido por la o el Alcalde y los organismos colegiados como el Concejo Municipal y el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC Municipal). Asimismo, los distintos instrumentos de planeamiento comunal, serán vitales para tener una articulación con la ERD, entre estos encontramos el PLADECO, Planes Reguladores Comunales e Intercomunales, los Planes de Educación Municipal y de Salud Primaria, Presupuesto Municipal, el PLADETUR, Plan de Emergencias, los Planes de Emergencia, planes de Seguridad pública y otros. Por ello a nivel operativo los equipos técnicos de la SECPLAN serán los responsables de articular técnicamente las iniciativas de inversión regionales y sectoriales que el municipio promueva en el territorio de su jurisdicción.

→ **La Delegación Presidencial y el Gabinete Regional**

El o la Delegado/a Presidencial, tanto regional como provincial, tiene como función principal coordinar, fiscalizar y supervisar los servicios públicos que operan en la región, establecidos por ley para el cumplimiento de las funciones administrativas. Estos servicios dependen o se relacionan con el Presidente de la República a través de un Ministerio. A partir de este rol, es fundamental su relación con el GORE, ya que el/la Delegado/a Presidencial junto a la o el Gobernador deben de hacer presente los requerimientos y necesidades de la región al gobierno central, esto a partir de una articulación y coordinación para vislumbrar y elevar los requeri-

mientos y oportunidades de inversión que se deberán realizar, a partir de lo definido en la Estrategia Regional de Desarrollo.

Por su parte, las Secretarías Regionales Ministeriales y Direcciones Regionales son relevantes en esta gobernanza, ya que aportarán a la implementación y logro de objetivos de la Estrategia a partir de las Políticas, Estrategias y Programas que administran, y que abordan directamente objetivos estratégicos definidos para la ERD. Por otra parte, estos organismos sectoriales también podrán proponer iniciativas de inversión dentro de sus competencias técnicas específicas y ejecutar proyectos financiados mediante decisiones de carácter regional. Esto contribuirá a incrementar la inversión en diversos sectores y, en consecuencia, en los territorios.

→ **Sector Productivo**

La participación del sector productivo en la gobernanza de la ERD tiene como objetivo establecer alianzas estratégicas con el ecosistema público. Estas alianzas buscan generar las sinergias necesarias para impulsar el desarrollo de los territorios de manera efectiva y sostenible. Esta alianza tiene como finalidad, establecer acuerdos y compromisos de inversiones o apoyos de otra índole a iniciativas que potencien los objetivos de las Agendas de la ERD. En este contexto, se considera importante que la Gobernanza de la ERD permita establecer un trabajo fluido y articulado con las y los representantes y las y los dirigentes empresariales de la región y con empresarios líderes y lideresas en sus respectivos sectores productivos.



Valle del Cachapoal

→ Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación

La implementación y el cumplimiento de los objetivos de la ERD requieren la generación y gestión del conocimiento, considerado un pilar fundamental para alcanzar las metas a largo plazo. El sistema educativo, en todos sus niveles, representa un instrumento clave con un alto potencial transformador y de movilidad social, siempre que esté adecuadamente alineado con las necesidades presentes y futuras de la región y cuente con un respaldo consistente y sostenido a largo plazo.

En este sentido, las universidades, centros o institutos de investigación especializados, centros de formación técnica y de capacitación, serán relevantes en los ámbitos de investigación y formación de las y los profesionales para potenciar los distintos ámbitos del desarrollo regional. Asimismo, también son importantes, aquellos organismos públicos y privados encargados de fortalecer la investigación, innovación y el desarrollo de conocimiento, además de las redes de colaboración de carácter regional, nacional e internacional para dicho propósito.

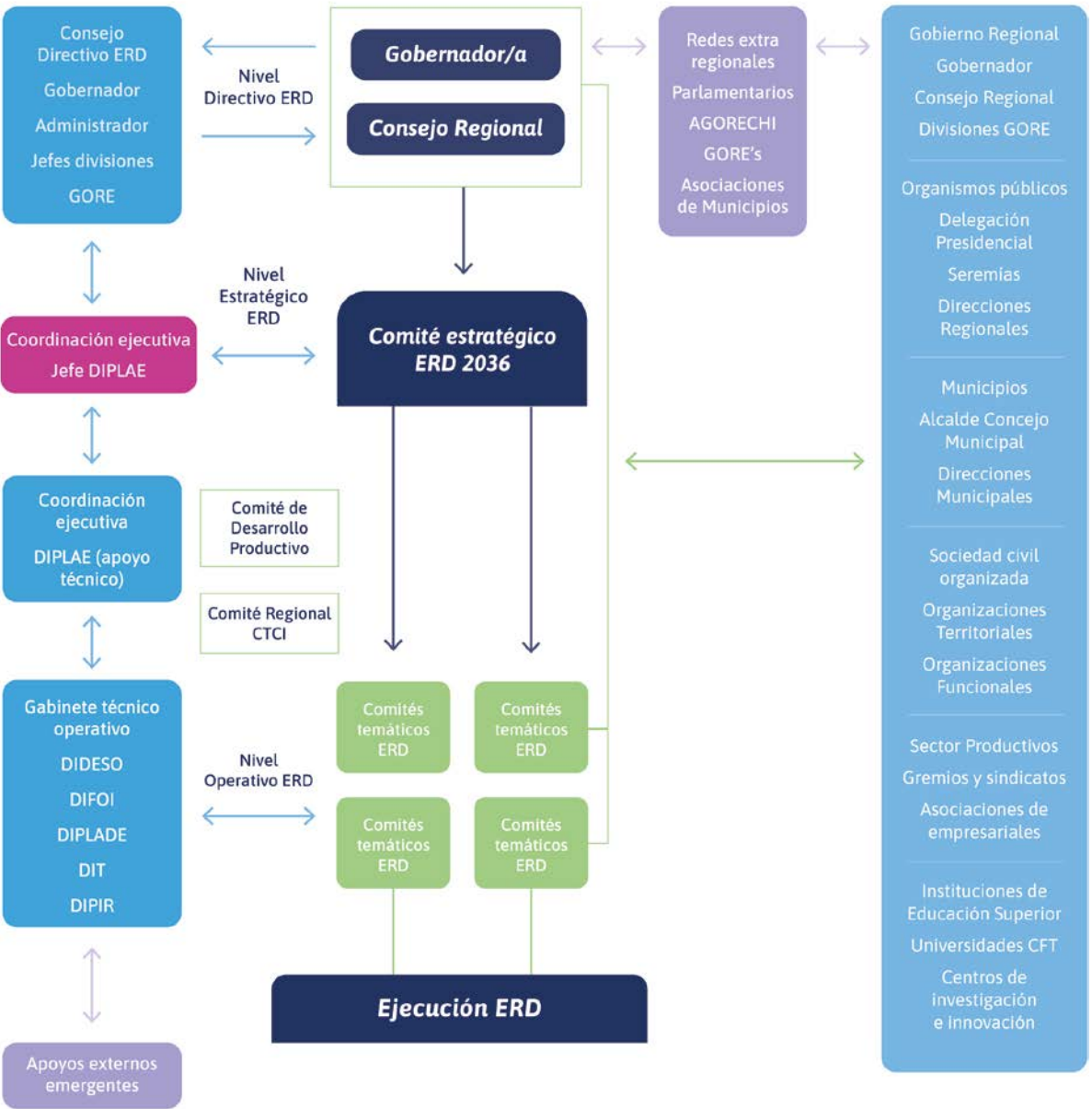
A propósito de lo descrito en el punto anterior, resulta relevante en esta gobernanza dos Comités regionales de reciente creación: el Comité de Ciencia, Tecnología, Conocimiento, Innovación y de Desarrollo Productivo. El Comité Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento, Innovación es una organización regional, creada al alero de la ley N 21.105, cuyas principales funciones son: elaborar y proponer al Gobierno Regional una Estrategia Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación; asesorar al Gobierno Regional en la identificación y la formulación de políticas y acciones que fortalezcan la ciencia, tecnología e innovación en la región; elaborar y proponer al Gobierno Regional las medidas y orientaciones de mediano y largo plazo, para el desarrollo de la región en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación en armonía con la ERD y con las políticas nacionales del sector y asesorar al Gobierno Regional en áreas de su competencia, entre otras, la investigación científica, el capital humano y la innovación, así como la transferencia y difusión de tecnologías vinculadas a la innovación regional de acuerdo a lineamientos de la ERD y a las políticas nacionales del sector.

El Comité Regional de Desarrollo Productivo, cuya función es promover y apoyar el desarrollo económico y productivo regional, con especial foco en mejorar las capacidades y oportunidades para que emprendedores/as, empresas y redes productivas locales, desarrollen sus proyectos de negocios, mejoren su productividad y aumenten sosteniblemente su valor. Lo preside la o el Gobernador y está compuesto por representantes del sector público central y regional, incluyendo representantes del CORE, del sector privado de la academia o de investigación; o que realicen actividades empresariales productivas.

Estos dos Comités tendrán representación en la Gobernanza de la ERD, a partir de los objetivos para que fueron creados, siendo un aporte relevante de la diversidad de actores que los componen, así como de las materias que se abordaran desde sus respectivas atribuciones y funciones.



1.4. Organización de la Gobernanza de la ERD



→ Consejo Estratégico

Esta organización jugará un rol fundamental en la Gobernanza de la ERD y su función será dar opinión para la aprobación de planes e inversiones, de fiscalización de los distintos procesos de inversión, así como de pronunciamientos en distintas materias a cargo de otras organizaciones públicas, entre las cuales destacan la evaluación ambiental y ordenamiento territorial.

En ella, la División de Planificación y Desarrollo (DIPLADE) Regional tendrá el rol de Coordinación Ejecutiva, facilitando el soporte técnico para la conducción y articulación de los procesos de esta Gobernanza.

Por su parte, el Consejo Regional (CORE) se vinculará de manera permanente con el Consejo Estratégico de la ERD, a través de sus instancias formales como sesiones plenarias y comisiones. Se deberán definir instancias específicas que permitan acompañar y apoyar la implementación, el seguimiento y monitoreo, y la evaluación de las Agendas, Ejes y Programas de la ERD. El nexo para estos procesos será él o la jefe/a de la División de Planificación y Desarrollo Regional.

Este Consejo Estratégico de la ERD estará compuesto por la o el Gobernador que lo preside, por un representante del CORE por cada uno de los cuatro distritos electorales de la región, por él o la Delegado/a Regional Presidencial, por 4 representantes de los Alcaldes de la región (uno por Cardenal Caro, uno por Colchagua y dos por Cachapoal). Asimismo, un representante de el Comité CTCI, definido por esta instancia, un representante del Comité de Desarrollo Productivo que para este caso será el Director Regional de CORFO, un representante del sector productivo de las provincias de Cardenal Caro y otro de Colchagua y dos de la provincia de Cachapoal. También un representante de las organizaciones civiles formales y/o no formales por cada una de las provincias de la región, un representante de las organizaciones sindicales de cada una de las provincias de la región y dos representantes de las instituciones de educación superior con sede en la región.

Participarán también como soporte técnico, los jefes de las distintas divisiones del GORE, pero en el caso de él o la jefe/a de la División de Planificación y Desarrollo, su participación es permanente en su calidad de secretario/a Técnico/a de este Comité.

Finalmente, podrán participar en calidad de invitados, sin derecho a voto, los actores que son parte de las Redes extra regionales como son los representantes de asociaciones gremiales nacionales como AGORECHI, ANCORE, Asociaciones de Municipios y representantes de otros GORE del país. En el caso de las y los parlamentarios de la región estos podrán participar del Comité Estratégico.



→ **Comités Temáticos**

Serán instancias cuyo objetivo será la implementación y ejecución de cada uno de los Planes de Ejecución de la ERD, así como su evaluación, en relación a su ámbito de acción, a partir de las Agendas, Ejes y Programas que se vayan a priorizar. Estos Planes propondrán una perspectiva estratégica que responde a una lógica sectorial y operativa-táctica y tienen una duración de cuatro años (periodo de la o el Gobernador). El diseño de los Planes Estratégicos de Ejecución será liderado por la Secretaría Ejecutiva de la ERD (Jefe/a División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional) y formulados con estos comités temáticos de carácter operativo, los que deben articular tanto los recursos sectoriales, como regionales, así como recursos territoriales de otra índole, por lo que la Gobernanza en este nivel debe facilitar la articulación y coordinación intersectorial.

El o la Secretario/a Ejecutivo/a (Jefe/a División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional), será la instancia del GORE responsable de la planificación, articulación, coordinación e implementación del Modelo de Gestión de la ERD. Deberá responder directamente a las definiciones y decisiones que establezca el Comité Estratégico de la ERD, brindando los soportes técnicos necesarios para orientar la toma de decisiones de este Comité. La Secretaría Ejecutiva será responsable de articular operativamente a los demás integrantes de la Gobernanza en torno a la implementación de la ERD. Esto se logrará mediante la coordinación del trabajo de las distintas Divisiones del Gobierno Regional y con el CORE, garantizando así una cobertura técnica integral que abarque todos los ámbitos contemplados en las Agendas de la ERD.

Las distintas divisiones del GORE, en colaboración con los sectores, conformarán un núcleo operativo y técnico encargado de llevar a cabo las tareas de planificación, articulación, ejecución y financiamiento necesarias para la implementación de los Planes de Ejecución de la ERD a mediano plazo, así como de la Estrategia Regional de Desarrollo en su totalidad a largo plazo.

2. Modelo de Gestión de la Gobernanza de la región de O'Higgins

Para la implementación y ejecución de la ERD, se propone un Modelo de Gestión de la Gobernanza que permita operativizar tanto la estructura como el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en cada una de las Agendas que forman parte de esta estrategia.

2.1. Modelo de Gestión

→ **Plan Estratégico**

Este Modelo de Gestión contempla, como insumo de entrada, el diseño de planes estratégicos a cuatro años, con una perspectiva anual ajustada al periodo de gobierno de la o el Gobernador. Estos planes integrarán los lineamientos, objetivos estratégicos y líneas de acción definidos en la ERD, estableciendo las metas a alcanzar durante el periodo y las acciones correspondientes. Dichos planes se desarrollarán a partir de los Ejes y Programas definidos para cada una de las Agendas de la ERD.

→ Plan de Ejecución

El Plan Ejecución constituye el insumo principal para organizar y articular la ejecución anual de la ERD. El Plan Ejecución tienen dos componentes: el de los procesos de realización, asociados al diseño y ejecución de políticas e iniciativas de inversión con incidencia en los logros del plan de implementación de cada Agenda; y el de los procesos de gestión que apuntan a las actividades de planificación, coordinación y articulación de los distintos actores e instituciones participantes y/o responsables de los objetivos particulares de cada una de las Agendas de la ERD y del vínculo de estos procesos con los actores involucrados en la gobernanza de la Estrategia Regional de Desarrollo.

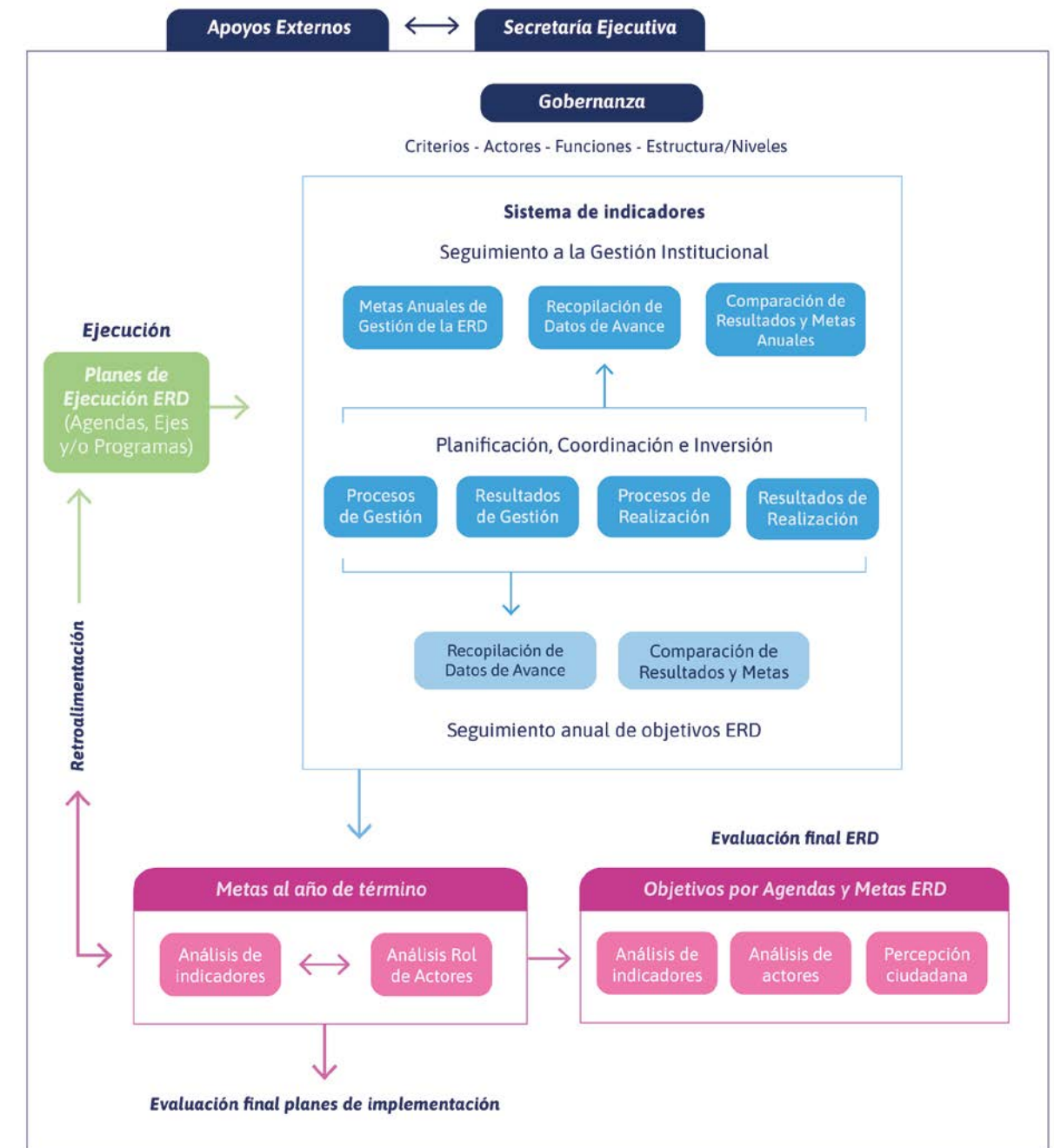
En paralelo al desarrollo anual del Plan de Ejecución, se implementan mecanismos de Seguimiento Anual para evaluar su avance. Estos mecanismos consideran que los procesos de implementación deben generar resultados medibles mediante indicadores previamente establecidos en la ERD a nivel de Agendas. En el caso de los procesos de gestión, los indicadores son definidos por las instituciones que integran el Comité Estratégico, así como por aquellas involucradas directamente en la ejecución de la ERD. Estos indicadores abarcan aspectos administrativos, financieros y técnicos, permitiendo monitorear el cumplimiento de las acciones comprometidas en relación con los Programas y metas establecidos.

La adecuada implementación anual del Plan de Ejecución, junto con su correspondiente Seguimiento Anual, permitirá llevar a cabo una evaluación de cada plan. Este proceso, a su vez, proporcionará un balance detallado del progreso alcanzado en los objetivos establecidos en cada una de las Agendas. Al término del plazo de vigencia de la ERD se deberá realizar una evaluación final de este instrumento de planificación, que deberá entregar información relevante para su actualización al siguiente período de la o el Gobernador y del periodo de años para el que fue proyectada la ERD.

→ Gestión de Información

La gestión de la información, a partir del aporte de cada una de las instituciones y actores participantes en la Gobernanza, junto a lo ya indicado respecto seguimiento y evaluación de la ERD, deberá contar con mecanismos y procesos de comunicación, difusión y acompañamiento, asumiendo que para el éxito de la implementación de la estrategia, resulta fundamental el manejo y comprensión de información en forma completa, debiendo ser ésta de calidad y entregada de manera oportuna, identificando los aprendizajes adquiridos respecto de aciertos y yerros. La operación del modelo de Gestión de la Gobernanza descrito es responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva (Jefe/a División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional). Asimismo, este Modelo de gestión se relaciona operativamente con el ecosistema público regional, con la ciudadanía, el sector privado y las organizaciones formales y no formales de la sociedad civil, en el cual se respetan las jerarquías institucionales respecto de la toma de decisiones.

A continuación, se presenta gráficamente el Modelo de gestión de la Gobernanza de la Estrategia Regional de Desarrollo de la región de O'Higgins.





2.2. Gestión de implementación y ejecución de la ERD

La gestión de implementación y ejecución de la ERD demanda ser planificada para el período comprendido entre los años 2025-2036 (tres periodos de gobierno regional), considerando el escenario institucional en el que se desarrollarán, a propósito de la implementación de atribuciones de los GORE, que aún está en desarrollo. Por ello, se requiere del diseño de Planes Estratégicos de Ejecución, instrumentos de planeamiento de carácter operativo y con un alcance de corto a mediano plazo. Durante el período de la ERD se definirán 3 Planes Estratégicos de Implementación plurianuales, que coincidirán con el período por el que serán electos las o los siguientes Gobernadores Regionales.

A partir esta articulación con los cambios de administración regional que se producirán en el futuro, resulta fundamental el liderazgo político de cada una de las administraciones para la correcta implementación de la ERD. Los Planes Estratégicos de Implementación plurianuales permitirán planificar las acciones requeridas para alcanzar los logros y metas asociadas a cada una de las Agendas de la ERD (incluyendo sus Ejes, Programas y lineamientos) en articulación con los objetivos y/o líneas de acción del programa de gobierno de cada Gobernador o Gobernadora electa en el período de vigencia de la ERD. Cada Plan de Ejecución definirá las líneas de trabajo, iniciativas e inversiones que se desarrollarán durante los cuatros años de la administración de la o el Gobernador, definiendo las articulaciones y coordinaciones que se requieran para que lo planificado ocurra en tiempo y forma, cumpliendo con las metas de cada Agenda de la ERD.

Para el período se deberá identificar concretamente las iniciativas de inversión requeridas, así como los montos de inversión (de cuatros años), las fuentes de financiamiento, las instituciones o actores involucrados, y/o las gestiones que se precisen para alcanzar las metas, todo lo cual deberá ser parte de los acuerdos del Comité Estratégico de la ERD y de la gestión de la secretaria ejecutiva de la Gobernanza. Los Planes de Ejecución serán elaborados por la Secretaría Ejecutiva de la ERD, representada por la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional, y aprobados por la o el Gobernador durante el primer año de su mandato. Estos planes se formularán siguiendo la metodología de planes plurianuales de inversión y una

estructura mínima acordada con el Consejo Regional. Esta estructura garantizará el avance de la ERD a través de la implementación de cada Plan, asegurando la coherencia y efectividad de las acciones propuestas. Es importante destacar que, antes de su aprobación, los planes deberán ser presentados al Comité Estratégico de la ERD. Esto permitirá recoger las opiniones y observaciones de los diversos actores e instituciones que forman parte éste, asegurando un proceso participativo y enriquecido por las múltiples perspectivas que concurren a esta instancia.

Los Planes de Ejecución, metodológicamente deberán considerar la evaluación del Plan anterior, teniendo en cuenta los logros, brechas y compromisos plurianuales pendientes de la ERD, y su relación con las prioridades del programa de mandato de la o el Gobernador. El proceso de trabajo deberá integrar aspectos técnicos, políticos, estratégicos, sectoriales y ciudadanos según los énfasis de la o el Gobernador y el contexto singular que presente la región. Uno de los aspectos relevantes a considerar en el diseño metodológico, es el de asegurar el logro de acuerdos interinstitucionales de trabajo en torno a la ERD. Los Planes deben formularse en forma integral, abordando los distintos componentes del instrumento ERD, tanto a nivel de Agendas, como del Modelo de Gestión de la Gobernanza. En particular, en cuanto a las Definiciones Estratégicas deberán hacerse cargo de la aplicación de los Objetivos Transversales, Agendas, Ejes y Programas. En relación a la Gobernanza y al Modelo de Gestión, se deberá proveer los recursos humanos, financieros y técnicos para su adecuado funcionamiento. La estructura del plan deberá a lo menos contener lo siguiente:

- **Prioridades territoriales definidas para el Plan de Ejecución.**
- **Definición y/o ajuste de criterios para aplicación de los principios de los Ejes y Programas de las Agendas.**
- **Acciones Estratégicas del Plan (políticas, planes e iniciativas) vinculadas a plazos, responsabilidades, institucionales y recursos (regionales y sectoriales) en cada ámbito de la ERD.**
- **Metas para los indicadores de las Agendas para el período.**
- **Niveles de avance de las Agendas en el período, según indicadores previamente definidos.**
- **Coordinación, articulación y acuerdos interinstitucionales de trabajo anual.**
- **Organización interna anual del Gobierno Regional a nivel de Agendas**
- **Consideraciones de la Agenda Institucional de la ERD.**
- **Planificación y ejecución del seguimiento anual del Plan (administrativo, financiero y técnico).**
- **Planificación anual respecto de comunicación, difusión y acompañamiento.**
- **Organización para la evaluación del Plan.**
- **Organización para la evaluación intermedia o final de la ERD (según el caso).**

Sistema de seguimiento y evaluación

El mecanismo de seguimiento y evaluación de la ERD refiere al conjunto de procesos e instrumentos que se utilizan para medir los avances y resultados parciales y finales de un plan o iniciativa de inversión, reflejada en cada una de las Agendas implementadas. El seguimiento, en este contexto, será entendido como el proceso de recopilación, sistematización y análisis de información que se basa en objetivos, resultados y metas provisto por el organismo implementador, que para el caso es el GORE.

El seguimiento, por su parte, corresponde al proceso de análisis y validación de la dichos objetivos, resultados y metas, la que será realizada en este caso, por el Gobierno Regional. La evaluación corresponde a una apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa o política en curso, de su diseño, puesta en práctica y en sus resultados. En cuanto al mecanismo de seguimiento y evaluación, este deberá dar cuenta del estado de avance de las metas por Agenda de la ERD, así como del cumplimiento de la planificación establecida para los Planes de Ejecución de Implementación y sus logros, analizando los avances de corto, mediano y largo plazo.



1. Seguimiento

En este mecanismo se distinguen dos niveles de seguimiento a los Planes de Ejecución. El primero referido a los procesos de gestión, como son las definiciones estratégicas e iniciativas y el otro respecto de los procesos de gestión operativa, que dan cuenta del desarrollo de las capacidades técnicas, organizacionales y de dirección de los programas, lineamientos y/o políticas comprometidas en el plan de ejecución de la ERD. En ambos niveles, los resultados obtenidos son utilizados en la retroalimentación que se realiza a las instituciones responsables de los procesos de gestión (ver Modelo de Gestión de la Gobernanza de la ERD). Es así como el modelo opera anualmente y con la información y conclusiones obtenidas se da cuenta a todos los actores involucrados en la ERD.

2. Evaluación

Respecto de la evaluación de la ERD, se propone la realización de una Evaluación de Resultados, que busca comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y/o resultados esperados (intermedios y finales de largo plazo) de una intervención pública. Es decir, es la verificación respecto a si el programa o lineamiento contribuyó a la solución del problema, requerimiento o necesidad que lo originó y en qué medida.

2.1. Evaluación del Plan de Ejecución

Realizada durante el último año de cada Plan, a partir de la información recogida en la etapa de seguimiento sobre los compromisos de gestión y el análisis del desempeño de los indicadores, se evalúa el cumplimiento o no de las metas asociadas a los indicadores de los programas para el periodo del Plan y los resultados de los compromisos de gestión.

2.2. Evaluación final e intermedia de la ERD

El mecanismo que se utiliza para la evaluación de resultados propone medir el desarrollo y la gestión de la intervención (al igual como se realiza en la evaluación de los planes), y la percepción de los beneficiarios respecto de dicha intervención. Para el primer caso, se utilizará la serie de resultados de las mediciones de indicadores anuales, realizadas durante el seguimiento de la ERD. Para el segundo caso, correspondiente a una evaluación de la Percepción de Desarrollo, se realizará una medición sobre la percepción de los beneficiarios respecto de los logros obtenidos en el período para cada Programa y objetivos de la ERD. Las entrevistas o encuestas, se realizarán a una muestra representativa de la población, de las actividades productivas y de los territorios de la región.

Una vez realizadas estas evaluaciones, se analizará la relación existente entre resultados de indicadores de desarrollo, la gestión de la institucionalidad pública en la región y la percepción de los beneficiarios. Así se obtendrá una evaluación de resultados más confiable y válida, que aquella que surge del mero análisis de los indicadores de cada uno de los Programas y objetivos de la ERD. Las conclusiones deberán obtenerse por cada Agenda.

Durante y luego de estos procesos de seguimiento y/o evaluación, corresponde desarrollar un proceso de comunicación, difusión y acompañamiento, ya que la gobernanza de la ERD requiere desarrollar una estrategia de comunicación efectiva que logre establecer un puente de información bidireccional entre el accionar del Ecosistema Público y la ciudadanía, así como entre los actores y organizaciones involucradas directamente en el proceso de implementación y ejecución de la ERD.

Finalmente, la DIPLADE (División de Planificación y Desarrollo) del GORE será la responsable de ejecutar este mecanismo de seguimiento y evaluación.

3. Metodología

El mecanismo de seguimiento y evaluación de la Estrategia Regional de Desarrollo es fundamental para garantizar la adecuada implementación de los objetivos, metas y líneas de acción definidos en cada una de sus Agendas. Este sistema permite medir, en intervalos regulares, los avances alcanzados en relación con las metas propuestas, detectando brechas y posibilitando ajustes oportunos en la planificación. Con este enfoque, se busca promover la transparencia, fomentar la rendición de cuentas y asegurar la toma de decisiones basada en evidencia.

3.1. Plataforma de Gestión de Indicadores

La ERD contará con una plataforma de gestión de indicadores diseñada para sistematizar y centralizar la información relacionada con el desempeño de los programas y líneas de acción de las distintas agendas estratégicas. Esta herramienta permite gestionar datos de forma integral, garantizando la trazabilidad de los resultados, el monitoreo en tiempo real y la disponibilidad de información para los responsables de implementación y la ciudadanía.

- **Funcionalidades Principales:**
 - Registro y monitoreo de cada línea de acción, asociada a sus respectivos indicadores.
 - Automatización del cálculo de avances y comparación con las metas establecidas.
 - Generación de informes dinámicos y visualizaciones para la toma de decisiones.
- **Responsabilidad en la Gestión:** La plataforma será gestionada por la División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADE), con participación activa de los equipos técnicos responsables de cada Eje y Programa. Cada equipo técnico es responsable de ingresar datos, monitorear los resultados y generar los reportes de cumplimiento semestral.

3.2. Periodicidad y Ciclo de Evaluación

El seguimiento de los indicadores se realiza de manera semestral, asegurando que las metas anuales puedan ser evaluadas y ajustadas de forma oportuna. Este enfoque permite identificar posibles desviaciones en los planes de ejecución y aplicar medidas correctivas que garanticen el cumplimiento de los objetivos establecidos para cada año calendario.

El ciclo de evaluación incluye las siguientes etapas:

- **Recolección de datos:** Cada responsable de programa ingresa la información requerida en la plataforma.
- **Análisis preliminar:** Los datos se revisan para identificar avances y brechas respecto a las metas.
- **Retroalimentación:** Se comparten los resultados preliminares con los responsables técnicos y se proponen ajustes.
- **Informe semestral:** Se dispone de visualizaciones que permiten la elaboración de un reporte que es presentado al Consejo Regional y otros actores clave.

3.3. Análisis y Visualización de Resultados

Los resultados se presentan en informes pedagógicos diseñados para facilitar la comprensión técnica y ciudadana. Estos incluyen gráficos interactivos, tableros de control y boletines explicativos que destacan los avances alcanzados, los desafíos pendientes y las metas proyectadas. La visualización clara de la información busca fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, promoviendo la confianza de los actores involucrados y de la ciudadanía.

3.4. Propuesta de Matriz de Seguimiento

Como parte de la operatividad del sistema de gobernanza se propone a, modo de ejemplo, la siguiente matriz:

Indicadores Gobernanza y Modelo de Gestión ERD			
N°	Indicador	Formula	Meta
1	% de actores e instituciones que se comprometen a participar permanentemente en el Comité estratégico de la ERD al 30 de julio 2025	(N° de actores e instituciones que se comprometen a participar permanentemente en el Comité Estratégico de la ERD/ N° total de actores e instituciones invitadas a participar permanentemente en el Comité Estratégico de la ERD al 30 de junio 2025) x 100.	90%
2	% de planes de ejecución de la ERD diseñados e implementados en una etapa inicial al 30 de agosto 2025	(N° de planes de ejecución de la ERD diseñados e implementados en una etapa inicial al 30 de agosto 2025/ N° total de planes de ejecución de la ERD planificados para diseñar e implementar al 30 de agosto 2025) x 100.	100%
3	% de cumplimiento de metas en el total de los Planes de Ejecución al 31 de diciembre 2025)	(N° de metas cumplidas en el total de los Planes de Ejecución al 31 de diciembre 2025/N° total de metas definidas para la totalidad de los planes de Ejecución de la ERD al 31 de diciembre 2025) x 100.	80%

Indicadores Gobernanza y Modelo de gestión ERD			
N°	Indicador	Formula	Meta
4	% de acuerdos de trabajo intersectorial acordados formalmente en el GORE y las instituciones del Ecosistema Público regional y del Gobierno central al 30 de agosto 2025	(N° de acuerdos de trabajo intersectorial acordados formalmente en el GORE y las instituciones del Ecosistema Público regional y del Gobierno central al 30 de agosto 2025/ N° total de acuerdos planificados firmar entre el GORE y las instituciones del Ecosistema Público regional y del Gobierno central al 30 de agosto 2025) x 100	85%
5	% de inversión del FNDR comprometida formalmente en el Comité Estratégico de la ERD en iniciativas de la Agenda de Desarrollo Humano al 31 de diciembre 2025	(Monto de inversión del FNDR comprometida formalmente en el Comité Estratégico de la ERD en iniciativas de las Agendas de Desarrollo Humano al 31 de diciembre 2025/ Monto total del FNDR presupuestada para la Agenda de Desarrollo Humano para el año 2025) x 100	90%
6	% de inversión del FNDR comprometida formalmente en el Comité Estratégico de la ERD en iniciativas de la Agenda de Desarrollo Económico al 31 de diciembre 2025	(Monto de inversión del FNDR comprometida formalmente en el Comité Estratégico de la ERD en iniciativas de las Agendas de Desarrollo Económico al 31 de diciembre 2025/ Monto total del FNDR presupuestada para la Agenda de Desarrollo Económico para el año 2025) x 100	90%
7	% de inversión del FNDR comprometida formalmente en el Comité Estratégico de la ERD en iniciativas de la Agenda Medioambiental al 31 de diciembre 2025	(Monto de inversión del FNDR comprometida formalmente en el Comité Estratégico de la ERD en iniciativas de las Agendas de Desarrollo Medioambiental al 31 de diciembre 2025/ Monto total del FNDR presupuestada para la Agenda de Desarrollo Medioambiental para el año 2025) x 100	90%
8	% de implementación de todos los procesos identificados en el Modelo de Gestión de la ERD al 31 de diciembre 2025	(N° de implementación de todos los procesos identificados en el Modelo de Gestión de la ERD al 31 de diciembre 2025/ N° total de procesos del Modelo de Gestión de la ERD planificados a implementar al 31 de diciembre 2025) x 100	90%
9	% de procesos del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación de la ERD implementados al 31 de diciembre 2025	(N° de procesos del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación de la ERD implementados al 31 de diciembre 2025/ N° total de procesos del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación de la ERD planificados a implementar al 31 de diciembre 2025) x 100	95%
10	% de procesos de la Gobernanza y del Modelo de Gestión de la ERD implementados al interior del GORE al 31 de diciembre 2025	(N° de procesos de la Gobernanza y del Modelo de Gestión de la ERD implementados al interior del GORE al 31 de diciembre 2025/N° total de procesos de la Gobernanza y del Modelo de Gestión de la ERD planificados a implementar al 31 de diciembre 2025) x 100	95%



4. Matriz de Indicadores Generales

En el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), además de los mecanismos de seguimiento y evaluación de sus planes y Agendas, se propone una matriz de indicadores generales que permita medir aspectos clave del desarrollo regional. Esta matriz tiene un carácter complementario y diferente a la matriz de seguimiento de la ERD, ya que no evalúa directamente las metas o el cumplimiento de la estrategia misma, sino que actúa como un barómetro general del estado de la región en dimensiones críticas asociadas a las Agendas estratégicas definidas: Desarrollo Humano, Gobernanza Político-Institucional, Medioambiente y Desarrollo Económico.

Los indicadores seleccionados reflejan la situación regional desde una perspectiva global, considerando información pública disponible a través de fuentes oficiales y confiables como ministerios, organismos especializados y registros nacionales. De esta manera, esta matriz no solo proporciona una visión integral del contexto regional, sino que también permite identificar tendencias y áreas de oportunidad que pueden influir en la implementación y adaptación de la estrategia a largo plazo.

A través de esta herramienta, se asegura la transparencia y rendición de cuentas, fortaleciendo el uso de evidencia para la toma de decisiones. La relevancia de estos indicadores radica en su capacidad para representar problemáticas y dinámicas que impactan a la región de manera directa y que resultan esenciales para entender el desarrollo territorial en su conjunto.

Cabe indicar que las metas propuestas son solo referenciales, las que deberán ser definidas en el marco de la gobernanza de la estrategia, tanto en la meta a alcanzar como en su temporalidad.



Universidad de O'Higgins, Rancagua

→ Agenda Desarrollo Humano

Esta agenda se centra en medir aspectos esenciales relacionados con la calidad de vida de las personas en la región. Los indicadores seleccionados abordan temas críticos como la salud, la educación, la seguridad pública y la inclusión social, los cuales constituyen pilares fundamentales para garantizar el bienestar de las y los habitantes. Estos datos, provenientes de fuentes acreditadas, permiten una evaluación integral del acceso a servicios y condiciones que impactan directamente en el desarrollo humano.

Indicador	Fuente	Meta estimada
- Cobertura de Salud Primaria Municipal - Infraestructura¹⁸ - RR.HH. IDC¹⁹	Ministerio de Salud (SNSS)	- Alcanzar un 95% de cobertura - Incremento del 5%
- Promedio de notas de los alumnos en establecimientos educacionales - Número de Alumnos por Docente de Aula	Ministerio de Educación (SNED)	Incremento del 5%
Tasa de delitos cada 100,000 habitantes	Subsecretaría de Prevención del Delito	Reducción del 10%
Existencia en el organigrama municipal una unidad específica a cargo del tema de discapacidad	Ministerio de Desarrollo Social	100% de comunas con esa unidad
Metros cuadrados (M2) de áreas verdes con mantenimiento por habitante	Municipalidad y MINVU	Incremento del 10%

¹⁸ N° unidades Ambulancias, CESFAM, CECOF, Centros de Salud Rurales y Urbanos, Clínicas Dentales Móviles, Consultorios Generales (Urbanos y Rurales), COSAM, Farmacias Municipales, Laboratorios de Salud Comunal, Otros Establecimientos Municipales de Salud, Postas de Salud Rural, Ópticas Municipales, SAPU y Vacunatorios.

¹⁹ N° de Enfermeras, Fonoaudiólogos, Geriátras, Kinesiólogos, Matronas, Médicos, Nutricionistas, Odontólogos, Psicólogos, Psiquiatras, Técnicos en Enfermería y Tecnólogos Médicos

→ Agenda Medioambiente

La dimensión ambiental de la estrategia aborda el estado de los ecosistemas y la capacidad de la región para adaptarse y mitigar los efectos del cambio climático. Los indicadores seleccionados reflejan la gestión de residuos, el impacto de las emisiones, y la sostenibilidad de las infraestructuras territoriales. Estos datos son clave para evaluar la resiliencia ambiental y guiar esfuerzos hacia un desarrollo más equilibrado y sostenible.

Indicador	Fuente	Meta estimada
Porcentaje de hogares que separan residuos en origen	Ministerio de Medio Ambiente	Alcanzar el 40% de hogares
Nivel de riesgo ambiental promedio	SIEDU / MMA	Reducción del 15% en el índice
Emisiones transporte en ruta	Registro RETC/MMA	Reducción del 10% en CO2 de
Suficiencia vial respecto a densidad poblacional	GEODATOS / INE	Alcanzar un índice óptimo
Generación de residuos peligrosos e industriales	Registro RETC/MMA	Reducción del 15%

→ Agenda Desarrollo Económico

Esta agenda mide el dinamismo económico de la región, destacando la generación de empleo, la actividad empresarial y el turismo como sectores estratégicos. Los indicadores seleccionados no solo monitorean el crecimiento económico, sino que también permiten identificar barreras estructurales y oportunidades para diversificar y fortalecer la economía regional.

Indicador	Fuente	Meta estimada
PIB por actividad económica	Banco Central	Incremento > al nivel nacional
Número total de empresas registradas	SII	Incremento del 5%
Número de turistas que visitan comunas (turismo interno)	SERNATUR	Incremento del 15%
Número de trabajadores registrados	INE	Incremento del 10%
Personas egresadas de programas de capacitación laboral	SINIM	Incrementar egresos en un 10%
Salarios promedio pagados en las empresas	SII	Incremento del 10%

→ Agenda Político-Institucional

En el ámbito político-institucional, la matriz se enfoca en evaluar la gobernanza, la transparencia y la eficiencia en la gestión pública. Los indicadores reflejan la capacidad institucional para responder a las demandas del territorio, asegurando una gobernanza eficiente y participativa que permita consolidar un modelo de desarrollo inclusivo y sostenible. .

Indicador	Fuente	Meta estimada
Índice de Gobernanza Regional	Núcleo Milenio para Desarrollo Territorial	Alcanzar un puntaje de 80/100
% de proyectos publicados con información completa	Plataforma Regional (SINIM)	Alcanzar un 100% de cumplimiento
Inversión per cápita municipal en la región	SINIM	Incrementar un 10%
Subíndice de probidad en la gestión pública	Núcleo Milenio	Incremento del 15%
Antigüedad promedio de planes reguladores comunales	SINIM	Reducir antigüedad promedio en un 20%
% de alta confianza en las instituciones regionales	Barómetro Regional	incrementar 10 puntos porcentuales
% de importancia de Calidad y eficiencia de los servicios públicos como ventaja del desarrollo	Barómetro Regional	incrementar 6 puntos porcentuales

ERD

Estrategia Regional de Desarrollo de O'Higgins



**GOBIERNO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**



Proyecto financiado por el Gobierno Regional de O'Higgins